

## La Casa condal de Lemos en el contexto intelectual y artístico de la Edad Moderna como fuente de Grandeza, Poder y Fama



IMAGEN I: Escudo colocado sobre la puerta de entrada al palacio condal de Monforte de Lemos. Izquierda, lobos pasantes de los Osorios. Derecha, registro inferior los seis roeles de los Castro y superior castillo y león de los Enríquez.

SUMMARY: Brief tour of the cultural and educational context of the socioeconomic elites in the Modern Age and their imprint on the Lemos County House.

Keywords: Lemos County House, education, excellence, collecting.

RESUMEN: Breve recorrido por el contexto cultural y educacional de las elites socioeconómicas en la Edad Moderna y su impronta en la Casa condal de Lemos.

PALABRAS CLAVES: Casa condal de Lemos, educación, excelencia, coleccionismo.

Rosa M<sup>a</sup> Guntiñas Rodríguez

### I - INTRODUCCIÓN

El linaje de los condes de Lemos va a lograr su cenit en los inicios del reinado de Felipe III (siglo XVII), alcanzando así el objetivo marcado por D. Pedro Enríquez, IV conde no hereditario de Lemos, y D. Pedro Álvarez Osorio, <sup>1</sup> primer conde hereditario de Lemos (1455/Enrique IV), que habían logrado convertirse en una pieza fundamental en los juegos de alianzas de la nobleza gallega y castellana por lo que van elevar al viejo linaje de los Castro <sup>2</sup> a los puestos más relevantes de la actuación política de su tiempo ya que eran, como miembros de ese linaje, la cabeza visible de la nobleza gallega y,

<sup>1</sup> D. Pedro Enríquez, sobrino de Enrique II de Castilla, y V conde no hereditario de Lemos más de Trastámara y Sarria (siglo XIV) se casará con Dña. Isabel de Castro, hija de Alvar Pérez de Castro hijo, a su vez, bastardo de D. Pedro Fernández de Castro “el de la Guerra”, y D. Pedro Álvarez Osorio (siglo XV), bisnieto de Alfonso XI, lo hará con Dña. Beatriz de Castro, hermana y heredera de D. Fadrique duque de Arjona y conde no hereditario de Trastámara, Lemos y Sarria, e hija de D. Pedro Enríquez y bisnieta de Alfonso XI de Castilla y, por lo tanto, prima de D. Pedro lo que permitirá la pervivencia del linaje de los Castro en la Tierra de Lemos legitimándose al mismo tiempo el linaje de los Enríquez y de los Osorios.

<sup>2</sup> Se van a asentar en Galicia en el siglo XIII primero como tenentes y luego como condes, a través de la línea femenina, no hereditarios (Enríquez) y, posteriormente, como condes hereditarios de Lemos (Osorios), se puede consultar en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS. Eduardo, “*Los señores de Galicia-Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*”. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000.

como Trastámaras, seguían estando presentes en la corte castellana, especialmente el primer conde hereditario gracias a que en la Guerra de Sucesión castellana va a prestar su apoyo a Isabel “la Católica” por lo que va a recibir, en pago a sus servicios, nuevos territorios de la Monarquía, aunque la oposición de una parte de la nobleza le va a obligar a desistir de sus aspiraciones hegemónicas pero, a pesar de ello, va a afianzar las bases de la nueva Casa condal de Lemos puestas por D. Pedro Enríquez y su hijo D. Fadrique,<sup>3</sup> cabezas de la casa noble más importante del reino de Galicia en la época bajomedieval.

No obstante, D. Pedro Álvarez Osorio, señor de Cabrera y Rivera, “lumbre y luz de los caballeros de Galicia”<sup>4</sup> e ingenioso, cultivado y escritor, según Germán Vázquez,<sup>5</sup> estuvo en el primer plano del acontecer histórico de Galicia en casi toda la 2ª mitad del siglo XV, así procurará una aproximación al arzobispo de Santiago, antagonista tradicional de la Casa de Lemos, y se convertirá, ya viudo de Dña. Beatriz de Castro, en el primer conde perpetuo y hereditario de Lemos y árbitro de Galicia con una posición de clara ventaja sobre el resto de la nobleza gallega quedando, además, fundidas las tres familias (Castro, Enríquez y Osorios) sobre las que se había cimentado la Casa condal de Lemos.

Casa que va a desempeñar un importante papel en el concierto económico y social de la España moderna ya que, según Isabel Enciso Alonso-Muñumer,<sup>6</sup> la concesión del condado hereditario va a elevar a los Castro a los puestos más relevantes de la actuación política de su tiempo por lo que la nobleza gallega que había estado a la sombra de los Traba, primeros condes de Galicia, pasa luego a estarlo a la de los Castro unidos a los Enríquez, es decir a la nueva dinastía castellana de los Trastámara, al mismo tiempo que va a continuar aumentando sus posesiones territoriales, aunque la oposición de parte de la nobleza les obligó a postergar pero no a desistir de sus claras aspiraciones hegemónicas.

Ansias hegemónicas que les van obligar a trasladarse a la Corte coincidiendo con el inicio de la Edad Moderna y justamente en un momento en el que la Corte, de la mano de los Reyes Católicos, se va a reestructurar convirtiéndose en un auténtico centro de poder y de gobierno pero, también, en un centro promotor de la cultura lo que lleva a la nobleza por obligación pero, también, por propia decisión a asentarse en ella y a buscar cuotas de poder y de gobierno liderado por el rey y, posteriormente, el valido pero, en el fondo, controladas por los grupos de poder que se van formando en el ámbito cortesano, compuestos por burócratas y nobles divididos en facciones opuestas, lo que determinaba su ascenso o caída ya que sólo si lograban integrarse en el grupo dominante pasarían a

---

<sup>3</sup> Fue encarcelado en el castillo de Peñafiel y despojado de todos sus títulos y posesiones por Juan II en 1429 donde va a fallecer en 1430 como consecuencia de la Guerra castellano-aragonesa (1429-1430/1436 Concordia de Toledo) entre Juan II de Castilla (Álvaro de Luna) y Alfonso V de Aragón en defensa de sus intereses en Castilla y los de sus hermanos los infantes, D. Juan (rey consorte de Navarra) y D. Enrique, los tres nietos de Inés de Castro y Pedro I de Portugal; guerra que va a rematar con la victoria castellana.. El título fue rehabilitado por Alfonso XIII en 1902 a favor del duque de Alba, Jacobo Fitz-James Stuart, como heredero de la Casa condal de Lemos

<sup>4</sup> VASCO DA PONTE. “*Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia*” 1530/35-Santiago de Compostela: Xunta de Galicia 1986

<sup>5</sup> VÁZQUEZ GERMÁN “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas 1990 p. 65.

<sup>6</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) [marzo 2020].

ocupar altos cargos administrativos y diplomáticos <sup>7</sup> (consejeros, embajadores, ...), pues ello dependía del favor real y de sus prebendas dado que rey solía estar muy influenciado por unas u otras facciones y sus respectivas redes clientelares de carácter caciquil.

Lucha por el Poder en la que la Casa condal de Lemos va a conseguir colarse de la mano de D. Pedro Álvarez Osorio, que va a lograr ir recuperando el antiguo patrimonio de los Castro, restituyéndosele los bienes de la Casa que le habían sido confiscados al duque de Arjona, más la compra de villas y pueblos y la prestación de servicios a la Corona y a los altos prelados gallegos a lo que hay que añadir que sus descendientes van a seguir prestando un fiel servicio a la Monarquía, a lo largo del siglo XVI, lo que les va a suponer elevados costes económicos pero, en contrapartida, al rematar ese siglo van a lograr definitivamente su encumbramiento político cuando el hijo primogénito del VI conde, D. Pedro y futuro VII conde, es nombrado, tras su matrimonio con su prima e hija del duque de Lerma valido de Felipe III, gentilhombre de Cámara al mismo tiempo que su padre, D. Fernando, es nombrado virrey de Nápoles (1599) <sup>8</sup> por lo que abandonan sus estados señoriales de Lemos aunque, anteriormente, su abuelo y IV conde, D. Fernando, ya había sido nombrado embajador ante la Santa Sede (Roma/1555).

Virreinato que va a desempeñar, posteriormente, su hijo y VII conde, D. Pedro, entre 1610 y 1616 pero la caída del duque de Lerma le va a suponer la pérdida del favor real y el tener que retornar a su Casa de la villa de Monforte de Lemos en 1617, cuna del linaje y capital de su Estado de Lemos, que no dejaba de ser una aldea, en un rincón perdido del reino de Galicia tal y como la cataloga Bartolomé Leonardo de Argensola en una carta dirigida a D. Pedro y a la que el conde le responde “si no puedes lo que quieres, querrás lo que puedas (...) créeme, así viviré contento (...) así soy feliz” aunque añade “por horas aguardo que mi madre me avise de Madrid; pero yo le prometo que estoy tan a mi placer que nunca me parece que tarde este aviso”.<sup>9</sup>

Villa o aldea, por otra parte, en la que compartiría tiempo y ocio con la nobleza e hidalguía local (López de Lemos, Somozas, Garzas, Losadas, ...) ya que, en el Antiguo Régimen las capitales de los Estados nobiliarios intentaban imitar la vida de la Corte por lo que eran pequeñas Cortes locales y es en este contexto de confinamiento en el que hay que encuadrar la puesta en marcha de una serie de medidas, por parte de la Casa condal de Lemos, para convertir la villa monfortina no sólo en un centro de referencia económica sino también en un foco cultural y artístico que, como un sol irradiase sus rayos hacia todos los rincones de la Tierra de Lemos, la hiciesen brillar con luz propia proyectándola en todas las direcciones tal y como se desprende de la carta que, desde su

---

<sup>7</sup> La diplomacia se va a desarrollar como una ciencia y un arte, a partir de mediados del siglo XVI, convirtiéndose en un Oficio con mayúsculas y considerándose un honor el ser designado para ocupar un cargo de carácter diplomático de ahí que los agraciados debiesen de tener un conocimiento profundo de los Estados en los que debían desempeñar sus funciones.

<sup>8</sup> los virreinos de Nápoles y Perú, según Isabel Enciso Alonso-Muntaner, eran los más demandados por ser los más rentables y el duque de Lerma destina a sus dos cuñados, el conde de Lemos y el conde de Altamira, a cada uno de ellos aunque, después de la anexión de Portugal (1580), Nápoles había pasado a ocupar un segundo plano; no obstante, las embajadas en Italia, especialmente en Roma, seguían siendo una misión delicadísima, dada la lucha jurisdiccional entre la autoridad civil y eclesiástica, ya que de ella dependía la quietud en Italia y la paz de toda la cristiandad.

<sup>9</sup> GERMÁN VÁZQUEZ. “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas 1990. p. 635.

retiro monfortino, va a escribir D. Pedro al príncipe de Esquilache <sup>10</sup> y en la que se puede leer:

“O señor primo, ¡y en que tranquilidad traemos el ánimo y los sentidos después de llegados a Monforte! Plantamos jardines y edificamos la habitación del monte y del lugar, porque se hacen muy bonitas casas en la Paradela, y se trata ya del Palacio Monfortino, en frente del Colegio de la Compañía, y agora quedamos de camino para ir a Noya, que es un estadico muy honrado y muy delicioso que hemos comprado en las marinas de Santiago. Hemos hallado en todo el reino mucho agasajo, y hartos que hacer, aunque parece vida ociosa la que se pasa en la aldea. ¿Quién pudiera brindar a V. m. y gozar de su buena compañía entre estas felicidades!” <sup>11</sup>

La carta del conde parece denotar, por una parte, un estado de ánimo de tranquilidad y sosiego pero, al mismo tiempo, de intensa actividad ya que D. Pedro se muestra como un hombre concienzudo y activo que parece dispuesto a convertir su Estado de Lemos y su capital, Monforte, en un centro promotor y difusor de las nuevas tendencias del Barroco, lo mismo que había hecho en Nápoles como virrey, pero a escala personal y gallega, así va a tomar medidas económicas para incrementar sus recursos, de ahí la compra de Noya (A Coruña), por 15.000 ducados (165.000 reales) junto con otras destinadas a transformar lo que el mismo llama aldea en una auténtica y digna capital de su Estado, embelleciéndola con varias construcciones palaciegas así como jardines para su recreo personal.

Pero, a la vez, como un símbolo de su autoridad y como centro político y de fiestas que le diesen fama y perpetuasen su memoria, llevando a cabo también otras varias iniciativas, como la fundación del convento de San Jacinto de la orden de los Predicadores dominicos, inaugurado pocos meses antes de su muerte, en el que va a instituir en 1648 Dña. de la Cerda una cátedra para explicar Teología y al que hay que añadir el de Santa Clara, franciscanas descalzas, inaugurado provisionalmente en la calle de la “Falagueira” el 22 de junio de 1622, cuatro meses antes de su muerte, con grandes fiestas ya que para “que todo el pueblo y su comarca se asociasen al júbilo de los fundadores, sufragaron éstos grandes festejos profanos”. <sup>12</sup>

Cartas que son un claro reflejo de esos sentimientos encontrados de añoranza y de rebeldía, de desesperación y esperanza o de depresión y optimismo como reflejan perfectamente los últimos versos de un romance escrito por el propio D. Pedro en la villa monfortina: <sup>13</sup>

*como quien salió del mar  
y libre ha pisado puerto  
bendigo mis desengaños  
y alabo mis escarmientos.*

---

<sup>10</sup> Francisco de Borja y Aragón, militar, escritor y poeta español (1581-1658), nieto de San Francisco de Borja y descendiente del rey Fernando II de Aragón (“el Católico”) que adquirió el título de príncipe por su matrimonio con su prima, Ana de Borja y Aragón, V princesa de Esquilache y descendiente del Papa Alejandro VI.

<sup>11</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 1049 [marzo 2020].

<sup>12</sup> GERMÁN VÁZQUEZ. “Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”. León: Evergráficas 1990. p. 635.

<sup>13</sup> Ibídem p. 606.

Versos que parecen reflejar, más allá de la simple intención del poeta de buscar y rebuscar aquellas palabras idóneas para conseguir la composición deseada y el aplauso del público su sentir profundo, como ser humano disciplinado e inteligente que examina y duda al mismo tiempo de todo, y su control emocional, como persona educada en los valores clásicos de la perfección y armonía psíquica, lo que le convierten a la postre en una simple apariencia, apariencia de un hombre que debía soportar sobre sus hombros la pesada carga de un Linaje y de una Casa de honda raigambre histórica y metida de lleno en una carrera de fondo en la que unos van transmitiendo el testigo a otros para alcanzar la meta que no era otra que la del Poder, Fama y Gloria, meta a la que debían de sacrificar todo y a todos y sólo al alcance de aquellos que mejor sabían jugar sus cartas además de saber renunciar a ellos mismos.

Casa y Linaje que va a tener, pues, que reinventarse utilizando de nuevo como rampa de salida la vieja y bella Tierra de Lemos y, especialmente, su núcleo neurálgico que no era otro que la también vieja y bella villa de Monforte de Lemos ya que en el siglo XVII los condes de Lemos van a seguir señoreando el Estado de Lemos; Estado que estaba constituido por el condado de Lemos, el marquesado de Sarria y el condado de Andrade y Villalba pero, además, su política matrimonial, siempre acorde con los grupos de poder de la Corte y con la alta nobleza gallega y portuguesa, les había llevado a emparentar con los Braganza, Trastámara, Andrade, Pimentel, Chinchón, Gelves, Sandoval y, en el siglo XVII, lo harán también con la nobleza italiana ya que el segundo hijo del VI conde, D. Francisco futuro VIII conde, se casará, después de la muerte de su padre, con la heredera de los Gattinara, Lucrecia Lignano, de la alta nobleza napolitana, convirtiéndose en duque consorte de Taurisano.

Pero estas mismas estrategias van a ser utilizadas por otros linajes de la Tierra de Lemos para intentar, también, abrirse paso entre las personas más próximas a la Corona, estrategias consistentes entre otras en disponer de recursos económicos, servir en las campañas militares de la monarquía y situar a alguno de sus miembros entre el alto clero, así coetáneo de D. Pedro Fernández de Castro, V conde de Lemos, y de su hermanastro el cardenal D. Rodrigo de Castro va a ser el dominico D. Tomás de Lemos, nacido en Ribadavia en 1559, emparentado con los López de Lemos, Ulloa y Noboa, licenciado por la Universidad salmantina, profesor universitario de Teología, defensor de las doctrinas clasicistas de S. Agustín y Sto. Tomás, basadas en la gracia divina frente a los jesuitas más partidarios del libre albedrío, y escritor pero que parece que rehuyó los obispos con que querían recompensar sus conocimientos y trabajos dado el gran aprecio en que le tenían el Papa, los cardenales, embajadores y toda Roma, a donde había llegado para defender sus ideas y ya anciano Felipe IV le concedió una modesta pensión de la que va a vivir hasta su fallecimiento.

Trayectoria personal que, sin embargo, es distinta a la de los Castro ya que parece que buscaba más la santidad que el poder terrenal; no obstante, al linaje de los López de Lemos, señores de Ferreira y Sober, no le vendría mal disponer de un santo en la familia y, posiblemente, si no lo consiguió fue porque no logró, a diferencia de sus parientes los Castro, acceder a las cuotas más altas del poder a lo que hay que añadir que todos los miembros por vía varonil van a fallecer en combate en el siglo XVII al participar en las empresas militares de Felipe IV (Guerra de los Treinta Años/Cataluña/Portugal/Francia) por lo que parece que les va a acompañar la fatalidad y que fueron las circunstancias, en gran parte, las que determinaron que este otro gran Linaje desde

tiempos inmemoriales de la Tierra de Lemos <sup>14</sup> no vayan alcanzar la Fama de la Casa Condal de Lemos aunque si la dignidad condal (condado de Amarante/Monterroso-Lugo) en 1648.

Por otra parte, tanto los Fernández de Castro como los López de Lemos responden a esa imagen tópica, que se extiende por las Cortes europeas, sobre todo en el Renacimiento/Barroco, y que divulgan los tratadistas de la época, de una nobleza ligada al destino caballeresco de la tradición castellana por lo que participaba en las empresas militares y desempeñaba cargos políticos, pero cuyo poder se basaba y fundamentaba en sus posesiones y señoríos feudales, en este caso concreto Galicia y, especialmente, la Tierra de Lemos, a la vez que desarrollaba, desde su establecimiento en la capital del reino de las Españas, un gusto cortesano que enfatizaba los valores de la liberalidad y la magnificencia lo que va a imprimir a la nobleza española pautas de conducta diferenciadoras, puesto que para ser noble si bien era necesario pertenecer a un linaje de prestigio esto sólo no era suficiente sino que era necesario, también, el mérito personal, ser un ejemplo para la sociedad llevando una vida virtuosa basada en la prudencia, la fe, la esperanza, la caridad, la justicia, el valor y la magnificencia ya que sólo de esta forma se mantenía la fidelidad de los súbditos y la legitimación del poder real y de la nobleza.



IMAGEN II: Reproducción blasón de los López de Lemos

Por ello, los nobles debían recibir una educación acorde con su estatus, adoptar formas de comportamiento más refinadas y cultivar las artes y las letras ya que el ocio como ociosidad o no hacer nada era considerado como lo más innoble; de este modo, los condes de Lemos, como otros nobles, van a ser activos mecenas y promotores de la cultura que van a ejercer tanto en la Península como en los territorios italianos de Roma, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y, más tarde, América, lugares todos ellos en los que van a desempeñar funciones de gobierno junto con sus redes clientelares.

Practica y apoyo a todas aquellas actividades de tipo cultural que ellos van a utilizar en su propio beneficio político, sobre todo en Italia donde, no obstante, dejarán su impronta como gobernantes y mecenas a la vez que favorecerán la consolidación de la Monarquía Hispánica.

## II - La Casa condal de Lemos en el contexto de la sociedad moderna: “*Los ideales nobiliarios*”

El modelo de la sociedad moderna europea era el de una sociedad cerrada e inmovilista, al menos a nivel oficial, en la cual todo giraba en torno a dos estamentos, privilegiado y no privilegiado, siendo el nacimiento el principal determinante de que una persona quedase encuadrada en uno u otro lo que le suponía el tener o no derecho a disfrutar de una serie de prebendas y el estar sujeto a una serie de diferentes gravámenes como, por

---

<sup>14</sup> El Padre fray Felipe de la Gándara en su obra “Armas, Triunfos del Reino de Galicia”, editada en 1662, capítulo VIII, dice que, según la tradición, se debían pagar cincuenta hijas de nobles y otras tantas de plebeyos de tributo a los musulmanes y que varios caballeros gallegos (Figueroas, Somozas, Quirós, ...) lograron irlas rescatando y, concretamente, los López de Lemos rescataron doce de ahí los doce roeles blancos o de plata como divisa de su escudo, que añadieron al roel primitivo, en campo azul.

ejemplo, el derecho a ser juzgado o no por tribunales del mismo estamento, el tener que pagar o no los impuestos reales ordinarios y el ser tratado o no con el tratamiento diferencial del Don.

Sociedad estamental en la que los derechos y deberes de cada persona eran, pues, inherentes a cada estamento y que en la Edad Moderna va a estar íntimamente ligada a la nueva y, a la vez, vieja mentalidad renacentista para la cual los conceptos de virtud, privilegio y jerarquía eran las señas de identidad que conferían a cada familia e individuo sus estatus o puesto en la sociedad.

Familia e individuo que habían jugado un gran papel en el devenir de la sociedad occidental de ahí que los griegos les hubiesen dado forma humana a sus dioses pero y a pesar de que la escuela estoica se había mostrado en contra de que se distinguiese a las personas por sus diferencias externas, tales como el rango y la riqueza, sin embargo van a defender un modelo de sociedad jerarquizada y estratificada lo mismo que van a hacer, posteriormente, los romanos y la propia teología cristiana (S. Agustín-platonismo/Sto. Tomás-aristotelismo); no obstante, todos ellos van a defender un modelo de sociedad estructurada por valores espirituales pero colocando en su epicentro al hombre, como un ser libre, por lo que las elites dirigentes debían de velar por los intereses particulares de sus ciudadanos interés, pues, por el ser humano como persona que se va a ir transmitiendo de generación en generación a través de leyes y que va a derivar en la instauración de un marco jurídico tan racional que todavía es la base de todo el derecho privado actual.

Valores o señas de identidad que van a respetar la sociedad europea posterior, especialmente esa concepción del hombre libre como el protagonista de la Historia y de la Familia cohesionadora, a su vez, de la sociedad y transmisora de la tradición; así pues, se consideraba que toda sociedad era un organismo vivo siendo las células que lo constituían las familias de ahí que éstas, lo mismo que las células, descienden de otras familias que les precedieron y de ahí, también, que una sociedad con unidades familiares fuertes sobreviva a la adversidad, sea ésta del tipo que sea, y asimismo que la tradición cristiano-judaica considere como uno de sus valores máximos el respeto a los antepasados aunque, al mismo tiempo, su cuerpo doctrinal gire en torno a un ideal basado en la dicotomía de mortalidad/inmortalidad al considerar que todo ser humano es una combinación de un cuerpo material y, por lo tanto, mortal y de un espíritu o alma inmaterial y, por lo tanto, inmortal lo que va a derivar en la creación de una serie de valores espirituales frente a la materialidad del cuerpo.

Así, en este contexto, la sociedad del llamado Antiguo Régimen o Edad Moderna se puede definir como una sociedad jerarquizada, basada en la distinción y el privilegio, que premiaba el nacimiento frente al mérito, que estaba en lucha permanente por la condición y el status y en la que se despreciaba el trabajo menestral y no intelectual, como algo sólo propio de siervos o personas inferiores, aunque dado el afán por tener más, inherente a la mayoría de los seres humanos, ello llevaba a no despreciar cualquier medio válido para conseguir riqueza lo que derivaba en egoísmo, si se conseguía una buena posición, o en avaricia e hipocresía, si no se conseguía, valores estos últimos despreciados por la nobleza que hacía de la virtud, el honor, la defensa del débil y la caridad cristiana sus señas de identidad, como personas nobles que eran por nacimiento y comportamiento; no obstante, esos valores nobiliarios no siempre eran respetados y de hecho era la principal crítica al comportamiento de los eclesiásticos a los cuales, al

margen de su nacimiento, el acceso a esa condición les permitía pasar a ser miembros de ese estamento privilegiado.

Afán, en una palabra, por buscar la riqueza o por destruirla, si no se podía conseguirla, que es en definitiva el hilo conductor de la mayoría de los seres humanos que sacrifican a ese objetivo todo desde su propia familia, enfrentándose incluso padres con hijos o viceversa, hasta la propia vida y ésta va a ser la senda trazada y seguida por la sociedad estamental de la modernidad que no es más que una continuación de la sociedad piramidal feudal medieval, aunque frente a la época medieval el estamento privilegiado constituido por la alta y baja nobleza (nobles titulados/hidalguía provincial y rural), más los miembros de la Iglesia, alto y bajo clero (cardenales, obispos, abades/párrocos, monjes) va a ver engrosadas sus filas por una burguesía y campesinado acomodado, cada vez más numeroso, con importantes recursos económicos y bienes patrimoniales lo que los había convertido en una oligarquía que controlaba la economía y gobierno de sus respectivos Concejos pasando algunos, incluso, a engrosar las filas de la nobleza a través de conciertos matrimoniales con miembros de la nobleza o mediante la compra del título a una Corona necesitada, ante un estado de guerra continua, de recursos dineros para mantener su hegemonía y sus numerosos territorios a nivel mundial.

Jerarquización, por otra parte, en consonancia con la cosmovisión religiosa del cristianismo que se va a mantener a lo largo de la Edad Moderna y que se basaba en la interpretación de la sociedad como el cuerpo místico de Cristo por lo que cada cual según una visión organicista del mundo, debía de ocupar un lugar y cumplir con una función determinada, lo que implicaba la existencia de esa sociedad estamental de raíz medieval en la que todos sus componentes se distribuían armónicamente en bellatores, oratores et laboratores y el status o puesto que cada uno debía de desempeñar se expresaba, visual y normativamente, a través del ceremonial y protocolo a lo que se debía añadir en el caso del reducido grupo de los privilegiados, laicos y eclesiásticos, un comportamiento virtuoso.

Estratificación social aceptada y respetada por todos e inherente al nacimiento conforme al que era educado desde el nacimiento como pone de relieve un documento, publicado por Germán Vázquez, en el que se deja constancia de que el día 23 de julio de 1585 visita la catedral de Santiago, con la que la Casa condal de Lemos tenían íntima relación, el futuro VII conde, D. Pedro, habiendo acordado el Cabildo catedralicio, a pesar de que el visitante sólo contaba con nueve años de edad, le visitasen (¿asistiesen?) dos dignidades y dos canónigos y “le acompañen por la Iglesia y le muestren las reliquias (...) y se le dé asiento en la última silla del coro arzobispal.”<sup>15</sup>

Privilegio y jerarquización eran, pues, los dos pilares sobre los que debía sustentarse la sociedad estamental ya que, como la Iglesia cristiana, necesitaba de una cabeza rectora papel que debía desempeñar el rey y sus cortesanos, pero éstos debían de ser nobles no por su condición de cortesanos sino por su virtud y talento, cualidades inherentes a su nacimiento ya que habían sido adquiridas por sus antepasados o bien por el mismo conforme a una serie de pautas perfectamente regladas como el saber, es decir por la

---

<sup>15</sup> GERMÁN VÁZQUEZ. *“Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”*. León: Evergráficas S. A. 1990. p. 589.

práctica de las Ciencias y de las Artes, la bondad u observancia de costumbres cristianas tal y como se especificaba en el Código de las Siete Partidas.<sup>16</sup>

Y es, por ello por lo que no se puede confundir nobleza con aristocracia ya que la primera se ciñe al ámbito de las virtudes individuales mientras que la segunda lo hace al sistema de gobierno, entendido como gobierno de los mejores (aristos) que imponen su voluntad a los demás, por lo que un noble se consideraba siempre un hombre libre que sólo respondía a su conciencia y que se oponía, incluso, a la aristocracia cuando lo consideraba necesario ya que para él el Honor era lo más apreciable, aunque no tuviese ni gota de sangre real, palacio o blasón.

Mismos valores por los que se regían los miembros de las Órdenes Militares conforme a un código de honor caballeresco, tanto en lo social y ético como en lo intelectual y lo moral o espiritual, lo que conllevaba consigo un conjunto de obligaciones y responsabilidades emanadas de las tres virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) entendidas como los hábitos que Dios infundía en la inteligencia y voluntad humana para poder alcanzar la Gloria celestial y terrena de la mano del valor y la observancia de la doctrina cristiana lo que permitía, como en el caso de la Iglesia, una cierta movilidad social vertical en la sociedad estamental mediante la elevación por méritos de algunos miembros de clases inferiores (hidalgos pobres, campesinos acomodados, segundones) y no sólo al estamento privilegiado sino también a la cúspide del Poder ya que, lo mismo que los reyes, sus máximos dirigentes (Papas, Comendadores, ...) podían conceder esos honores.

La sociedad estaba basada, pues, en el concepto de privilegio y jerarquía pero sus fundamentos teóricos se van a consolidar en torno a la virtud que se exigía, tanto del rey hacia sus súbditos como de la nobleza hacia el resto del cuerpo social, supuesto éste que se va a afianzar en los primeros años del siglo XVII al surgir la figura del valido o persona que gobernaba en nombre del rey y al pasar la nobleza a ser considerada como un espejo del monarca lo que lleva a Alonso López de Haro,<sup>17</sup> noble servidor de Felipe IV y ministro en su Real Consejo de las Órdenes, a decir que “es de gran ayuda para adquirir la virtud haber nacido de padres nobles”, a lo que va a añadir que la nobleza española era de las más antiguas y altas del mundo y que por ello había hecho ese nobiliario con la finalidad de evitar que el vulgo olvidase los hechos heroicos “ya que el tiempo tiende a sumir éstos en el olvido y a resaltar otros que debían de ser olvidados”, pero, también, para recordárselos a sus sucesores y evitar así enfrentamientos entre ellos de la mano del conocimiento de sus antepasados y parentescos y, al mismo tiempo, para que nadie usurpase lo que no le pertenecía.

Así, los valores máximos de todo noble debían de ser la virtud y el honor adquiridos tanto por herencia como por el propio mérito individual, a través de la educación, lo que solía incluir el envío de los hijos, a partir de los siete años, para continuar su formación a la propia Corte real, a la casa de un pariente noble, a un convento o monasterio bajo el

---

<sup>16</sup> Código normativo o jurídico redactado en la Corona de Castilla durante el reinado de Alfonso X “el Sabio” (1252-1284) para dar una cierta uniformidad a las leyes castellanas, inspiradas en una visión teológica del mundo, redactadas en castellano y estructuradas en siete Libros o Partidas cada una de ellas divididas en títulos (182) y éstos en leyes (2.683) y que tratan de temas diferentes que van desde las fuentes del derecho o el modo de administrar justicia hasta los derechos sucesorios y tipos de delitos y penas.

<sup>17</sup> LÓPEZ DE HARO. Alonso, “*Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*” Fondo Antiguo [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) [marzo 2020]

patronato de la familia, a la Universidad o a la escuela episcopal; formación con la cual se pretendía crear un ser digno de ser admirado y merecedor de su condición de privilegiado, conforme a esos principios de la virtud cristiana y del honor ya que sobre ellos se sustentaba la nobleza para mantener su posición en la sociedad, así en la modernidad se van a elaborar toda una serie de libros, tratados y escritos en general que ensalzaban esa mentalidad de lo cual parece una buena muestra las virtudes que le atribuye alguno de sus biógrafos al cardenal D. Rodrigo de Castro, una de las figuras más señeras de la Casa condal de Lemos, ya que se le retrata como una persona que “como sacerdote ejerce con fe sus ministerios; como noble sirve con celo a los reyes, con quienes estaba emparentado. Desempeña comisiones y embajadas; dictamina negocios, concierta diferencias, allana dificultades, evita luchas. Escribe y persuade. Escolta emperatrices y princesas”,<sup>18</sup> es decir era “perfecto” o así al menos debía ser visto por el resto de la sociedad.

Rey y nobles eran, pues, considerados como espíritus nobles y, por lo tanto, el dar y perdonar era algo también inherente a sus personas, especialmente del rey/reina que haciendo uso de su liberalidad hacía favores y daba dádivas o mercedes de carácter judicial, político y económico aunque en su justo medio, como aconsejaba Aristóteles, es decir, no debían de ser ni demasiado avaros ni demasiado pródigos, lo que le permitía a la nobleza mantener su status socioeconómico y a la realeza, a su vez, asegurarse su fidelidad.

Y, si bien, las fiestas y las visitas de otros nobles eran algo frecuente y un medio de romper la monotonía de la vida palaciega, ello no excluía que la vida piadosa estuviese presente en múltiples manifestaciones de la vida cotidiana de los nobles, a través de la caridad, las fundaciones, las misas, la oración doméstica, la confesión y la ayuda a los necesitados ya que las obras de caridad y la labor asistencial habían sido fijadas como unas de las principales preocupaciones sociales de la Iglesia cristiana católica y de todo buen creyente en el Concilio de Trento o la llamada Contrarreforma.<sup>19</sup>

Actividades y comportamientos de los que hacían gala los miembros de la Casa condal de Lemos, considerados por muchos como místicos pero, también, amantes del boato, de las fiestas y de esas visitas como se puede leer en una carta, publicada por Isabel Enciso Alonso-Muñumer,<sup>20</sup> que la VI condesa consorte de Lemos, Dña. Catalina de Zúñiga, escribe a su esposo, D. Fernando, y en la que hace referencia a la visita de los condes de Benavente, con motivo de las fiestas celebradas en la villa de Monforte de Lemos en agosto de 1595, haciéndole saber que habían estado hablando “hasta las dos de la noche”, señal de que las visitas y la conversación era uno de los principales entretenimientos de la nobleza.

A lo que hay que añadir el ejercicio de otras actividades que, lo mismo que en el caso de la realeza, se consideraban típicas de su estatus como era el cazar y correr lanzas por lo en la educación nobiliaria las armas y las letras debían tener una importancia

---

<sup>18</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas S. A., 1990 p. 501.

<sup>19</sup> Convocado para intentar mantener la unidad de la Iglesia cristiana occidental, como vínculo de unidad entre los diferentes países, frente a la Reforma protestante (Lutero) y que se va a celebrar en veinticinco sesiones entre 1545 y 1563.

<sup>20</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 2 [marzo 2020].

primordial ya que el noble debía de ser un compendio de virtudes, un modelo a imitar y así, por ejemplo, los hijos del VI conde de Lemos (Pedro, Francisco y Fernando) serán adiestrados en literatura, lenguas, arte así como en la cinegética <sup>21</sup> de la que no estaban excluidas las mujeres como lo evidencia la VI condesa de Lemos, Dña. Catalina, que escribe a su marido “el marqués [su hijo] acaba de llegar ahora con ocho perdices, ha estado todo el día sobre un venado y no parece que ha tenido buena racha (...). Vamos muy bien de caza porque cada dos días vamos hallando más (...) y teníamos colgado un venado” <sup>22</sup> pero, asimismo, las dos Catalinas, VI-VII condesas, más el VIII conde de Lemos, entre otros miembros del linaje, rematan su vida en un convento.

Nobleza que debía aprender, también, a controlar sus afectos ocultando sus verdaderos sentimientos y emociones e, incluso, sus pensamientos ya que debía de ser cautelosa para conseguir sus objetivos y, al mismo tiempo, saber rodearse de sabios y virtuosos para así alcanzar la excelencia que les permitiese destacar y triunfar en el entorno regio y social convirtiéndose en un espejo en el que todo el mundo debiese de mirarse por su virtuosismo, ejemplaridad y magnanimidad hacia los demás de acuerdo con las leyes eclesiásticas y civiles.

Ideales todos ellos que se le van a inculcar a los miembros de la Casa condal de Lemos, a través de una esmerada educación, incluidos los estudios universitarios, así los dos miembros del linaje de los Castro que más impronta histórica van a dejar o, al menos, los dos que más despertaron el interés de los estudiosos fueron, sin lugar a dudas, el cardenal D. Rodrigo y su bis-sobrino D. Pedro, VII conde de Lemos, y ambos recibieron una cuidada instrucción sin poderse descartar que ello se deba también porque, a diferencia de otros miembros del linaje, les tocó vivir la época más gloriosa de la Historia de España, como fue la de gestación del imperio español y de la hegemonía española bajo el Reinado de los Austrias (Carlos I-V-Felipe II/D. Rodrigo), y la de mayor esplendor literario como fue la llamada Edad de Oro o Siglo de Oro del arte y las letras castellanas (Felipe III/D. Pedro) bajo la misma dinastía de los Habsburgo.

Nobleza, por otra parte, que hasta bien entrado el siglo XVII vivía a caballo entre la Corte y su vivienda señorial pues debía compaginar el cuidado de sus señoríos, a veces muy alejados de la capital del reino, de los que provenían sus rentas con la necesidad creciente de mantener relaciones sociales con sus iguales, concertar matrimonios o estar cerca del monarca para obtener su favor y poder ascender en grandeza y así lo van a hacer los condes de Lemos siendo Dña. Beatriz, III condesa propietaria de Lemos, la primera que va a establecer su residencia en Valladolid, sede de la Corte, para poder supervisar directamente sus numerosos pleitos de ahí que D. Rodrigo acompañase a su madre y fuese instruido por ayos o maestros particulares en un primer momento siendo posible que, cuando la familia estuviese en su residencia monfortina, recibiese clases del bachiller pagado por el abad del monasterio cluniacense de S. Vicente del Pino que daba clases en la Cátedra de Gramática creada en 1500, aunque desde mediados del siglo XV

---

<sup>21</sup> En abril de 1606 al VII conde de Lemos, D. Pedro, se le confirma por Jacobo rey de Inglaterra, el privilegio que en 1559 le habían concedido los reyes ingleses, M<sup>a</sup> Tudor y su marido Felipe II de España, a su abuelo, el V conde, para poder sacar halcones y perros leporarios (galgos que persiguen liebres) de lo mejor que hubiese en aquel reino. VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas S. A., 1990 p. 556.

<sup>22</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 953 [marzo 2020].

ya había un bachiller, cátedra que va a pasar a los jesuitas en 1593;<sup>23</sup> estudios que D. Rodrigo continuará posteriormente en la Universidad de Salamanca.

Universidad a la que también va a acudir D. Pedro años más tarde después de haber sido, junto con sus dos hermanos, educado primero en palacio, como todos los nobles, por ayos y maestros (preceptor Juan de Arce Solórzano autor de “*Tragedias de Amor*” y aya la Sra. de los Vélez) y luego en el colegio monfortino jesuita del Cardenal,<sup>24</sup> fundado por D. Rodrigo y puesto bajo el patronato de la Casa condal de Lemos, donde destacaron, según el padre Diego García lector de mayores, como estudiantes y posteriormente D. Pedro, futuro VII conde, en la Universidad de Salamanca demostrando desde su juventud una gran pasión por la literatura, concretamente por la poesía, que combinaba con la caza y armas.

Personajes, pues, que pasaron a la Historia con nombre propio y que presentan una trayectoria personal muy similar, así ambos no sólo cursaron estudios universitarios en Salamanca sino que ambos, también, fueron servidores de la Corona, tanto a nivel militar como diplomático, mecenas y a la vez escritores y amantes de Galicia y de lo gallego especialmente de lo que ellos consideraban su tierra natal, Monforte de Lemos, con independencia de su lugar de nacimiento o su lugar de residencia contando, asimismo, con numerosos gallegos entre sus servidores y séquito personal allá a donde se viesan obligados a residir, fuese la Corte o cualquier otro territorio de las Españas de la época.

En una palabra, ambos van a utilizar todos los recursos a su alcance, lo mismo que habían hecho y seguirán haciendo otros miembros del linaje, en la procura del Poder, Fama y Gloria tanto de la Monarquía, a la que con frecuencia representaban, como de su linaje y de su propia Casa y persona lo que demuestra, una vez más, que tanto su educación como su política matrimonial y en general todas sus actuaciones respondían a una estrategia perfectamente diseñada y llevada a la práctica; no obstante, cabe hacerse la pregunta ¿ello sería posible sin una valía personal? o dicho de otra forma ¿eran simplemente la cabeza visible de una representación teatral orquestada para encumbrar al linaje?, preguntas cuya respuesta más lógica es pensar que sería una mezcla de ambos presupuestos ya que si no hubiese sido muy difícil el haber podido llevar a cabo el encumbramiento del linaje, generación tras generación, a través de esa astuta política de mezclar los asuntos oficiales que se le encomendaban por parte de la Monarquía con los personales del linaje.

Así, D. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, lo mismo que habían hecho sus antepasados y personalmente él durante su virreinato en Nápoles una vez que retorna a la villa monfortina va a utilizar todos los recursos a su alcance (arte, economía, fiestas, ...) para afianzar su poder y engrandecer su linaje incluidas las actividades de carácter ocioso ya que el hacer vida social, invitar a personas influyentes o acudir a sus invitaciones era garantía de éxito político y fama, pues servía de oídos para conocer a las personas y lo que pasaba en el entorno.

---

<sup>23</sup> DOMÍNGUEZ GARCÍA, José Manuel. “*Cátedras y Educación en Galicia SS XVI-XVII*”. A Coruña: Instituto Padre Sarmiento CSIC: Fundación Barrié, 2010 p. 384.

<sup>24</sup> El padre jesuita Mendoza que había participado en la construcción del Colegio de La Compañía va a acompañar a los Lemos primero a la Corte y luego a Nápoles, como confesor de la familia, en 1602 y, según Germán Vázquez (obra citada/p. 513), fue mandado allí por sus superiores en calidad de relegado por “levantisco”.

Casa condal que, según un documento del Archivo de Alba, publicado por Eduardo Pardo de Guevara y recogido por Isabel Enciso comprendía en 1630, después de sucesivas pérdidas e incorporaciones desde la Edad Media, el Estado y condado de Lemos, el marquesado de Sarria, el condado de Andrade y el de Villalba dividiéndose, a su vez, cada uno de ellos en merindades y alcaldías y, concretamente, el por antonomasia Estado de Lemos comprendía cuatro merindades<sup>25</sup> localizadas en la Tierra de Lemos (Moreda, O Saviñao, Puebla de Brollón, Somoza Mayor de Lemos) y una única villa, Monforte, que contaba con una población de 500 vecinos y en la que había cinco conventos, una iglesia parroquial, un hospital, un castillo y su fortaleza y junto a él la casa de los condes de Lemos y a orillas del río Cabe una huerta y un jardín con una casa de recreación principiada por D. Pedro a imitación de Pusillipo de Nápoles “que de no haber estorbado Dios su prosecución fuera de mayor regalo y grandeza en esta villa y su contorno”.<sup>26</sup>

Por lo que su muerte va a suponer desde el punto de vista gallego y, especialmente, monfortino, al margen de otras consideraciones, la pérdida de uno de los gallegos más ilustres, un “ilustre monfortino (...) gallego ejemplar y universal”<sup>27</sup> pero, también, de un mecenas así cuando en 1610 llega a Nápoles como virrey lo hace acompañado de literatos (Los Argensola [Leonardo, Lupercio y su hijo Gabriel], su confesor fray Diego de Arce, Gabriel de Barrionuevo, ...), aunque Lope de Vega había dejado de estar a su servicio en 1600,<sup>28</sup> y va a proteger, además, a otros escritores de la Tierra de Lemos como Juan Fernández de Boán y su sobrino Pedro Fernández de Boán, en un momento en que se estaba desarrollando, por parte de los escritores castellanos, una auténtica leyenda negra contra Galicia.

Mecenazgo al que D. Pedro unió su propia afición, desde la juventud, a la poesía y composición de versos jocosos lo que le lleva a participar en las Academias madrileñas aunque no le interesaba la literatura histórica y política sino la comedia, en contra de lo que eran las preferencias literarias de las personas importantes, de ahí que en la Academia de los Ociosos que va a fundar en Nápoles se desarrollase una literatura de diversión basada en el juego de palabras, exposiciones improvisadas, etc.

Gusto por la Literatura que a D. Pedro parece venirle por herencia genética ya que, como pone de manifiesto Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, los Castro medievales eran ya amantes de la música y la poesía y les gustaba rodearse de artistas e, incluso, eran artistas ellos mismos y, concretamente, D. Pedro no sólo fue un mecenas sino también un intelectual, escritor y un poeta autor, entre otras, de la siguiente décima:

---

<sup>25</sup> Divisiones geográfico-administrativas, intermedias entre el poder central y las villas y señoríos, de finales del siglo XII. El merino era el representante del rey en dicha merindad con poderes administrativos y judiciales sobre el territorio encomendado.

<sup>26</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p: 95 [marzo 2020].

<sup>27</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas S. A., 1990 p. 589.

<sup>28</sup> Había sido su secretario entre 1598-1600 y volverá a tener relaciones con él, una vez que éste retorna de Italia en 1616; no obstante, caído ya el conde en desgracia le escribiría una comedia para las fiestas de Monforte de Lemos y va a ensalzarlo en varias obras, pero hay que tener en cuenta que esas alabanzas podían ser sencillamente motivadas por la necesidad del escritor de buscarse un protector económico y de hecho le va a dedicar la II Parte del Quijote en cuyo prólogo se puede leer, haciendo referencia a D. Pedro, que “sin tantos titulillos de colegios ni rectorías, me sustenta, me ampara y hace más merced que la que yo acierto a desear”. [cvc@cervantes.es](mailto:cvc@cervantes.es) [marzo 2020].

Ninguna cosa procuro,  
Porque ninguna deseo;  
Todo lo examino y veo  
Y de nada me aseguro.  
Ni me quejo, ni me apuro  
Hallome sin resistencia  
Sufriendo hasta mi paciencia;  
y en estado tal estoy  
Que por doquier que voy  
No soy más que una apariencia <sup>29</sup>

Décima que parece reflejar más allá de la simple intención del poeta de buscar y rebuscar aquellas palabras idóneas para conseguir la composición deseada y el aplauso del público su sentir profundo, como ser humano disciplinado e inteligente que examina y duda al mismo tiempo de todo, y que ha sido educado en los valores clásicos de la perfección y armonía psíquica que le llevan a la contención emocional lo que le ha convertido a la postre en una simple apariencia; apariencia de un hombre que debía soportar sobre sus hombros la pesada carga de un Linaje y de una Casa de honda raigambre histórica y metida de lleno en una carrera de fondo en la que unos van transmitiendo el testigo a otros para alcanzar la meta que nos es otra que la del Poder, Fama y Gloria, meta a la que deben sacrificar todo y a todos y sólo al alcance de aquellos que mejor sabían jugar sus cartas además de saber renunciar a ellos mismos.

No cabe duda de que D. Pedro fue uno de los miembros de la Casa de los condes de Lemos que más impronta histórica dejó, aunque no el único, mecenas, escritor y amante de Galicia y de lo gallego especialmente de lo que él consideraba su solar, Monforte de Lemos. Pero hay una última pregunta que cabe hacerse ¿quién o cómo era realmente D. Pedro?, respuesta que no es fácil de ahí que muchos, como el marqués de Rafal o Hermida Balado, consideraran al VII conde de Lemos como un personaje subordinado al duque de Lerma mientras que, por el contrario, el duque de Alba asegura que sus contemporáneos lo tenían “no sólo como varón de alta y esclarecida sangre, sino como favorecido de tantas dotes naturales que, nacido en cualquier parte, pudiera él por sus manos fabricarse su misma fortuna”, y, a su vez, Bartolomé Leandro de Argensola diga que “la prudencia sazónada de otras virtudes, se suele anticipar a las canas. El descender de prosapias nobles o plebeyas no cae sobre méritos algunos del descendiente”, a lo que González López añade que “era un alma filantrópica, caritativa (...) de carácter amable y cordial y buen gallego” mientras que Germán Vázquez considera que “si le vemos en su brillante carrera política seguir la curva ascendente del de Lerma, es por méritos propios, indiscutidos e indiscutibles”. <sup>30</sup>

D. Pedro parece responder, pues, a los principios que según Carlo Tapia, siguiendo a Aristóteles, debía reunir un hombre virtuoso para llegar a la perfección (potencia o capacidad de hacer, el arte o hacerlo y el uso o continuidad en hacerlo) a través de la educación y acción, <sup>31</sup> y así poder devolver al mundo la era primitiva o Edad de Oro de

---

<sup>29</sup> <sup>29</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas S. A., 1990 p. 586, añadiendo que se debieron escribir en 1607 en Monforte y se conservan en la Biblioteca Nacional (código 86).

<sup>30</sup> <sup>30</sup> *Ibíd.*, pp. 604-606.

<sup>31</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 895 [marzo 2020].

armonía universal como habían sostenido los reformistas utópicos españoles de la primera mitad del siglo XVI (Valdés, Vives, Vitoria) y la posterior generación de los tradicionalistas (Sepúlveda, Guevara, Furió).

Alabanzas que, sin embargo, no comparten los escritores napolitanos nacionalistas de los siglos XVIII y XIX que critican algunas de sus actuaciones durante su virreinato (abusos feudales, corrupción, represión moral y religiosa, intentos de introducir la Inquisición, proliferación de monasterios y clérigos, miseria y pobreza del pueblo, excesiva fiscalidad, ineficiente administración de justicia, ...) en línea, no obstante, con los problemas también presentes en Castilla y derivados tanto de la ideología regia como de la nobiliaria tendentes a mantener los fuertes contrastes estamentales y sociales lo que unido al mayor refinamiento cultural y disfrute de la ociosidad se traducían en una mayor diferenciación entre los privilegiados y los no privilegiados.

Sea como fuere lo indiscutible es que a pesar de sus méritos, tal vez indiscutibles, de nada hubieran servido éstos sin su implicación directa en la lucha entre las distintas facciones políticas, como sostiene Isabel Enciso Alonso-Muñumer, que se desenvolvían en las cámaras reales, de hecho caído su suegro y tío, el duque de Lerma, cae él pero cabe preguntarse si de seguir manteniéndose en el poder habría que escribir la historia de España/as de forma diferente y la respuesta, naturalmente, tiene que ser afirmativa aunque lo único innegable es simplemente que sería diferente y que, por supuesto, no podría sustraerse al complejo contexto internacional de esos años de la primera mitad del siglo XVII, vividos bajo el reinado de Felipe IV, ya que, como dice Joseph Pérez, los hechos o acontecimientos son hijos de las circunstancias a lo que se podría añadir que las circunstancias son hijas, a su vez, de los hechos voluntarios o no, por lo que hechos y circunstancias se pueden considerar como diferentes aspectos de una misma realidad que es la vida humana que a la postre no es más que la Historia con mayúsculas.

No obstante, parece innegable el VII conde demostró ser una persona inteligente, al margen de su condición de privilegiado, ya que parece que supo, según sus estudiosos, reconocer públicamente la valía de sus colaboradores, aceptar sus ideas y no dudar en llevarlas a cabo o, al menos, proponerlas cuando consideró que eran oportunas, necesarias y adecuadas para sus objetivos, tanto a nivel personal como familiar o estatal y, en este terreno, se pueden suscribir las palabras que Otero Pedrayo, como buen amante de Galicia y de Monforte de Lemos, recoge en el prólogo de la obra de Germán Vázquez en las que dice:

“Fue la edad suprema de las letras patrias y una especial providencia quiso que tanta coyuntura la presidiera el mejor mecenas que topar cabía, el conde de Lemos don Pedro Fernández de Castro. Antiguo alumno de las escuelas salmantinas, fue fiel a las enseñanzas recibidas en las orillas del Tormes, encarnando el docto gobernante por su *“giusto valer, mente alta, e cor guerrero”* <sup>32</sup> como le cantó el monje camaldolense de la orden de S. Benito y poeta italiano Arcangelo Spina.

### **III - Casa, familia y cultura: “el lenguaje de los símbolos aplicado desde Monforte”**

La casa y la familia en la Edad Moderna se pueden considerar, según M<sup>a</sup> José de la Pascua, como un espacio de alianzas y amistades pero, también, como un espacio de

---

<sup>32</sup> VÁZQUEZ, Germán, *“Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”*. León: Evergráficas, 1990 p. XVII.

conflictos ya que era la unidad básica en los juegos de poder y el instrumento fundamental de la transmisión del patrimonio, tanto material como simbólico, por ello se habían constituido sistemas de relaciones en los que cada miembro dependía de los demás para el mantenimiento del status económico y social del grupo familiar, a través de las llamadas estrategias de reproducción social del grupo doméstico de ahí que, tanto nobleza como campesinado acomodado, recurriesen al matrimonio entre iguales, con frecuencia endogámico, para evitar fugas patrimoniales y sociales a lo que hay que añadir la creación del mayorazgo (Leyes de Toro-1505/Reyes Católicos), con la finalidad de que los nobles pudiesen mantener su poder económico, culminando así el proceso iniciado por Enrique IV y continuado por los Reyes Católicos que van a favorecer la concesión de cargos de gobierno y privilegios a la nobleza castellana para apuntalar el Poder de la Monarquía.

Nobleza castellana que se va a hacer de este modo cada vez más poderosa e influyente, en comparación con la de otros Reinos, gracias a esa instauración del mayorazgo que debía constituirse contando con la aprobación real y para ello el primer paso necesario era que estuviese vinculado a una casa solar o a un solar lo que, a veces, implicaba también un título nobiliario y, si bien, se le podían incorporar nuevos bienes, sin embargo, no se podían enajenar, vender ni repartir en herencia los vinculados al mayorazgo en el momento de su creación y, además, el heredero podía ser mejorado, a mayores, en un medio y en un quinto de los bienes familiares libres, no vinculados al mayorazgo; mayorazgo que se regulaba por las mismas leyes por las que se regía la sucesión a la Corona (Ley II, Título XV, Partida II del Código de las Siete Partidas), pues se consideraba como un título real de la misma naturaleza que un título nobiliario por lo que el heredero era el heredero de un vínculo real, regular y de sangre y debía de reunir una serie de condiciones, fijadas en el momento de fundar el vínculo, y que en esencia eran:

- a) Adoptar el nombre de la Casa o linaje que establecía del vínculo en caso de no poseerlo.<sup>33</sup>
- b) Preservar la Casa solar y tierras anejas en buen estado.
- c) Mantener la familia unida, ayudarse mutuamente, pagar los estudios de los parientes o cuidar de sus mayores, entre otras muchas obligaciones inherentes a su condición de haber sido el designado para continuar al frente de Linaje como la cabeza que regía el resto del cuerpo.

La familia noble era, pues, una institución legal transmisora de la tradición y de la nobleza en cuanto que era un grupo de personas unidos por lazos de sangre y conscientes de su identidad, tanto individual como colectiva, y cuyos símbolos eran el blasón y el nombre pero, como tales nobles, era el vínculo espiritual de la virtud y del honor el que los unía a todos, mientras que el patrimonio y mayorazgo lo único que posibilitaba era el conseguir ese ideal de nobleza, ideales por los que debía regirse toda familia nobles y que tuvieron una gran importancia durante la época de la Reconquista y la posterior expansión imperial.

---

<sup>33</sup> A esta práctica va a atribuir el jesuita Juan Álvarez de Sotelo a mediados del siglo XVII la extinción de algunas casas nobles gallegas ya que, en caso de carecer de sucesión varonil directa, obligaban a los sucesores en el vínculo de mayorazgo a llevar en primer lugar aquellos apellidos y armas con más reconocimiento social o mayor patrimonio o bien a adoptar el de la esposa en el caso de ser ésta la heredera de un vínculo de mayorazgo.

Casa y familia, por otra parte, en la que era el padre o varón el que la presidía y el que desempeñaba el papel rector y supremo por lo que debía de ser obedecido por todo el grupo familiar o, en caso contrario, como cabeza que era podía imponerse y castigar lo que legalizaba la llamada hoy violencia de género, a su vez la mujer, especialmente las de las elites, para no ser marginada socialmente debía de ser educada para ser un fiel reflejo de lo que se consideraba que debía de ser el modelo de una mujer perfecta, perfección que debía ajustarse a aquellos valores sociales más valorados y que no eran otros que la honra, la virginidad y la honestidad por lo que la mujer debía de quedar confinada al espacio doméstico y asumir un papel de sujeto sometido “conformando una situación de minoridad y subordinación”<sup>34</sup> con respecto al varón.

Sociedad, pues, estamental y patriarcal en la que la educación estaba orientada a fijar y consolidar ambos presupuestos pero, a mayores, como afirma Joseph Pérez desde la Baja Edad Media se va a desencadenar un debate sobre las armas y las letras con lo cual una parte de los nobles “se van afinando y presumen de literatos además de guerreros; pretenden manejar con idéntica maestría ora la espada, ora la pluma (...) los castillos sufren una lenta, pero gran transformación al convertirse en cortes principescas. Y se instituyen en aulas de buena educación donde el canto, el juego, la danza, la música y el recitado de poemas (...) son las distracciones de la sociedad de aquel tiempo”.<sup>35</sup>

Las elites nobiliarias van a desarrollar así un gusto por rodearse de artistas y literatos, bien por afición o bien por conveniencia, de ahí que poder y cultura se interrelacionen, con mayor o menor intensidad, ya que pasan a jugar un papel esencial en la configuración de la imagen y prestigio social de una elite que emulaba a la Monarquía y que detentaba el poder y de ahí, por ejemplo, que Pardo de Guevara al hablar del II conde no hereditario de Lemos, D. Fadrique, lo presente como un hombre violento y arrogante como su padre, D. Pedro Enríquez, pero al mismo tiempo refinado y cortés y del que va a decir el marqués de Santillana “prologue mucho la sciencia de trovar y gustó de tener en su casa grandes trovadores”.<sup>36</sup> Tendencia que se acentúa en el Renacimiento al verse obligada la nobleza a abandonar sus señoríos haciéndose cortesana y urbana y convirtiéndose en modelo de comportamiento social.

En una palabra, como va a acontecer en el resto de Europa, la elite nobiliaria codifica su identidad a través de múltiples manifestaciones tales como las leyes suntuarias y el vestido, el medio de transporte, el palacio, los lugares de esparcimiento, el ámbito de convivencia, el mecenazgo y la relación con artistas y literatos que se convertirían en elementos fundamentales de su universo particular y pasa a ocupar, también, puestos de gobierno con lo que se hace necesario, por no decir imprescindible, el desarrollo y potenciación de las capacidades intelectuales del noble cortesano a través de las cuales podía conseguir también el favor real y la tan buscada, por el hombre renacentista, Fama para así obtener la Gloria e Inmortalidad en la Tierra, es decir mantenerse vivo en el recuerdo de la Humanidad.

Por ello los acontecimientos de la familia real, bodas, bautizos, defunciones, etc., eran actos sociales, culturales y políticos en los que se hacía gala del status y rango y lo

---

<sup>34</sup> AAVV “*Hª de las mujeres en España y América Latina*” – El Mundo Moderno- Madrid: Cátedra, 2006 T. II p. 304.

<sup>35</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 381.

<sup>36</sup> PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS. Eduardo, “*Los señores de Galicia-Tenentes y condes de Lemos en la Edad Media*”. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2000, p. 251

mismo hacían las grandes familias de la nobleza, según el linaje y la consideración político-social, por emulación de la realeza.

A partir del siglo XVI se va a establecer, pues, una estrecha relación entre la política y la cultura y así en el ámbito nobiliario la cultura se convierte en una necesidad ya que estaba reservada a los ociosos por lo que era un signo más de su status social de ahí la importancia de la educación de los nobles; educación que solía empezar en la Casa señorial con ayos y maestros que se encargaban de enseñar las primeras letras, gramática y latín y continuaría en centros religiosos y, con frecuencia, en la Universidad, dándosele una gran importancia al aprendizaje de idiomas ya que con frecuencia los nobles debían de desempeñar altos cargos en el extranjero o en territorios de la Monarquía Hispánica de habla no castellana.

Estancias fuera del estado señorial que, junto con la presencia en la Corte más la formación universitaria, les servía para romper con el aislamiento y el mundo cerrado de sus feudos y aumentar su riqueza cultural a lo que contribuiría, en gran medida, el hecho de que solían rodearse de literatos, artistas y, en general, de personas cultas que si bien utilizaban, desde época medieval, como instrumento propagandístico y de divertimento o distracción no cabe duda de que contribuirían a su culturización a lo que habría que añadir su afán por el fomento de la educación, aspecto en el que la familia condal va a desempeñar un importante papel en la Tierra de Lemos, a través del patronazgo, pues la educación a lo largo del Antiguo Régimen fue considerada como un asunto familiar y el acceso a la misma dependía de los recursos económicos, la inquietud paterna o de la existencia de un centro en las proximidades, tanto en los medios rurales como urbanos, puesto que en una sociedad endógena y cerrada el niño recibía de sus mayores la instrucción suficiente para incorporarse a su grupo social y la posibilidad de alfabetización se basaba en la presencia en el grupo familiar de algún miembro previamente alfabetizado, incluso la formación del clero diocesano era en muchos casos muy irregular e insuficiente, de ahí el desvelo de la familia condal por subsanar este problema en su estado, especialmente de la hidalguía, como un medio más de incrementar el prestigio de la Casa y, al mismo tiempo, de disponer de servidores fieles e instruidos, conservadores de la tradición, de la moralidad católica y del absolutismo y con ello del respeto a los privilegios estamentales medievales.

Instrucción que le va a permitir a los miembros de la Casa condal acceder a Italia, a la que llegan como embajadores o virreyes, que es lo que más va a contribuir, según Isabel Enciso Alonso-Muñer,<sup>37</sup> para la formación de su importante biblioteca, pinacoteca y, en general, para el incremento de su riqueza artística y cultural de lo que habla, también, Germán Vázquez cuando al describir el palacio condal monfortino asevera que lo que sin duda representaba lo mejor del palacio era “la inmensa riqueza artística atesorada (...) de la que destacaba, una valiosa colección pictórica con obras de Tiziano, Rafael, Sánchez Coello, El Greco, Lucheto, Pablo Bril, Brueghel, Eugenio Caxés (...) tapices, de los que sobresalía la Historia de Troya, con otros de Flandes y Bruselas. Preciosa sería la biblioteca, de

---

<sup>37</sup> En el siglo XVI el marqués de Sarria, D. Fernando futuro IV Conde de Lemos, además de soldado fue diplomático ya que fue embajador ante la Santa Sede en la época de Carlos I/V pero, asimismo, supo mantener también su influencia en el ámbito cortesano en el reinado de Felipe II, a través de su cargo de mayordomo mayor de la princesa Juana, hermana de Felipe II y madre del rey Sebastián I de Portugal, por su vinculación al grupo de portugueses que había llegado con la emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos I/V lo que le va a permitir tener una participación activa en las ceremonias y festejos reales.

la que se citan seis libros de horas iluminados,<sup>38</sup> y otro de rezo del rey de Francia, impreso en París (...) en cuanto a las colgaduras se menciona una tasada en 96.475 reales”,<sup>39</sup> a lo que hay que añadir la biblioteca del Colegio de la Compañía en la que se guardaban “algunos restos de lo que fue nutrida y famosa librería del cardenal, D. Rodrigo, compuesta por valiosísimas obras “así de teología, como de cánones y leyes, historia, medicina y otras cualesquier ciencias, artes y facultades, con todos los libros así impresos como de mano [manuscritos]”,<sup>40</sup> todo lo cual parece evidenciar las inquietudes culturales y artísticas de los Castro por lo que su estancia en Italia sería aprovechada al máximo.

Pero, a mayores, la educación de un noble incluía también su saber estar en sociedad, el comportarse en todo momento de acuerdo con las normas sociales establecidas lo que implicaba desde la obligación de saber bailar o entender de música hasta ir a misa a diario o dar limosnas; es decir, lo que se puede llamar una educación integral que buscaba la excelencia o perfección y en la que se compaginaba el derecho al derroche con la devoción y la caridad, lo que pone de manifiesto de nuevo una carta que escribe Dña. Catalina de Zúñiga a su esposo, D. Fernando, el VI conde de Lemos, publicada por Isabel Enciso Alonso-Muñumer, en la que le describe una jornada festiva en el palacio condal monfortino celebrada en el mes de agosto de 1595 pudiéndose leer en ella que “el juego de cañas<sup>41</sup> se a hecho muy bien y sin suceder desgracia (...) yo basta que diga quan bien lo a hecho nuestro hijo (...) y quedado por muy buen hombre de caballo (...) y va tan señor de sí y con que esto se me yvan a mi los dos [ojos] tras él (...) y Hernando tuvo hecha librea y concertada cuadrilla, pero es niñez tan apacible (...) y así no quise que entrase, pero aquí se queda la librea, para Monforte y para otro servicio (...) El marqués confesó y comulgó (...). El obispo y el cardenal han visto la fiesta y fray Juan de Linares”.<sup>42</sup>

La carta refleja perfectamente como los hijos del VI conde estaban recibiendo una educación integral, mezcla de lo material y religioso y en la que no se descuidaba ningún aspecto desde la devoción o humildad, ante lo divino, hasta el orgullo y gallardía del caballero, siendo sumamente explícito lo que dice Dña. Catalina con respecto a su hijo menor, Hernando, lo que evidencia también su orgullo, no exento de ternura, de madre.

Y, asimismo, se puede entrever en la carta que se les estaba acostumbrando a invertir su tiempo en aquellas actividades que se consideraban dignas de un noble lo que requería, normalmente, importantes cantidades dinerarias que les llevaban con frecuencia a endeudarse, endeudamiento se vía como algo necesario y disculpable por lo que el sentido de ahorro no existía para ellos, aunque parece que la condesa si hace referencia a ello ya que al hablar de las libreas da la impresión de que le está comunicando al

---

<sup>38</sup> Libros que contenían las plegarias o rezos apropiados para cada momento del día y que solía hacerse exclusivamente para cada persona combinando el texto con elementos decorativos (letras capitales, bordes) o miniaturas referentes al dogma cristiano y, a veces, detalles de la heráldica del comprador.

<sup>39</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p.886.

<sup>40</sup> *Ibidem* p. 910. Pero en la página 497 concreta que sólo quedaban 4 incunables, 5 manuscritos y 39 libros.

<sup>41</sup> Juego de carácter militar, posiblemente de origen árabe, en el que se simulaba una acción bélica o de combate consistente en hileras o cuadrillas de hombres montados a caballo que se tiraban cañas a modo de lanzas o dardos parándolas con el escudo y, a la vez, hacían escapadas en círculo o semicírculo por lo que se trataba de una reproducción de una acción de combate y un excelente entrenamiento para el combate real.

<sup>42</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 953 [marzo 2020].

marido el gasto que supuso su hechura y que, si bien, la del pequeño quedó sin usar no importaba porque se guardaría para otra ocasión.

Educación que va a desembocar en que los tres hermanos, fuesen descritos por algún cronista como que “eran los que llevaban la gala y los ojos de Palacio [real] con bizarría, en el espíritu, en el ingenio y buen gusto de las cosas; el aplauso y la alabanza era común, llevándose la de todos los hombres más valientes del mundo”<sup>43</sup> y ello habría sido la causa, según algún estudioso del tema, de su caída en desgracia por la envidia de su primo y cuñado del VII conde el duque de Uceda, hijo del duque de Lerma, y futuro valido de Felipe IV. Pero la carta refleja, también, esa íntima interrelación entre las dos ramas del estamento privilegiado, laico y eclesiástico, que en el fondo son una sola ya que el alto claro se nutría normalmente de las ramas segundonas de alta nobleza a la cual emulaba en su estilo de vida y con la cual compartía devoción, ocio y diversión.

Así, el cardenal no sería otro que D. Rodrigo de Castro, tío del VI conde de Lemos, del cual dicen sus biógrafos que su ingenio rivalizaba con su virtud y caridad pero al mismo tiempo que era “gustador del lujo (...) los buenos cuadros con marcos lujosos; las alfombras y los reposteros; las imágenes bien talladas, las vajillas repujadas y los vasos sagrados preciosos (...). Poseyó nutrida caballeriza y lujosas carrozas (...) la más lustre casa de criados que ha habido en España” y “deslumbra al mismo soberano con la suntuosidad de su boato” y, a su vez, Ortiz de Zárate escribe al respeto que va a recibir a la archiduquesa Margarita, futura esposa de Felipe III, con tal ostentación que se le ordena que modere el exceso a lo que él responde “no sabía que tuviese superfluo en tal ocasión un Cardenal (...) y de su sangre”.<sup>44</sup>

Ostentación y lujo como fórmula para mantener ese estatus de clase privilegiada y esa sociedad fuertemente estratificada y para lo que se van a emplear también lo que algunos autores llaman ritos de iniciación (nacimientos, bodas, funerales, visitas importantes, fiestas, actos de inauguración de nuevas edificaciones e instituciones, ...) ya que a través de ellos se hacía prevalecer los valores de la distinción y, al mismo tiempo, el mensaje político de carácter propagandístico de los gobernantes de ahí que la labor de los escritores, pintores y artistas en general fuese de suma importancia.

Recursos o ritos, por otra parte, que la Casa condal de Lemos va a saber aprovechar con maestría para exaltar sus virtudes, políticas y humanas, según la estética y el lenguaje renacentista y barroco, tanto en la villa monfortina como allí donde quiera que fuesen (Italia, Perú, ...) al servicio de su Casa y de la Corona.

Y un buen ejemplo de ellos es el cardenal D. Rodrigo de Castro (1523-1600), hijo de Dña. Beatriz y de su segundo marido D. Álvaro Osorio, que va a saber labrarse una brillante trayectoria personal y con ella la de su Casa a la que va a mimar y proteger, pues con él el linaje de los Castro, Enríquez y Osorio de Lemos va a acceder a las altas dignidades eclesiásticas de la mano primero de su hermanastro D. Pedro de Portugal y de Castro, segundo hijo varón de Dña. Beatriz la III condesa propietaria de Lemos y de

---

<sup>43</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 1.046 [marzo 2020].

<sup>44</sup> VÁZQUEZ. Germán, “Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”. León: Evergráficas, 1990 pp. 493-498/501.

D. Dionís de Portugal,<sup>45</sup> que va a ser capellán de Felipe II que le nombrará obispo de Salamanca y Cuenca.

Mientras que D. Rodrigo será nombrado arzobispo de Sevilla (1581), una de las sedes episcopales más rica y codiciada ( $\pm 120.000$  ducados=renta anual/ $\pm 40.000$  ducados=Estado de Lemos), y alcanzará la dignidad de cardenal (1583), siendo el miembro del linaje que va a alcanzar una mayor fama y gloria a través de la carrera eclesiástica, aunque no será ordenado sacerdote hasta los 36 años (1559) y en un momento en que su madre no había conseguido, a pesar de intentarlo por segunda vez en 1556 (nuevo rey/Felipe II), establecer un segundo mayorazgo para los hijos de su segundo matrimonio (D. Antonio que murió soltero/D. Rodrigo) y poco antes de la muerte de su hermanastro D. Pedro (1561), pudiéndose considerar a ambos, tal vez, como los principales impulsores de la proyección nacional e internacional de la familia al acercarla a los círculos cortesanos más próximos a la Corona a través, precisamente, de su formación intelectual y méritos académicos ya que D. Rodrigo<sup>46</sup> va a vivir en Valladolid, sede de la Corte, y estudiar Derecho en Salamanca Universidad de la que sería luego rector (1545) pero, asimismo, va a recorrer entre 1548-1554 Francia, Italia, Alemania, Flandes, Inglaterra, Portugal y gran parte de España acompañando a su medio-hermano D. Pedro y yendo, también, a Roma acompañando a su otro medio-hermano, D. Fernando futuro IV conde de Lemos, que había sido designado embajador en 1555.<sup>47</sup>

Es evidente, pues, que D. Rodrigo va a contribuir eficazmente y económicamente a la consecución de la Gloria y Fama de su linaje pero es evidente, también, que tales mercedes reales tenían un precio que no era otro que dar para poder recibir, así, por ejemplo, poco después de su nombramiento como arzobispo de Sevilla el rey va a

---

<sup>45</sup> Tras el fallecimiento de su padre va a ser educado en un primer momento en la Corte portuguesa por el rey Juan III, primo hermano de su padre, pero una vez que retorna a Monforte de Lemos, según Germán Vázquez, va a ser educado por el doctor Cadórniga y más tarde cursará estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, a donde lleva a su hermano Rodrigo, futuro cardenal, y donde enseñará matemáticas y teología destacando como un brillante orador lo que le vale ser favorecido por Carlos I-V que lo toma bajo su protección tras oírle dar clases por lo que lo va a integrar en su séquito alcanzando la dignidad obispal y participando en el Concilio de Trento pero, también, va a formar parte del séquito que va a acompañar al futuro Felipe II a Flandes y luego a Inglaterra para contraer matrimonio con la reina María Tudor, nieta de los Reyes Católicos y prima hermana de Carlos I/V y figurar en el proceso inquisitorial del arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza de Miranda (1503-1576), un fraile dominico teólogo y escritor ("Comentarios sobre el catecismo romano"), todo lo cual le va a permitir acceder a los círculos más próximos a la Corona lo mismo que a sus hermanos.

<sup>46</sup> Una vez ordenado sacerdote recibe los beneficios sinecura de seis iglesias de las que tenía derecho de presentación su Casa (San Payo, Santa Tecla y Santa M<sup>a</sup> de Abeleda-Castro Caldelas/San Martín de A Cova-O Saviñao/San Martín de Pantón/San Vicente de Pinol-Sober) lo que le daba derecho a percibir sus rentas aunque no ejercía como párroco pero, en seguida, inicia una brillante carrera eclesiástica, así es nombrado canónigo y chantre de la catedral de Cuenca, miembro del Supremo Consejo de la Inquisición, asiste en 1570, junto con su medio-hermano el marqués de Sarria, a la cuarta boda de Felipe II con Ana de Austria, siendo luego designado obispo de Zamora y de Cuenca y, posteriormente, arzobispo de Sevilla y cardenal, pero también participará activamente en la vida política, pues será miembro del Consejo Supremo de Estado de España y participará en los dos juicios más célebres de su época, uno inquisitorial (Bartolomé Carranza/teólogo dominico) y el otro civil contra el secretario aragonés de Felipe II, Antonio Pérez, acusado de asesinar al secretario de D. Juan de Austria (Alteraciones de Aragón-restricción de sus fueros/Leyenda Negra).

<sup>47</sup> Germán Vázquez cita al historiador y escritor Armando Cotarelo Valledor que supone que le acompañó para ayudarle en la difícil misión encomendada ante Paulo IV, que se oponía al dominio español en Italia, dada su mayor desenvoltura en los medios cortesanos europeos y donde, al parecer, el Papa lo abrazó y saludó diciendo '*voi serete degli nostri*'.

encargarle que vaya a Barcelona a recibir y escoltar luego hasta la Corte a su hermana, la emperatriz viuda Mariana de Austria, lo que hace “con grandiosa ostentación y excesivo gasto” acorde, no obstante, con el cuidado y minucioso ritual ceremonial borgoñón<sup>48</sup> que establecía que toda actividad pública de la realeza debía de ir acompañada de una gran cantidad y calidad de festejos, pues ello era trascendental para las relaciones internacionales y la aproximación de la Monarquía a la sociedad, bien a través del arte visual o bien a través de la literatura escrita (relatos, publicaciones, ...), con la finalidad última de establecer una monarquía cada vez más absoluta.

Lenguaje, pues, de carácter publicitario y propagandístico que el VII conde, D. Pedro, y su esposa, Dña. Catalina, van a usar también abundantemente, aunque en servicio propio, una vez que son desterrados de la Corte, tras la caída en desgracia de duque de Lerma valido de Felipe III y tío y suegro de D. Pedro, viéndose obligados a confinarse (1618) en la capital de su Estado de Lemos, Monforte, en la que van a organizar grandes celebraciones eclesiásticas, acompañadas de espectaculares festejos de carácter popular, ya que el mundo de la fiesta, el baile, el teatro y las procesiones eran un excelente canal transmisor y de control del señor con la finalidad última de crear un microcosmo a imitación de la Corte real en la que los reyes y príncipes reunían a músicos, pintores, literatos, etc., para desplegar así una intensa actividad cultural de carácter profano con fines propagandísticos y para lo cual se combinada con una actividad sacra de fundaciones religiosas y de exaltación de los valores de la caridad, humildad y sencillez, virtudes inherentes a todo buen gobernante cristiano y juez justo e imparcial que procuraba el bien común y la salvación eterna.

Así, van a celebrar fiestas en la villa monfortina que, según Germán Vázquez, su “fulgor irradiaba a toda Galicia”<sup>49</sup> ya que esa era precisamente su finalidad última, el servir de elemento propagandístico del Poder de la Casa y Linaje y, al mismo tiempo, de mensaje, tanto captador de posibles alianzas como disuasivo ante cualquier que tuviese la osadía de enfrentarse a él o simplemente ponerlo en entredicho, como un sol radiante pero cuyo resplandor lo mismo podía ser protector y vivificador que destructivo y mortal.

Festejos entre los que destaca los celebrados, con motivo de la consagración del Colegio de la Compañía, del 4 al 7 de agosto de 1619 que van a costear los VII condes y en los que “hubo música, luminarias y múltiples variantes de fuego de artificio”<sup>50</sup> y que, como era la costumbre, van a quedar reseñados en una Relación que recoge y sintetiza en su obra Germán Vázquez.

Relación de las fiestas en la que el cronista va describiendo su desarrollo, así anota que se habían iniciado el día 4 por la mañana con la bendición del templo por el obispo de Lugo, Alonso López Gallo, representándose a la tarde la comedia “*Margarita*”<sup>51</sup> que

---

<sup>48</sup> Se introduce en la Corte castellana en 1548 (Carlos I-V) sustituyéndose los sencillos y austeros ceremoniales castellanos por un rígido protocolo destinado a ensalzar la figura real conforme a unas normas muy estrictas que se debían aplicar en cualquier lugar y actividad que implicase la presencia de miembros de la realeza, normas basadas en el refinamiento, la etiqueta y el ceremonial, es decir destinadas a desplegar una fastuosidad al máximo.

<sup>49</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 885.

<sup>50</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 1049 [marzo 2020].

<sup>51</sup> Según Isabel Enciso Alonso-Muñumer había sido escrita por el propio D. Pedro.

había sido muy lucida, tanto por la música como por representar los mejores oficios que había en la región y, entre jornada y jornada, había habido un sarao de seis que había dejado a todos boquiabiertos y principalmente a los cortesanos que, como más entendidos en este arte, se admiraban más del orden con que se había realizado.

A mayores, se habían jugado cañas muy bien adargados y, “por mostrar bazaría, corrieron un toro, haciendo varias suertes de él, paseando primero el coso, y muy al propio tiempo dieron rejón y lanzada, rematando su fiesta (...) después hubo luminarias y fuegos de distintas invenciones, distinguiéndose un gran castillo con una sierpe de inmensa grandeza que por siete cabezas echaba fuego a porfía, y esparciendo por todos lados cohetes, lanzaba lo que traía en el estómago”.

Divertimentos que se repitieron el lunes siguiente y a los que se le añadieron “siete vistosas danzas en diferentes trajes” rematando las fiestas el miércoles con la representación por la tarde de la comedia de la “*Bulquería*” que entre todas las comedias de su autor era la primera, pero “salió muy bien por el aparato tan grande que tenía con tan buen fin se cerraron las fiesta dando gracias a Dios por su buen suceso, a cuya honra, en la consagración de su templo, se habían preparado”.<sup>52</sup>

Al año siguiente, en setiembre de 1620 y del día 6 al 11, vuelven a sufragar los condes otros festejos,<sup>53</sup> esta vez en honor de la Virgen del Rosario, al ser designados como mayordomos ese año por el abad del monasterio monfortino de S. Vicente del Pino de la cofradía, en los que se repitieron los fuegos, carros, toros, sortijas, luminarias y un magnífico juego de cañas y que, según Germán Vázquez, fueron de los más grandes que presencié Galicia en el siglo XVII.

Fiestas que fueron objeto de una divulgación previa invitándose a muchos caballeros para que viniesen a participar de un juego de cañas provistos de caballos y aderezos, llamada a la que acudieron gran número de caballeros del reino (Galicia) y de fuera de él que entraron en la villa monfortina a partir del día 4 “con mucho lucimiento y grandeza de trompetas, ministriles, tambores y acémilas delante”, siendo la cuadrilla menor de al menos dieciocho caballos con lo que ponían de manifiesto “la veneración en que tienen a la casa de estos príncipes” y llamando la atención de modo especial el grupo de caballeros portugueses que “entró con mucho aparato y acompañado con variedad e instrumentos y gran número de paisanos todos con caretas (...) También de este Reino hubo muchos caballeros eclesiásticos embozados para disfrutar más bien de las fiestas” asistiendo varios abades de S. Benito y de S. Bernardo y “otros graves religiosos, dignidades, clérigos, hidalgos y gente lucida que concurrió del reino y de fuera de él y también la popular fue infinita”, habiendo que destacar, según Luis Moure Mariño, que la representación de caballeros portugueses iba acompañada del camarero del conde, D. Diego de Losada, que participó en su cuadrilla en el juego de cañas.

Juego de cañas que se va a celebrar el día 7 y que va a ser narrado por el cronista de las fiestas con un gran detallismo, así especifica la composición de cada una de las seis cuadrillas, compuesta cada una por seis jinetes, lo que supone un recuento de casi toda la nobleza gallega de aquellos días y figurando en la primera cuadrilla el VII conde

---

<sup>52</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 731-732.

<sup>53</sup> La crónica completa de esas fiestas, cuyo original se halla en la Real Academia de la Historia, se puede leer en VÁZQUEZ FERNÁNDEZ. Lois, “*Documentos da Historia de Monforte no Século de Oro*”, Lugo: Diputación de Lugo 1991 pp. 200-207 (documento: 35).

lleno de diamantes y en un caballo morcillo (negro), uno de los mejores que había en España, junto con su tío, D. Andrés de Castro, general de las galeras de Galicia, que le va a poner al conde las espuelas “costumbre muy loable en las casas de los grandes señores” más su primo, D. Francisco de Castro y de la Cueva, su caballerizo y gentilhombre de cámara, D. Antonio Losada, el señor de San Juan de Tor, San Julián de Tor (Monforte/Lugo), y de la torre de la Candaira (O Saviñao/Lugo), D. Francisco de Quiroga, el señor de la casa de Pol (Meira/Lugo) y su gentilhombre de cámara, D. Gaspar de Somoza. Mientras que el resto de las cuadrillas estaban integradas por un largo etcétera de otros señores y entre ellos el caballero del hábito de Santiago, D. Alonso de Lanzós Andrade, señor de Lanzós, Louriña (O Porriño/Pontevedra), Vilamourel (Paderne/A Coruña), Vigo y otras localidades y que será el primer conde de Maceda (1654) además de vizconde de Laiosa.

Actividades festivas que se van a celebrar las principales en la plaza enmarcada por los edificios del monasterio de S. Vicente del Pino y el palacio condal, donde se había puesto un altar con la Imagen de la Virgen del Rosario que lucía, entre otras joyas, una sarta de perlas regalo de la condesa y valorada en más de 1.000 ducados (11.000 reales) y donde se dijeron las vísperas el día 7, bajando a continuación al campo del Colegio de la Compañía “fábrica de las insignes de Europa” donde hubo un simulacro pirotécnico de la toma de Troya para lo que se había hecho “una plaza grande y costosa (...) en medio de ella se fabricaron las iluminaciones de fuego (...) labrose un muro de lienzo almenado y torreado (...) dentro del muro algunas pirámides (...) algo apartado del muro estaba una escuadra de navíos grandes (...) dentro de cada uno ocho mosqueteros; detrás de los navíos (...) estaba un caballo (...) pudieran caber dentro cincuenta hombres”.

Iniciándose el espectáculo de fuegos con dos serpientes que encendieron las pirámides, continuaron caminando los navíos, disparando mosqueteros y defensores de la fortaleza gran cantidad de fuegos y al final el caballo “moviéndose con ciertas ruedas”, dio la vuelta a la plaza acompañado de gran número de gaitas “cuyo ruido, con el del tropel del pueblo, representó (...) el tumulto religioso con que se escribe había entrado en Troya el Paladión”<sup>54</sup> y embistió la fortaleza que abrasó enteramente pereciendo el mismo en la hoguera y rematando la fiesta con la armazón de un toro “tan bien imitado, que un lebre del Conde de Lemos cerró con él (...) salió en un caballo del mismo artificio que el toro un muchacho a darle lazada (...) prendiendo el fuego de la lanza en los cuernos del toro y al encuentro del toro el caballo”.

Al día siguiente, 8 de setiembre y el día de la Virgen, dijo misa el General de los benedictinos en la iglesia del monasterio de S. Vicente del Pino predicando el jesuita Padre Pimentel, hijo de los condes de Benavente, y a la tarde se representó en el claustro del monasterio una comedia sobre un milagro del Rosario que podría ser la comedia que, según Isabel Enciso Alonso-Muñumer, el conde había encargado personalmente a Lope de Vega en el verano de 1620 y en la que se hizo un entremés y una mascarada<sup>55</sup> de gentiles hombres y pajes del conde, ricamente vestidos a lo francés “dando ocasión a

---

<sup>54</sup> Estatua arcaica de madera de la diosa Atenea conservada en Troya desde su fundación y según la leyenda cayó delante de la tienda de Llo, fundador de la ciudad, por lo que se consideró un regalo de los dioses, levantándosele un templo y considerándose que la ciudad sería inexpugnable mientras la estatua permaneciera en ella.

<sup>55</sup> Entremés es una breve pieza teatral de carácter humorístico que se representaba en los entreactos de una comedia o drama mientras que una mascarada es una comparsa o conjunto de personas con máscara y todas disfrazadas con vestimentas de la misma clase y que pueden participar en una representación teatral a modo de divertimento.

que se reparase en el lustre de la casa y familia de los señores”, y el miércoles por la tarde se volvió a representar otra comedia, compuesta por el conde y, a su remate, volvió a salir otra mascarada vestidos en esta ocasión “al modo de los viejos antiguos”.<sup>56</sup>

Posteriormente, el día 10 por la tarde se va a celebrar una corrida de toros y “aunque de la comarca de Lemos y la tierra de Cabrera fueron tan buenos como si los trajeran de Zamora” y luego un juego de cañas dando los condes las libreas, “que costaron muchos ducados (...) y la noche y un toro despartieron el juego” rematando las fiestas el día 11, viernes, y corriendo lanzas<sup>57</sup> algunos caballeros que demostraron ser excelentes jinetes, “tanto a la brida como a la gineta” y terminada la sortija<sup>58</sup> se celebró un baile en palacio y entró “una mascarada (...) de gentiles hombres y pajes del Conde, ricamente vestidos a lo Español y fue cantada con la música de su capilla (...) que pareció cosa Real”.

Pero en la Relación, además de describirse los festejos, se reseña que “el conde hizo siempre plato a todos los caballeros (...) que fue una mesa de mucha suntuosidad en manjares y ceremonias (...) que los portugueses decían que asta entonces avían tenido por parente de o Duque de Bragança<sup>59</sup> a o Conde de Lemos, mais que ja, o Duque de Bragança era pariente de o conde” y continúa reseñando que “todos sacaron el vientre de mal año” para rematar diciendo que “siendo tanto el concurso de la gente y de diferentes partes y naciones y tantas las caretas (...) no hubo una sola pendencia (...) que muy bien se echó de ver que tienen (...) gran respecto y amor a estos señores y a la prudencia con que lo traían gobernado” a lo que añadía que “los portugueses expresaban (...) que se irían o cavo do inferno con a condición que os chamase o Conde de Lemos”.

El relato de ambos festejos evidencian, pues, como el VII conde de Lemos, a pesar de su confinamiento en su Estado de Lemos, no acepta con resignación la marginación impuesta y aprovecha cualquier ocasión para que su nombre, el de su linaje y Casa y, por lo tanto, el de Galicia siga dando que hablar, que no caiga en el olvido del finisterre gallego sino que siga resonando lo más alto posible, tanto a nivel local como nacional; es decir, sigue haciendo uso del boato, de la apariencia extraordinaria, del derroche y dispendio económico, como un medio de publicitar el poder del linaje, de la casa y de la familia, tanto consanguínea como no, ya que se trataba de una auténtica red clientelar a la que estaban incorporados deudos y criados lo que intensificaba las relaciones de autoridad, de solidaridad y de dependencia vertical, al mismo tiempo que su participación mostraba la importancia de la Casa, por lo que se procuraba disponer de un número crecido de dependientes lo que, si bien, no era rentable económicamente sí, al menos, lo era socialmente ya que eran un instrumento que legalizaba su posición privilegiada frente a los subordinados puesto que, en último término, se trataba de visualizar y representar simbólicamente las relaciones sociales colocando a cada cual en el lugar que le correspondía.

---

<sup>56</sup> VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Lois, “*Documentos da Historia de Monforte no Século de Oro*”, Lugo: Diputación de Lugo 1991 p. 734.

<sup>57</sup> Torneos o competiciones de caballería que se solían celebrar en los grandes acontecimientos, tanto de carácter profano como eclesiástico, como un modo más de divertimento.

<sup>58</sup> Juego consistente en que los caballeros participantes y a la carrera o galope tendido desde una determinada distancia debían de conseguir ensartar en la punta de su lanza y llevarse una sortija que pendía a una determinada altura de un soporte.

<sup>59</sup> Uno de los títulos más importantes de la familia real portuguesa y que van ascender al trono en 1640, una vez que Portugal se declara independiente de la Monarquía española tras su anexión por Felipe II en 1581.

Por ello las fiestas celebradas en Monforte de Lemos por D. Pedro puede ser que fuesen algo más que un simple instrumento o medio de publicidad a nivel local y regional y que contuviesen en el fondo una carga simbólica y una propaganda política dirigida a los grupos de poder cortesanos y a la propia Corona ya que, por ejemplo, en las celebradas en 1619 uno de los divertimentos fue una serpiente que arrojaba fuego por sus siete cabezas por lo que uno se puede preguntar ¿por qué una serpiente de siete cabezas?, pregunta cuya respuesta puede ser simplemente porque alguien había decidido que fuese así sin más pero, también, puede ser porque tanto la serpiente como el número siete por impar tienen un carácter marcadamente simbólico de carácter mágico-religioso en la cultura gallega a lo que habría que añadir, no obstante, que siete eran las provincias, en ese momento, del reino de Galicia por lo que se puede suponer que se estuviese enviando un mensaje de advertencia, un ¡Ojo! en el sentido de que si bien el Reino de Galicia había sido hasta el momento una serpiente que se había arrastrado por el suelo y se había mostrado colaboradora, sumisa, callada y aletargada procurando pasar desapercibida, sin embargo, toda serpiente si se le provoca y se calienta sale de su letargo y levanta su cabeza pudiendo ser su mordedura mortal, a lo que se podría añadir el hecho simbólico de que la serpiente salga de un gran castillo<sup>60</sup> lo que se podría interpretar en el sentido de que dependía de la Casa condal de Lemos el que la serpiente permaneciese aletargada o se despertase arrastrando con ella al Reino de Portugal con el que compartía rey (Monarquía Hispana/Felipe III) en ese momento.

Mensaje que parece que se quiere volver a transmitir al día siguiente en el que el programa festivo incluía la ejecución de siete vistosas danzas con diferentes trajes más una corrida de toros como si se quisiese contrarrestar y, al mismo tiempo, reafirmar el mensaje anterior en el sentido de que Galicia amaba la paz (baile), era respetuosa con la divergencia porque ella era divergente (trajes), pero no era cobarde y sabía defender lo suyo (corrida); no obstante, hay que tener en cuenta que tanto las danzas como las corridas de toros eran normales en los acontecimientos festivos de la época lo que no quita, en el caso de las corridas de toros, su carácter de prueba de valor y de hecho a los caballeros aspirantes a ingresar en la Orden Militar de Santiago se les exigía, al parecer y en un primer momento, el haber lidiado un toro; Orden, por otra parte, íntimamente vinculada con el Reino de Galicia y la Casa condal de Lemos.

Por último, hay que reseñar que el cronista resalta también el orden y la bizarría de los participantes en el cortejo queriendo reseñar, sin lugar a dudas, la capacidad de gobierno de los condes de Lemos así como su capacidad para que su Casa estuviese a la altura de una auténtica Corte real, tanto en el terreno cultural como económico, político y militar.

Y en el mismo sentido, se pueden interpretar las fiestas celebradas al año siguiente en 1620 en las que D. Pedro parece querer mandar otro mensaje y esta vez claro y alto, como dando a entender que el primero había pasado desapercibido por lo que había que asegurarse que éste sí llegaba a su destino; así, el cronista resalta la magnificencia de esas fiestas que, según Germán Vázquez, marcaron un hito en el siglo XVII gallego y, posiblemente, en todo el noroeste peninsular ya que a ellas acudieron representantes de todos los estamentos sociales gallegos, portugueses y bercianos.

Parece como si D. Pedro en esta ocasión lo que pretendiese fuese, por una parte, demostrar a todos ellos que él tenía capacidad de gobierno y recursos suficientes para restaurar el señorío de su antepasado y primer conde hereditario de Lemos, D. Pedro

---

<sup>60</sup> La torre del homenaje de Monforte de Lemos, que todavía se mantiene en pie, es la mayor de Galicia.

Álvarez Osorio (siglo XV) e, incluso, la Casa condal bajomedieval (Bierzo) con el apoyo de la Iglesia monacal ya que el cronista narra que entre los invitados, además de la nobleza laica, había muchos abades y hay que tener en cuenta que los monasterios acaparaban gran parte de la riqueza y rentas de Galicia con lo cual se pretendía, posiblemente, mandar a la Corte un nuevo mensaje de su capacidad de convocatoria y de liderato de ahí que el cronista pusiese especial atención en describir y citar a los participantes en el juego de cañas, estando la cuadrilla del conde compuesta por sus familiares más próximos y los grandes señores de la Tierra de Lemos como los López de Lemos, Quiroga, Somoza, mientras que las otras lo estaban por otros señores gallegos como dando a entender que la nobleza de las siete provincias gallegas, desde los puertos del mar hasta el interior, más los portugueses eran hábiles jinetes y guerreros, a mayores dos son las serpientes (¿Galicia-Portugal?) que incendian las pirámides (¿Hispania?), capaces de emular lo acontecido en Troya, aunque el resultado fuese la muerte, la consumición por el fuego de la guerra de ambos contendientes ya que, tanto Galicia como Castilla se necesitaban mutuamente y una no podría sobrevivir sin la otra. Mismo significado que podría dársele a la quema del toro de ficción pero, en esta ocasión, el mensaje parece que no es de desafío sino de conciliación, de necesidad de entendimiento pues tanto caballo de Troya como caballo que embiste al toro perecen.

Asimismo, el conde pone en escena su capacidad para poder disponer de importantes recursos económico, sin necesidad de reparar en gastos, hasta el punto de dejar a todos boquiabiertos con semejantes dispendios, queriendo demostrar la bonanza económica de su Estado gallego en una Castilla en plena decadencia, y su capacidad para conciliar lo nuevo con la tradición, trajes franceses antiguos (Casa de Borgoña/Borbones), con la finalidad última posiblemente de demostrar que el finisterre gallego lo era más de nombre que de realidad y, al mismo tiempo, su capacidad para cambiar y no sentirse atado a nada ni a nadie ya que él solo se bastaba para mantener el orden y la autoridad y buscarse un nuevo aliado era tan fácil como cambiarse de traje.

La condesa, por su parte y según el cronista, sabe mantenerse en un segundo plano ya que come retirada del bullicio de la mesa principal, como corresponde a una dama que sabe comportarse como tal, aunque el motivo puede que fuese convertirse en los oídos de las gentes menos próximas a la camarilla del conde, es decir de aquellas sin nombre y sin historia conocida pero no por ello anónimos e insignificantes sino, simplemente, ignorados por la Historia pero ¿hasta qué punto es verídica y fiable la de los famosos?, la de aquellos que sí han pasado a la Historia ¿les habría sido posible hacerlo en solitario, sin colaboradores?, interrogantes a las que parecen responder los propios VII condes de Lemos ya que, como otros muchos lo habrían sido antes y lo serán después, eran conscientes de ello y de ahí el necesario papel interpretado por la condesa ya que no se podía dejar nada al azar, había que procurar estar en todas partes, oír y ver lo máximo posible pero sin ser visto ni oído.

Ambos esposos, como el resto de los miembros de su familia y Casa, van a hacer uso pues de todos los recursos propagandísticos a su alcance para dar Fama al linaje ya que la participación en las fiestas populares, símbolo de la abundancia o de la trasgresión, daba la ocasión para mostrar el esplendor del linaje, para darse a conocer o hacerse visible, pues no debían prodigarse en sus apariciones públicas, ya que el ocultismo era fundamental para marcar distancias y reafirmar la fidelidad de los vasallos; no obstante, ambas fiestas habrían servido también para enviar un mensaje tanto oral, a través de los espectadores y asistentes a las fiestas, como escrito, a través del cronista que las narra,

en todas direcciones, incluida la Corte, mensaje que además se podría interpretar en el sentido de que como descendientes que eran de reyes podrían ejercer como tales y que, sin lugar a dudas, muchos debieron de interpretar en ese sentido de ahí que la muerte de D. Pedro sea considerada por muchos como un crimen de Estado.

Sin embargo, no hay que olvidarse que mientras él y su esposa vivían retirados en la villa monfortina su hermano y heredero, D. Francisco VIII conde, y su madre, Dña. Catalina de Zúñiga seguían al servicio de la Monarquía, uno en Italia como virrey de Sicilia y la otra en el convento de las Descalzas Reales de Madrid,<sup>61</sup> por lo que hay que preguntarse si ¿no se trataría de un doble juego?, de ¿un tira y afloja? en el que cada contendiente procuraba no quedar al descubierto y dejar siempre una puerta abierta por la que poder entrar o salir y, quizás por ello, el mensaje nunca pasó de ser un mensaje o ni siquiera fue un mensaje ya que lo único cierto es que si lo era nunca llegó a materializarse porque era imposible de materializar, dado que el precio a pagar sería demasiado alto y así se comprendió o porque no se va a permitir que se materializase, es decir se le cortaron las alas y de hecho, en los años posteriores, varios miembros de la familia van a ingresar en instituciones religiosas (VII condesa/VIII conde) tal vez, a la procura de un refugio seguro.

Pero desde luego no sería descabellado pensar que ambas fiestas contenían un mensaje, desafiante una conciliador la otra, sin embargo y a pesar de que Felipe III le va a levantar el confinamiento monfortino a D. Pedro en 1621, poco antes de su muerte, éste no va a retornar a la Corte hasta el verano de 1622 en que pide y obtiene permiso para ir a Madrid a visitar a su madre enferma cayendo él enfermo al poco de llegar, tal y como explica Dña. Catalina de Zúñiga en una carta en la que escribe que “tuve una grave enfermedad de que me tuvieron por muy peligrosa y, con esta ocasión, pareció dar cuenta al conde, mi hijo, y pedirle que viniese a verme, él se partió y vino. Del trabajo del camino, como del calor y sequedad del tiempo, cayó mal en llegando”, muriendo al cabo de cuarenta días lo que lleva a decir a su madre que ella quedaba “llorando la falta de tan buen hijo, e quedando con la soledad y tristeza que podéis imaginar, aunque por otra parte consolada de que las raras virtudes alcanzaron el precio que merecían”, que no era otro que el Cielo.<sup>62</sup>

Fallecimiento que se va a producir el 19 de octubre de 1622, exactamente el mismo día y mes en que había fallecido su padre 21 años antes, en su casa madrileña de la plaza de Santiago cuando contaba 46 años de edad presidiendo el cortejo fúnebre su hermano y sucesor D. Francisco, su tío D. Andrés de Castro, el conde de Benavente y D. Duarte de Portugal, y habiendo dejado hecho testamento en el que designaba usufructuaria de sus bienes libres, no vinculados al mayorazgo de la Casa condal, a su esposa pero después de la muerte de ésta debían destinarse a diferentes obras piadosas en la villa monfortina; su madre con anterioridad, en setiembre, le había autorizado a disponer de los dos tercios de su fortuna que a ella como heredera forzosa le corresponderían, en caso de sobrevivirle, ya que el conde no tenía descendencia y llegando las dos condesas viudas y el nuevo conde a un acuerdo sobre la herencia mediante documento público suscrito el día 14 de marzo de 1624.

---

<sup>61</sup> Convento de monjas clarisas coletinas fundado en 1559 por Juana de Austria, hermana de Felipe II, viuda del príncipe Juan Manuel de Portugal y en el que se va a retirar en 1582 la emperatriz viuda de Austria y hermana de Felipe II, María, junto con su hija Margarita.

<sup>62</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 1050-1051 [marzo 2020].

Por otra parte, para algunos D. Pedro había sido asesinado por motivos políticos, asesinato ordenado, lo mismo que el del conde de Villamediana,<sup>63</sup> por Felipe IV y el conde-duque de Olivares, hecho nunca comprobado a pesar de que González López llega a afirmar en su obra que “murmurándose que fue envenenado por los partidarios del conde-duque de Olivares”, pero sor María de la Concepción autora de una biografía de Catalina de la Cerda que escribe años después parece desmentirlo ya que especifica que el conde “al llegar a su casa los facultativos lo hallaron herido de muerte”<sup>64</sup> y así se lo hicieron saber a su esposa, Dña. Catalina, que va a partir para Madrid.

Sea como fuere lo que parece innegable es que las fiestas fueron uno de los recursos propagandístico/simbólicos utilizados por el conde para intentar recuperar el prestigio y poder perdido en la Corte y que, tal vez, fueron consideradas por algunos como una amenaza, un desafío que no se podía consentir de ahí la necesidad de quitarlo de en medio y de hecho Lope de Vega, a raíz de la muerte de la madre de D. Pedro seis años más tarde, comenta al duque de Sessa<sup>65</sup> que nadie daba crédito a que aún viviese, como si tuviese que haber sido una víctima más, y asimismo su viuda, Dña. Catalina de la Cerda, va a hacer todo lo posible por mantener y ensalzar la memoria de su marido, como si se tratase de una cuestión de dignidad personal, o bien, de ganar una batalla o simplemente de un deseo de revancha.

Lenguaje simbólico de propaganda emitido desde Monforte de Lemos que va a volver a ser sede de grandes fiestas con motivo de la inauguración del Convento de las Clarisas en la casa provisional de la calle de la “Falagueira” el 22 de junio de 1622, 4 meses antes de la muerte de D. Pedro, que los condes para “que todo el pueblo y su comarca se asociasen al júbilo de los fundadores, van a sufragar éstos grandes festejos profanos y, posteriormente, en 1634, profesión como clarisa de Dña. Catalina, y en 1646 con motivo de la inauguración del Convento de las Clarisas en su sede definitiva y actual, aunque ninguna a la altura de las dos primeras pero todas ellas destinadas a resaltar la Grandeza del linaje.

Por ello, la toma de los hábitos por parte de Dña. Catalina va a conllevar dos días de fiesta (27 y 28 de agosto/1634) y que se programan para que dejen un recuerdo imborrable por su magnificencia, no reñida con el debido recato religioso, ya que a la postre se identificarían con el linaje y la Casa y en las que van a participar desde el pueblo monfortino hasta los principales representantes de la nobleza gallega, del clero y de las instituciones religiosas; toma de hábitos que se va llevar a cabo en las instalaciones provisionales del convento en la calle de la “Falagueira” ya que en la ubicación definitiva y actual del convento no se colocaría la 1ª piedra hasta 7 días después de su profesión depositándose en ella varias monedas y una nota grabada en láminas de bronce.

---

<sup>63</sup> Juan de Tassis y Peralta (1582-1622), poeta español del Barroco y II conde de Villamediana estuvo con el VII conde de Lemos en Nápoles entre 1611 y 1615, caracterizándose por su escandaloso y lujoso modo de vida.

<sup>64</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 568-569.

<sup>65</sup> EL ducado de Sessa, municipio italiano de la provincia de Caserta, le fue concedido por Fernando “el Católico”, como Fernando II rey de Aragón, en 1507 a Fernando González de Córdoba y Enríquez de Aguilar, el Gran Capitán, noble andaluz y gran estratega que fue caballero y comendador de la Orden Militar de Santiago y virrey de Nápoles; entre 1606 y 1642 era Luis Fernández de Córdoba y Aragón el que ostentaba el título, junto con otros títulos, como VI duque.

Festejos que describe Germán Vázquez <sup>66</sup> en su obra en la que se puede leer que el ceremonial se había iniciado el día 27 de agosto con la celebración de la Santa Misa por parte del Padre provincial de la Provincia de Santiago, el franciscano fray Rodrigo del Portillo, que es el que le va a poner el velo a la condesa viuda y nueva clarisa con asistencia de la capilla de música <sup>67</sup> de la catedral de Santiago y de muchos caballeros del Reino (Galicia) más sus sobrinos, los novenos condes de Lemos, fray Agustín de Castro, cluniacense y anteriormente VIII conde de Lemos, y muchísimo público, habiéndose adornado la iglesia “con preciosas colgaduras y cuadros de gran mérito” y tanto el altar como el relicario “con objetos de extraordinario valor”, ceremonia religiosa que se repetirá el día 28 oficiando la Misa del Espíritu Santo el ex-conde, fray Agustín.

Así, la VII condesa, Dña. Catalina de la Cerda y Sandoval, va a morir 25 años más tarde que su marido, después de residir varios años en Madrid y de trece de religiosa en las “Clarisas” de Monforte de Lemos (Franciscanas Descalzas), como Sor Catalina de la Concepción, años en los que, a pesar de pasar oficialmente a un segundo plano, va a seguir velando estrechamente por los intereses de la Casa condal, sin despreciar ninguna oportunidad que le permitiese resaltar la Grandeza del linaje por ello su profesión como clarisa va a ser cuidadosamente preparada, como correspondía a una dama de su alcurnia que debía mantener la honra y prestigio de la Casa y Linaje de los Lemos y Sandoval y como correspondía, también, a la bisnieta de un futuro santo (S. Francisco de Borja-III General de la Compañía de Jesús), entre otros muchos ilustres antepasados como el Papa Alejandro VI, de ahí que la ceremonia de su profesión, siguiendo a Isabel Enciso Alonso-Muñumer, deba de ser un acto de propaganda, de exaltación de su linaje, que contribuyese e hiciese evidente a los ojos de todos, nobles y no nobles, su carácter de privilegiados, su derecho, por nacimiento y por sí mismos, a ser diferentes y a ser considerados como tales, lo cual no tenía que estar reñido con la humildad ni con la dulzura porque una cosa era la grandeza y el orgullo de serlo y otra, muy diferente, la soberbia y el despotismo.

Fiestas de carácter religioso y espectacular ceremonial litúrgico de profesión o jura de votos perpetuos por parte de Dña. Catalina que se van a repetir doce años más tarde, entre los días 27 y 30 de agosto de 1646, con motivo de la inauguración y el traslado al nuevo y definitivo edificio del convento de las “Clarisas” a su ubicación actual, así los festejos se van a iniciar con una procesión que partiendo de la casa o convento provisional en la calle intramuros de la “Falagueira” (“Habladora”), en el que habían residido las primeras clarisas, se va a dirigir al edificio conventual definitivo ubicado extramuros en el lugar de “Remberde” en el margen derecho del río Cabe y a la salida del Puente Principal de la villa monfortina, actual “Puente Viejo”, y próximo al convento franciscano de Sto. Domingo, misma orden religiosa a la cual pertenecían las “Clarisas” como franciscanas descalzas.

---

<sup>66</sup> VÁZQUEZ, Germán, *“Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”*. León: Evergráficas, 1990 p. 624-635.

<sup>67</sup> Coro o grupo de cantores, canónigos y niños, encargados de cantar de un modo ordenado y armonioso música religiosa, exclusivamente vocal en un primer momento, como acompañamiento en las celebraciones litúrgicas y, especialmente, en el culto jacobeo con el fin de deleitar a los peregrinos y personas que acudían a la catedral para venerar a Santiago Apóstol. Coros eclesiásticos a los que se van a ir incorporando paulatinamente instrumentos musicales simplemente para reforzar el canto hasta el siglo XVIII en que la orquesta adquiere un papel protagonista y, a mayores, en la Edad Moderna los coros se van a secularizar y dado el desarrollo de la música, especialmente de la polifonía, por lo que el coro o capilla de música se va a convertir en una auténtica escuela de formación musical.

Formándose una comitiva procesional “emocionante y majestuosa, a la vez que de la máxima vistosidad (...) y una de las más autorizadas que puedan referirse” <sup>68</sup> con las cuarenta y dos monjas, la mayoría pertenecientes a la nobleza de España, que iban escoltadas, cada una de ellas, a la derecha por un personaje seglar y a la izquierda por un religioso, ocupando los dos últimos puestos sor Catalina, entre el obispo de Orense, <sup>69</sup> como representante del de Lugo ya que la mitra lucense en ese momento estaba vacante, y el Padre Provincial de Santiago fray Rodrigo del Portillo, y la abadesa, sor Anastasia de la Encarnación, <sup>70</sup> entre el padre Castro y el obispo de Astorga y cerrándola una Imagen de “Jesús Sacramentado”, llevado en andas por cuatro religiosos y seguida por D. Fernando de Andrade y Sotomayor, arzobispo de Santiago de Compostela, revestido de pontifical con el riquísimo terno <sup>71</sup> llamado de la Reina.

Procesión que se va a detener primero en el convento dominico de S. Jacinto donde se cantaron motetes y luego ante un vistoso altar preparado por los jesuitas del Colegio de la Compañía en el que destacaba un magnífico retrato de Francisco de Borja, bisabuelo de la condesa, y donde se ejecutaron hermosos villancicos alusivos al acto, pasando luego por el puente principal de la villa monfortina, actual “Puente Viejo”, para entrar en el convento franciscano de S. Antonio de Padua y recogándose finalmente en el nuevo convento vistosamente engalanado.

Y, a mayores, acompañando al cortejo procesional iban, entre otros, el arzobispo de Santiago, el obispo de Astorga, los cardenales Castro, Spínola y Valcárcel, el conde de Amarante y el heredero del vizconde de Layosa <sup>72</sup> e, igualmente, se hallaban presentes multitud de forasteros, es decir los representantes de las principales Casas de la Tierra de Lemos así como de Galicia y el Bierzo junto con las altas dignidades eclesiásticas.

El ceremonial se puede considerar, pues, un rito de paso relacionado con un ciclo vital, pues parece responder a la típica magnificencia de un acto funerario en el que no sólo no se repara en gastos, sino que también se movilizan todos los estamentos sociales desde el privilegiado, nobleza-clero, hasta vasallos, empleados y criados de la Casa, que se va parando de convento en convento, como si se tratase de un cadáver que, en este caso, serían las monjas y las ceremonias simbolizaban su muerte social, su renuncia a la libertad por el encierro voluntario, el cambio, al menos en teoría, de su vida de lujo por una de austeridad y sacrificios, lo cual no tenía que suponer, como no había supuesto en el caso de sor Catalina una pérdida de su poder de influenciar en los ámbitos políticos, socio-económicos y culturales ya que de hecho Dña. Catalina, como sor Catalina de la Concepción, había podido seguir disponiendo libremente, previa autorización papal, de su patrimonio continuando así su actividad constructora y moviendo en la sombra muchos hilos fundamentales para mantener el poder y prestigio de su linaje y Casa.

---

<sup>68</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 637 que toma la cita del padre Castro, de la familia de los condes de Lemos sin especificar más

<sup>69</sup> Antonio Paño después arzobispo de Burgos y Sevilla.

<sup>70</sup> Con anterioridad fue abadesa del convento de Lerma pero fue requerida por los condes, D. Pedro y Dña. Catalina, para hacerse cargo del que se iba a fundar en Monforte de Lemos a lo que accedió finalmente el duque de Uceda, hermano de Dña. Catalina y nuevo valido de Felipe III, después de que el Papa, Paulo V, autorizase el cambio de residencia de la religiosa. Se puede consultar en VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 631-638.

<sup>71</sup> Traje religioso de etiqueta.

<sup>72</sup> D. Alonso de Lanzós y Andrade.

Como parece desprenderse del hecho de que las “Clarisas”, llamadas por algunos “Grandes Señoras”, se hubiesen hecho acompañar, en la procesión de traslado de la comunidad, escoltadas y a la vista de todo el pueblo de una autoridad eclesiástica a la izquierda y una civil a la derecha, como dando a entender que su encierro no significaba una pérdida de su capacidad de influir en los resortes del poder civil sino que, muy al contrario, ese poder se incrementaba ya que justo las colocaba en medio de los dos grandes poderes, el civil cada vez más poderoso (derecha) y el eclesiástico (izquierda), al mismo tiempo que reconocían el carácter paternalista de la sociedad de la época en la que la mujer debía de saber estar en un justo término medio para así manejar sin ser manejada; no obstante, sor Catalina y la Madre abadesa van escoltadas por dos autoridades eclesiásticas, una monástica y otra secular, representantes, tal vez, uno de la Iglesia más espiritual, menos visible, pero no por ello menos influyente, y el otro de la Iglesia más profana y visible, más mundana, como queriendo tender un puente entre ambas o como un símbolo del poder encubierto de la mujer.

Pero fuese lo que fuese, premeditación o simples normas de protocolo, lo que parece innegable es que el objetivo final de la fiesta, como de cualquier festejo señorial, era fortalecer los lazos de unión, relación y dependencia entre los propios señores, tanto laicos como eclesiásticos, pero también entre los señores y su ciudad, ya que, como se hacía en los funerales de los Grandes, se concederán a mayores donaciones, gratificaciones y otra serie de dádivas que convertían a la familia y Casa condal de Lemos, a través de sor Catalina, en la protagonista última de todo el ceremonial.

Festejos que se prolongarán hasta el día 30 ocupándose las mañanas en misas solemnes y las tardes en la representación de “bonitas y edificantes comedias”, celebrándose el día 30 un torneo de a pie, y ese mismo día se hizo la traslación de los restos mortales de las monjas y los miembros de la familia sepultados en la “Falagueira”, veintiuno en total de los que once eran de monjas, formándose de nuevo una impresionante comitiva presidida, en este caso, por el obispo de Astorga vestido de pontifical y trasportándose los féretros, precedidos cada uno por una cruz de plata con banda de tafetán negro, por personas de dignidades diferentes, según su estado o categoría, así los de la monjas lo eran por religiosos de las órdenes religiosas establecidas en la villa monfortina (benedictinos, franciscanos, dominicos y jesuitas), los siete miembros secundarios de la familia por servidores de la Casa mientras que el de la VIII condesa consorte, Lucrecia Legnano de Gatinara, lo portaban cuatro hidalgos y el del VII conde, don Pedro, esposo de la ya sor Catalina de la Concepción, lo portaban seis grandes del reino (¿Galicia?), pronunciando el religioso franciscano, D. Francisco Varela, una oración necrológica.

Traslado que va a proporcionar de nuevo una clara ocasión para resaltar la importancia del linaje y en especial la grandeza de los VII conde, D. Pedro, lo mismo que el conjunto de los festejos ya que “un público entusiasta, enfervorizado y numeroso dio emoción y realce a todas las ceremonias”; fiestas que, además, van a poner en escena el rígido ceremonial borgoñón introducido por los Austrias según el cual cada acto, función o ceremonia debía ajustarse a una rígidas reglas de carácter simbólico destinadas a remarcar la posición de cada uno en la escala social, así como la función que le correspondía, de ahí que los distintos féretros sean transportados por personas de diferente categoría social de acuerdo con el escalafón social que había ocupado cada uno de ellos por lo que el cuerpo del VII conde, como Grande de España de primera clase, sólo podía ser transportado por iguales.

Aunque hay que tener en cuenta que en estos festejos se trataba, también, de resaltar el culto a los santos a través de la presencia cercana de su Imagen, ya fuese pictórica o escultórica, de ahí las visitas del cortejo o procesión a los diferentes conventos e iglesias y, asimismo, desde las diversas formas de la devoción popular impregnadas a la vez de tradición y superstición y que se canalizaban, dentro de la ortodoxia del catolicismo, a través de los rituales procesionales, del culto a las Imágenes y de la aceptación de los hechos milagrosos con lo que la Iglesia pretendía controlar la piedad y ser el canal transmisor y único del mensaje cristiano católico.

Parece evidente, pues, que sor Catalina pretendió conciliar el mensaje propagandístico de la Iglesia con el de su Casa pero, a pesar de ello, no se puede descartar que su biografía fuese realmente sincera al escribir que no había reparado nunca “ni en la nobleza de su sangre, ni en lo avanzado de su edad, para abrazar los trabajos más humildes y penosos”, ni tampoco que sor Catalina no fuese sincera cuando afirmaba que “en materia de recursos temporales me va mejor con el santo de Padua <sup>73</sup> que con nuestro seráfico Patriarca S. Francisco, el cual hasta en el cielo parece conservar el horror que acá tenía al dinero”, <sup>74</sup> pero ello no obviaba que debiese respetar y ser respetada, al menos en público, como miembro que era de un linaje con Grandeza de España.

Sor Catalina morirá dos años después de la inauguración quedando el convento todavía sin rematar por lo que dejaba importantes mandas de carácter económico en su testamento, otorgado en Monforte de Lemos el día 6 de marzo de 1648, para que se continuase y rematase la obra y, asimismo, dejaba también importantes cantidades de dinero como rentas a las demás fundaciones religiosas de la Casa condal pero a cambio de ciertas obligaciones de diverso carácter, así a los dominicos del convento de S. Jacinto “con la condición de que hayan de tener (...) el estudio de teología y no de otra manera” y de que celebrasen 450 misas por su alma, al de los franciscanos de S. Antonio de Padua para que tuviesen estudios de arte y pudiesen estudiar en la villa los jóvenes que no lo pudiesen hacer en la Universidad y a los jesuitas del Colegio de la Compañía 100 ducados (12.100 reales) para ornamentos de la sacristía y para cera blanca para el alumbrado al Santísimo, mitad y mitad. <sup>75</sup>

Y ello viene a ratificar esa mezcla de piedad y caridad cristiana con la vanidad y el deseo de Gloria terrenal o Grandeza comprada o si se quiere garantizada por esas donaciones destinadas a servir de elemento propagandístico y publicitario de su propia Casa y linaje y, al mismo tiempo, a justificar su riqueza y superioridad como algo inherente a su nacimiento y, por lo tanto, no necesitado de ninguna explicación sino que debía ser aceptado y entendido como un designio de la Divinidad ya que era algo consustancial al ser humano que unos mandasen y otros obedeciesen.

Así, la nobleza más alta la adquiriría aquel que, además de todas las características expuestas, poseía además una mayor capacidad y habilidad para las artes incluida la literatura y la música, siendo esta última imprescindible tanto en las ceremonias religiosas como en las festividades públicas y en el ámbito de la Corte y para la que parecen poseer una sensibilidad especial los Fernández de Castro, desde época

---

<sup>73</sup> S. Antonio, sacerdote franciscano de origen portugués (1191-95/1231), teólogo, predicador, santo y Doctor de la Iglesia cristiana católica.

<sup>74</sup> VÁZQUEZ, Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 628.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 610-612/629.

medieval, en sintonía con esa minoría culta, laica y eclesiástica, que sentía y transmitía, a través de la educación, una creciente inclinación hacia el Saber con mayúsculas.

### III - EL COLECCIONISMO: “Pasión o inversión”

En la educación nobiliaria armas y letras debían tener una importancia primordial ya que el noble debía de ser un compendio de virtudes, un modelo a imitar y, si bien, sus actividades más características eran cazar y correr lanzas, lo mismo que las de la realeza, sin embargo, mostraban también inquietudes culturales y es en este contexto en el que se puede enmarcar lo que se puede denominar el afán coleccionista de obras de arte de la Casa condal de Lemos, como un símbolo externo más de su refinamiento, fruto de una esmerada educación en línea con el Humanismo puesto en valor por el Renacimiento y continuado en el Barroco.

Afán coleccionista perfectamente rastreable a través de la documentación que se conserva, tanto en el Archivo del Palacio de Liria como en el del convento de las Franciscanas Descalzas, conocidas popularmente como “las Clarisas”, de Monforte de Lemos y publicada por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo;<sup>76</sup> documentación en la que se reseña desde la compra de obras pictóricas hasta inventarios de obras de arte y relicarios de varios miembros de la Casa condal que van a ser puestos a la venta en almoneda<sup>77</sup> para saldar sus deudas, tras su fallecimiento, o bien que habían sido donados a algunas de las instituciones de carácter religioso fundadas por los testadores y colocadas bajo el patronato de la Casa condal de Lemos.

Así, el primer inventario es una colección de objetos de uso personal, obras de arte, libros y reliquias que va a donar en 1598, mediante manda testamentaria, al Colegio de la Compañía su fundador, el cardenal D. Rodrigo de Castro,<sup>78</sup> entre los que se incluían los ornamentos, plata y libros de su Capilla personal, Colegio al que va a nombrar su heredero universal bajo el patronato de los condes de Lemos ratificando, asimismo, la creación en él de una escuela para la juventud gallega y, especialmente, para la de la Tierra de Lemos, pero M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo<sup>79</sup> recoge también, en la primera parte de su obra, una serie de fragmentos de documentación, conservados en el Archivo del Colegio de la Compañía y en el del Convento de las Clarisas, datados entre finales del XVI y finales del XIX que permiten tener, también, una visión general de todos aquellos aspectos relativos a los trámites iniciales hechos para que esas dos instituciones religiosas, las más importantes fundadas por la Casa condal en la Tierra de Lemos, pudiesen convertirse en una realidad, tales como la compra o cesiones de terrenos, permisos de las autoridades correspondientes, cartas de fundación, fechas de

---

<sup>76</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 125-127.

<sup>77</sup> Venta pública de bienes muebles tras ser tasados por peritos y que se adjudicaban al mejor postor.

<sup>78</sup> Fue nombrado cardenal por el Papa Gregorio XIII en 1583 haciendo de postulante o peticionario el propio Felipe II y va a peregrinar a Santiago de Compostela en 1593 pasando a su vuelta por Monforte de Lemos para poner en marcha la construcción de lo que será su mausoleo y Colegio de la Compañía de Jesús a imitación del Escorial. Para ello había conseguido Breves o documentos de los Papas Gregorio XIII en 1584 y Gregorio XIV en 1591 que le permitían disponer de su patrimonio.

<sup>79</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 35/52-53/100.

inauguración y, en general, documentación que afecta directamente tanto al buen funcionamiento como a la construcción y puesta en marcha de ambas instituciones.

Pero, a mayores, en la segunda parte de su trabajo hace referencia a documentación en la que se recogen aspectos concretos sobre las trazas y los aspectos arquitectónicos y constructivos en general de ambas instituciones entre 1592-1959, así en el Archivo de las Clarisas monfortinas se conserva abundante documentación datada en 1592 que testimonia que D. Rodrigo va a especificar personalmente todas las características arquitectónicas conforme a las cuales debía construirse el edificio ordenando, por ejemplo, que las dimensiones debían ceñirse a las “medidas según Vignola enseña en su libro de las cinco órdenes de arquitectura”<sup>80</sup> y que, por lo tanto, debían ajustarse a las tres cualidades que, según Vitruvio, debía reunir cualquiera construcción pública que no eran otras que solidez, utilidad y hermosura.



IMAGEN III: Fachada Colegio de la Compañía Monforte de Lemos. (Marzo 2020)

De ahí que además ordenase que “todos los miembros y ornato que dentro y fuera de este templo (...) ha de ser de orden corintia”,<sup>81</sup> especificando también con minuciosidad todos los detalles a que debían de ajustarse los diferentes elementos arquitectónicos de la construcción de la iglesia (pilastras, entablamento, arcos, bóvedas, pechinas, ventanas del crucero, cúpula, naves laterales, coro, puertas, ...), así como la calidad de los materiales a emplear (piedra berroqueña y bien labrada en todo lo que no sea propiamente paredes), de los elementos decorativas (balaustres, pirámides y bolas, ...) y “propagandísticas” (escudos) e, incluso, estipula que el oficial que iniciase la obra debía

---

<sup>80</sup> Arquitecto italiano discípulo de Miguel Ángel que va a ser el principal representante del Manierismo, estilo de transición del Renacimiento al Barroco, y autor del “Tratado de las cinco órdenes de Arquitectura” uno de los libros de arquitectura más importantes que se han escrito y que se basa en las ideas del arquitecto-ingeniero romano Vitrubio (siglo I a. C.), autor del Tratado de arquitectura más antiguo que se conserva (“de architectura”) sentando las bases del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.

<sup>81</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 56.

de rematarla sin poder trasladarla a otro oficial pero serán varios los maestros de obras (hermanos Fatón, Simón de Monasterio, ...).

Órdenes de carácter constructivo que se seguirán produciendo en años sucesivos, así se conservan documentos de 1598 en los que se registran las características y condiciones según las que se había de construir el resto del edificio (escalera principal, tres patios, corredores, puertas laterales, ...) e, incluso, para construir un puente de piedra en el arroyo “que pasa junto a la casa y colegio (...) de treinta pies” como la calle que hizo hacer el Cardenal “con sus antepechos y las esquinas con sus columnas muy bien acabadas y bolas por remate”.<sup>82</sup>

Es evidente, pues, que el Cardenal deseaba que la obra (“El Escorial gallego”) se ajustase al nuevo estilo del Manierismo en su vertiente española, Escorialense o Herreriano, que Felipe II, tras el Concilio de Trento (1545-1563), había impuesto en España (El Escorial/Juan de Herrera) y que debía de ser fiel a los principios más puros del clasicismo que, por otra parte, parece conocer perfectamente D. Rodrigo lo que demuestra que se trataba de un hombre culto con una sólida y completa formación intelectual de ahí que entre sus libros hubiese alguno de arte y de ahí, también, que el maestro de obras designado para iniciar la magna obra, Simón de Monasterio, estuviese en posesión de “estampas de los templos de Roma (...) guarnecidas en cuero”,<sup>83</sup> pero, asimismo, es evidente que tanto Felipe II como D. Rodrigo, amigo personal del rey, quisiesen dejar constancia para la posteridad de su Grandeza personal y al mismo tiempo de la grandeza del territorio o solar con el que se identifican, uno Castilla el otro Lemos, no en vano ambas construcciones, Escorial y Colegio, no tenían parangón en su época.

Pero en el archivo del Colegio de la Compañía se conservan, también, diversos documentos que son una clara muestra de ese afán de los miembros de la Casa condal de Lemos por la lectura, hasta el punto de que el cardenal va a mandar hacer en el Colegio una biblioteca en la que se pusiesen sus libros, entre ellos varios manuscritos e incunables,<sup>84</sup> bien ordenados y de manera que estuviesen seguros (libros greco-latinos, de teología, filosofía, derecho y cánones, muchos de historia religiosa y profana, algunos de matemáticas, cosmografía, medicina y arte).<sup>85</sup>

Y, asimismo, por adquirir obras de arte con las que embellecer y ennoblecer sus fundaciones religiosas garantes de su Gloria y Fama eterna así, en uno de esos documentos se puede leer que D. Rodrigo ordenaba que se hiciese una Capilla a la mano izquierda del altar mayor de la iglesia del Colegio en la que se pusiese y colocase un retablo que tenía en su oratorio decorado con “unas columnas y ornatos dorados y en medio un escudo pequeño con sus armas (...) y varias tablas de iluminación” en los que

---

<sup>82</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 63.

<sup>83</sup> Ibídem, p. 66.

<sup>84</sup> Primeros libros impresos entre 1453, invención de la imprenta, y 1500.

<sup>85</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 91-92/118-119. No se concreta la fecha exacta pero es indudable que tiene que ser en los últimos años del siglo XVI pues él fallece en 1600 y la construcción del Colegio de la Compañía y, a la vez iglesia y panteón del Cardenal, se va a gestar en la última década de ese siglo.

se representaba los temas de la “Circuncisión”, “Crucifixión”, “Quinta Angustia”, “Muerte” y “Juicio Final”.<sup>86</sup>

Es decir, la trayectoria vital de Jesús desde su niñez hasta su muerte en la Cruz para salvar a la Humanidad y posterior resurrección y nueva venida para juzgarla, como un símbolo de la vida de todo ser humano que pasa sucesivamente de la calidez de la infancia hasta la responsabilidad de la madurez y la angustia de la enfermedad y la muerte pero con la esperanza de alcanzar la Eternidad si se mantiene fiel a las enseñanzas de Jesús.

Capilla que debía acoger, a mayores, cinco Imágenes que él poseía “guarnecidas de nogal en partes doradas todas de un tamaño” y que representaban a “San Juan Bautista”, “San Pedro”, “Santa Inés”, “Santa Catalina de Alejandría” y “Santa Margarita” de Cortona, obras del pintor italiano manierista Andrea del Sarto, que representaban dos de los pilares de la Iglesia cristiana, S. Juan y S. Pedro,<sup>87</sup> así como la virtud de tres mujeres santas para la Iglesia cristiana y que parecen íntimamente relacionadas con la trayectoria personal de D. Rodrigo, así de las dos mártires y vírgenes una, Sta. Inés, está íntimamente ligada a los corderos con cuya lana se tejían los palios de los arzobispos mientras que la otra, Sta. Catalina, destacó por su sabiduría siendo auxiliadora contra la muerte súbita y patrona de los filósofos mientras que la tercera, Sta. Margarita, fue una religiosa seglar de la Tercera Orden Franciscana, con una trayectoria personal muy similar a la de M<sup>a</sup> Magdalena, pasando de un vida pecaminosa a una de penitencia y caridad y siendo la precursora de la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús como símbolo del Amor Divino.

Por lo que parece que no se trataría de una adquisición arbitraria sino más bien del encargo de una persona que quería dejar constancia visual de su condición de haber sido una alta dignidad de la Iglesia católica con una sólida formación intelectual pero que, a pesar de ello y de su alta cuna ya que su familia estaba emparentada con la realeza, era una persona caritativa con los más necesitados y pobres y un fiel servidor de la Iglesia cristiano católica y temeroso de Dios hasta el punto de temer morir repentinamente y en pecado.

Esmerada e innegable formación intelectual de D. Rodrigo de lo que derivaba su pasión por la lectura y la obra artística en general aunque, como privilegiado que era y receptor del Humanismo renacentista, compaginase su devoción y caridad cristiana con sus deseos de Fama y Gloria terrenal perdurable a través de los siglos de ahí que una de las obras de arte con las que va a dotar a su Colegio sea una estatua orante de el mismo, hecha en Florencia, que debía de ser colocada a la mano del Evangelio “del altar mayor de la iglesia, haciendo y edificando para ello un arco bien labrado” y mandando,<sup>88</sup> posteriormente, colocar en los altares y capillas que se hiciesen en la iglesia otras cinco Imágenes que poseía:

---

<sup>86</sup> La devoción popular, entre los cristianos católicos, sintetiza en siete angustias los dolores de la Virgen María como madre de Jesús y la quinta se refiere al tema iconográfico de la Piedad, es decir María con el cuerpo muerto de su hijo en brazos.

<sup>87</sup> Al parecer replica de otros que se hallan en la catedral de Pisa.

<sup>88</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: el Colegio de la Compañía y Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 103, documento datado en 1591 y el segundo en 1598.

\*Nuestra Señora con el Niño Jesús y San Juan, “*con guarnición [¿marco?] de ébano*”.

\*Nuestra Señora con Santa Justa y Santa Rufina a los lados.

\*San Francisco, “*una calavera en las manos y a los pies un compañero*”.<sup>89</sup> (Greco)

\*San Miguel, “*grande*”.

\*San Lorenzo. (Greco).

Dejando las restantes al convento franciscano monfortino de S. Antonio y que no se especifican a diferencia de esas cinco que, a su vez, parecen hacer referencia de nuevo a que habrían sido elegidas, expresamente, por Don Rodrigo por la carga simbólica que encierra cada una de ellas lo que permitiría poder afirmar su especial devoción por la Virgen María, como Madre protectora de toda la Humanidad y por ello comprensiva y tolerante, en línea, tal vez, con el pensamiento de Erasmo de Rotterdam<sup>90</sup> y de su idea de que cada ser humano nacía atado al pecado pero, también, con los recursos necesarios o inteligencia suficiente para, a través del rezo, con la ayuda de Dios más la intercesión de María y el estudio poder liberarse de él, ser capaz de ser justo y, al mismo tiempo, mantener su alma pura y libre de pecado alcanzando así una espiritualidad más íntima y auténtica, despojada de formulismos y ritos agobiantes, tendente a la caridad y amparo de los más pobres y humildes (Santas Justa y Rufina-alfareras/San Francisco/San Lorenzo) lo que no era impedimento para que como miembro de la alta nobleza española viviese con el boato que le correspondía y que, en línea con la Compañía de Jesús, defendiese el concepto de guerra justa o por causa justa de ahí ese arcángel San Miguel capitán de los Ángeles o ejército de Dios contra el Mal o demonio.

Y a ello hay que añadir varios objetos artísticos destinados a que la iglesia del Colegio, y a la vez panteón de D. Rodrigo y de algún miembro más de su familia,<sup>91</sup> tuviese no sólo el ajuar litúrgico necesario sino también que dicho ajuar estuviese a la altura de la Casa bajo cuyo patronato se iba a colocar de ahí que en 1598 D. Rodrigo envié al Colegio para el culto una Cruz grande de ébano con un Cristo de “bronce el pie y los extremos de plata” a lo que se añadiría en 1600, fecha de su muerte, varias joyas y objetos religiosos, realizados en materiales nobles, donados por el Cardenal al Colegio y, por lo tanto, de un gran valor como demuestra la descripción de las mismas:

\*Tres cruces de oro, una “*con dieciséis diamantes y cadenita de una vuelta*”, otra con “*cuatro piedras amatistas orientales y quince perlas (...) esmaltadas las insignias de la Pasión metidas en una arquilla de plata*” y la otra “*con once rubíes y cordón de oro*”.

\*Una Imagen de Nuestra Señora, “*guarnecida de oro con una cadenita pequeña*”.

....\*Ocho sortijas “*en una cajita*”, una “*con un diamante grande rodeada de diamantes pequeños*”, otras con piedras preciosas (jacinto, amatista blanca, topacio, espinela) más una “*redecilla encima de una piedra negra*”, otra con una “*piedra blanca que dijeron*”

---

<sup>89</sup> Se trata de fray León de Asís y ambos están meditando sobre la muerte.

<sup>90</sup> Canónigo regular de S. Agustín (1446-1536) destacó por su carácter multinacional y europeísta siendo autor de varias obras (“Adagios”, “Devotio Moderna”, “Elogio de la locura”, ...), defensor de la necesidad de la educación para ser capaz de interpretar y analizar y así poder llegar a pensar libremente y criticar, pero sin atacar a la Iglesia como institución ni cuestionar a Dios aunque sí a algunos de sus representantes en la Tierra. Criticó la rigidez del pensamiento e instituciones medievales y va a ejercer una gran influencia entre los sectores cultos españoles del Renacimiento, pero sus obras fueron censuradas y puestas en el Índice de Obras prohibidas por el posterior Concilio de Trento (1545/1563).

<sup>91</sup> Recientemente se ha descubierto que enfrente de la tumba y estatua orante de D. Rodrigo, en el lado de la Epístola y detrás del cuadro de Nuestra Señora de la Antigua yace el cuerpo de su madre, Dña. Beatriz, III condesa propietaria de Lemos.

ser de lámina [¿luna?]", otra de "zafiro con las armas del Papa" y otra de una piedra colorada "que dicen se llama robaco".

\*Un libro para oraciones de oro.<sup>92</sup>

Objetos personales que ponen de manifiesto el gusto del Cardenal, tanto por el lujo como por el deseo personal de tener de todo aquello que se considerase necesario o imprescindible para aparecer ante los ojos de los demás como un digno representante de su Casa y linaje y de la institución a la que representaba, como uno de sus miembros de más alto rango, pero a todo ello habría que añadir su gusto por la variedad, incluido lo más exótico o raro, como parece demostrar el desconocimiento de la persona o personas encargadas de hacer el inventario de algunas de las piedras en las que se habían tallado alguna de las joyas; joyas y objetos de lujo para así poder destacarse del resto de los mortales y hacer alarde público de su Poder con lo que poder justificar su derecho a ser privilegiado, en cuanto a que era diferente y con derecho a serlo, ya que así lo había dispuesto la divinidad a la cual respetaban, como cualquier otro ser mortal, a pesar de su Poder terrenal de ahí esa combinación entre sus posesiones de objetos sagrados y de objetos materiales o lo que es lo mismo de lo destinado a rendir culto a Dios y lo destinado a rendir culto a su propio lucimiento y bienestar personal.

Es evidente pues que D. Rodrigo, amigo personal de Felipe II al que quiso emular, al que el rey le va a conceder muchas mercedes que rematarían en 1596 con su nombramiento como Consejero de Estado a cambio, sin lugar a dudas, de su fiel servicio por lo que, a día de hoy, cabe preguntarse ¿era un servicio desinteresado por ambas partes?, ¿un respeto mutuo? o ¿una estrategia? en la que se mezclaban intereses muy variados y que irían, por una parte, desde el deseo de mantener controlado a un posible enemigo poderoso o el reconocimiento de una gran valía personal hasta, por otra parte, la simple adulación y servilismo.

Pero la repuesta a esos interrogantes ni es fácil ni única ya que los biógrafos del cardenal le definen como una persona "muy aplaudida y venerada porque su prudencia y sagacidad lo hacían establecerse dueño de las voluntades"<sup>93</sup>, a lo que añaden que "estudió mucho en el arte de administrar la justicia, no con ruido y espanto, sino con gran secreto y prudencia; de aquí procedía ser amado y temido en un mismo caso y tiempo",<sup>94</sup> y, a su vez, Moure Mariño dice de él que era "amante de las artes, del lujo (...) criticaban su afición cinegética (...) su afición a la cetrería",<sup>95</sup> aunque llama la atención su magnificencia a la hora de hacer testamento<sup>96</sup> de lo que puede inferirse una nueva pregunta ¿a qué se debía ese afán por acumular bienes?, ¿presunción o avaricia?, ¿temperamento o carácter?.

---

<sup>92</sup> Se le vuelve a citar en un inventario de 1806 especificándose que tenía dos llaves de oro y dentro limaduras de las cadenas de S. Pedro y S. Pablo por lo que se trata de un relicario.

<sup>93</sup> VÁZQUEZ. Germán, "*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*". León: Evergráficas, 1990 p. 486.

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 483.

<sup>95</sup> MOURE MARIÑO. Luis, "*Apuntes para la Historia de Monforte*". Xunta de Galicia: Grafinova 1997 p. 176.

<sup>96</sup> Dejaba, también 50 ducados (550 reales) de renta para premios de contiendas y justas literarias, que fuese para el provecho de los gallegos pero, especialmente, de los de los estados y tierras de Lemos y, a mayores, dejaba una renta para que el Hospital del Arrabal monfortino atendiese a los pobres y, entre otras mandas testamentarias, había alguna para los benedictinos de S. Vicente del Pino y para el Concejo y Regimiento de la villa y también deseaba que se edificase, en la villa monfortina, un convento para treinta y tres monjas, doce sin dote, clarisas.

Preguntas sin respuesta aunque éstas pueden ser muy sencillas ya que el cardenal no deja de ser un miembro más, destacado eso sí, de su linaje y que por lo tanto, como cualquier otra persona, miraba por el futuro de su familia y deudos deseando para ella lo mejor que, en este caso, era mantener la Grandeza y conseguir la Fama, personal y colectiva, y a través de ella la Gloria o Inmortalidad terrenal, lo que no era poca cosa, y a ello irían encaminadas todas sus actuaciones desde su dedicación al sacerdocio como el servir fielmente a la Corona, proteger tanto a pobres como a artistas, hacer grandes construcciones, a veces faraónicas, para servicio público o privado o para ambas cosas a la vez, derrochar dinero en agasajos, ostentación y toda clase de excesos suntuarios hasta un endeudamiento crónico o ejercer el mecenazgo, es decir utilizar cualquier recurso propagandístico a su alcance para darse a conocer y no caer en el olvido lo que lo convierte en un simple mortal más y por ello ni mejor ni peor.

No obstante, lo cierto es que cuando muere D. Rodrigo de Castro el linaje de los condes de Lemos ha logrado ya salir del anonimato del “finisterre gallego” y brillar con luz propia en el conjunto de las Españas ya que al fin y al cabo puede decirse que, en esta época, poder civil y poder eclesiástico eran la cara y cruz de un misma moneda por lo que uno no era posible sin el otro o dicho de otra forma no se podía alcanzar el uno sin el otro de ahí que, mientras se estaba construyendo su mausoleo, iglesia y colegio, y ya anciano siguiese prestando servicios a la Corona, tanto militares como diplomáticos,<sup>97</sup> y concretamente en 1599, el año anterior a su muerte, va a asistir en Valencia a la boda de Felipe III que le va a conceder un pasaporte para que pueda viajar desde Madrid, sin pagar los derechos debidos en el Reino de Valencia, junto con “los caballeros y personas que van en su compañía y servicio, con las joyas, plata, oro, caballos, coches, literas, carrozas y acémilas, y todas las cualesquiera cosas (...) se las dejéis pasar libremente (...) y en los lugares por donde pasaren le haréis el acogimiento que se debe a la calidad de su persona y dignidad por precios justos y moderados.....”.<sup>98</sup>

A mayores, D. Rodrigo va a ser también un mecenas, protector e impulsor de las artes así, según Germán Vázquez,<sup>99</sup> se rodeó de artistas y literatos, como Francisco Salinas o Francisco Pacheco, que gracias a su protección pudo editar sus obras, y a ello se debe que su sobrino, el maestro de Velázquez, le retratase y tuviera intención de incluirle en su Libro de “*Descripción de Verdaderos Retratos de Ilustres*”; también recibió elogios de Bernardino de Escalante,<sup>100</sup> Luis de Molina y Francisco Suárez,<sup>101</sup> absolvió a Miguel de Cervantes, cuando fue acusado de proveer trigo a la Armada Invencible procedente de las iglesias, de la excomunión y su secretario italiano, Augusto Tizio, fue al mismo tiempo su agente en Roma y Florencia para adquirir obras de arte

---

<sup>97</sup> El Cardenal equipó y mantuvo en 1596-97, ante la amenaza de los piratas turcos, una Compañía ‘con sus caballos, lanzas y adargas, y ayudo al levantamiento de otras dos de 600 hombres’ con anterioridad y antes de ser cardenal, como secretario de La Cifra en 1556, redujo al servicio del rey al capitán italiano, mariscal de Francia, Piero Strozzi. VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 493.

<sup>98</sup> VÁZQUEZ FERNÁNDEZ. Lois, “*Documentos da Historia de Monforte no Século de Ouro*” Lugo: Diputación de Lugo 1991 pp. 154-155 (documento 16).

<sup>99</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 483.

<sup>100</sup> Clérigo, marino, cosmógrafo y comisario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Galicia, coetáneo del cardenal y que también formó parte del séquito que acompañó a Felipe II a Inglaterra para contraer matrimonio con la reina María Tudor.

<sup>101</sup> Ambos sacerdotes jesuitas y teólogos coetáneos también del cardenal y miembros de la Escuela de Salamanca y defensores, frente a los dominicos del libre albedrío o libertad de elección del ser humano más del pacto social entre gobernantes y gobernados.

encargándole al escultor Giovanni Bologna (Juan de Bolonia) una de él <sup>102</sup> y, a su vez, Mártir Rizo, historiador conquense, dice que había favorecido con extremo a los escritores de su tiempo, “teniendo academia en su casa (...) por cuyo respecto se consagró a la inmortalidad”.

Importante patrimonio artístico, pues, que va a ser donado por el Cardenal al Colegio de la Compañía y que, según la documentación publicada, se va a ir incrementando a raíz de sucesivas donaciones posteriores así en 1621 se va a inventariar la donación que había hecho D. Diego Rodríguez Rosón <sup>103</sup> de varios cuadros de temática religiosa:

- Dos “Vírgenes”.
- “Nuestro Señor y la Virgen”.
- San Antonio, San Diego, San Francisco, San Juan, San Lorenzo, San Onofre y San Vicente.
- Santa Bárbara, Santa Lucía, Santa Magdalena y Santa Margarita.
- Dos “Cuatro almas”.

Relación que pone de manifiesto, por otra parte, como las clases más pudientes comenzaban a usar los recursos emotivos y propagandísticos de la pintura como una prueba pública de su religiosidad pero, también, como una prueba de su refinamiento cultural y estético que los va a convertir en coleccionistas-consumidores de obras de arte como un objeto de lujo más y, por lo tanto, diferenciador aunque hay que tener también en cuenta su deseo de emulación de aquellas Casas y linajes de mayor estatus.

Afán coleccionista y mecenazgo que no era, sin embargo, exclusivo del Cardenal sino que va a ser compartido por otros miembros de la Casa Condal, así en la documentación publicada por Isabel Enciso Alonso-Muñumer se reseña la compra de varias obras pictóricas, a partir del día 16 de abril de 1612, al pintor y ceroplasta napolitano Juan Bernardino Azzolino y al español Pedro Antonio Vidal, retratista y posiblemente pintor al servicio del duque de Lerma, por parte de la VII condesa consorte de Lemos, Dña. Catalina de la Cerda, y que se conservan en el convento de las Clarisas.

Compras que se repiten en 1613 ya que en otro documento se puede leer que se le debía de pagar, sin especificarse la cantidad dineraria, por doce cabezas de varones ilustres y en otro documento se reseña que al pintor de origen holandés Cornelio de Beer se le pagaron 15 reales “por un nacimiento que pintó en una piedra” y, además, el 29 de junio de ese mismo año se recoge, asimismo, en un documento guardado en el Archivo del Palacio de Liria que “no me descuidare ni me lo consentirá el cuadro de la Anunciación, pues cada vez que lo veo me consumo de no poder en aquel instante hazer lo que devo no (se) lo muestro a todos porque le quiero para mí”, prueba evidente de ese afán coleccionista pero, también, de la especial sensibilidad artística de la condesa y de su predilección por el tema de María como Virgen y Madre.

A mayores, en un documento del siglo XVII conservado en el archivo del Palacio de Liria y publicado, también, por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo aparece una amplia relación, sin fecha concreta, de una serie de obras de arte que permite conocer lo que debió ser un afán coleccionista de la Casa condal de Lemos y, asimismo, la temática y

---

<sup>102</sup> Estatua orante en bronce colocada sobre su tumba situada al lado izquierdo del altar mayor de la iglesia jesuita del extinto Colegio de la Compañía y la única que hay en España de Juan de Bolonia.

<sup>103</sup> Platero citado en el libro de M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo p. 250.

varios de los autores renacentistas y manieristas italianos, flamencos y españoles, algunos de renombre universal, de las variadísimas obras que formaban parte del patrimonio artístico de la Casa condal de Lemos y que se pueden sintetizar, en cuanto a su temática, en los siguientes apartados:

#### **a) Religiosos**

- “Virgen” de Rafael.
- “Cristo” de Tiziano.
- “Paraíso”.
- “Otro de los santos de devoción de mi señora”, simple reseña.

#### **b) Profano-mitológicos**

- “Venus con Marte”, “Venus Mayor” y “Parto de Venus” de Pablo Veronés.
- “Diluvio” de Vasano (Bassano).

#### **c) Retratos**

- Tres “Cabezas” de Alonso Sánchez (Coello).
- “Bolones” (¿Boloñés?) de Guido Reni.
- Otros varios de Baltasar Castellión, Pablo Brill, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Juan Fernández, Eugenio Cajés y Parma el Viejo.
- “Reina” y “Lucrecia” de Angelo Luqueto.

#### **d) Arquitecturas y otros temas variados**

- Tres lienzos de “Arquitectura en perspectiva”, anónimo.
- “Marina”.

A los que hay que añadir varios dibujos de temática no especificada pero obra de Leonardo da Vinci y Miguel Ángel.

Breve relación, en la que figuran autores también citados por German Vázquez, pero que muestra ya el interés de la familia condal por la pintura, una de las siete Bellas Artes que va a adquirir pleno desarrollo a partir del siglo XVI de la mano del Renacimiento, pero el hecho de que en la relación sólo figurasen los nombres de pintores de fama o conocidos da a entender que se trata ya de un coleccionismo, al menos en parte, de carácter especulativo, es decir se procuraba adquirir obras de aquellos pintores cuyo valor estaba en alza y que se consideraba que era una buena inversión cara al incremento del patrimonio de la familia, estuviese o no en consonancia con los gustos particulares de la Casa condal.

Temática preferentemente religiosa que era, por otra parte, la predominante en España puesto que los mayores demandantes de arte eran la Iglesia y la Corona, ambos salvaguarda de la fe y moralidad cristiano-católica para lo cual era necesario meter por los ojos, a un pueblo analfabeto, los principales contenidos de la religión así como la vida ejemplarizante de sus principales representantes, muchos de ellos elevados a la categoría de Santos y, si bien, la nobleza laica no se va a mantener al margen de ese interés por el arte, dado su afán por emular vida y gustos de la realeza, sin embargo

muestra un interés por incorporar a sus colecciones particulares una temática más variada en la que no faltasen los temas religiosos, especialmente aquellos de especial devoción de la familia, pero tampoco los profanos y mitológicos como un intento, tal vez, de relacionar lo más próximo con lo más lejano (Virgen-Venus/Diluvio-Paraíso), más el retrato, la forma más eficaz para lograr el recuerdo o inmortalidad terrenal, y el gusto por el paisaje dentro del cual se puede encuadrar ese gusto por lo desconocido y diferente tan típico de los seres humanos.

No obstante, la relación más amplia, por no decir exhaustiva, de obras pictóricas es una de 1623 conservada en el Archivo de las Clarisas <sup>104</sup> y elaborada, sin lugar a dudas, tras la muerte del VII conde de Lemos, D. Pedro, para proceder a su venta en almoneda con el fin de destinar la recaudación a pagar o redimir parte de sus cuantiosas deudas ya que en ella se registran por escrito el título de una larga serie de obras, así como las características más destacables de la mayoría de ellas, lo que permite clasificarlas en diferentes grupos susceptibles de poderse agrupar siguiendo diferentes criterios (técnica empleada, marcos, tamaño, ...) pero que, en este caso, se van a distribuir en siete grupos atendiendo a su temática, autor, valor, etc., al mismo tiempo que se va a reseñar al lado de cada una de ellas, siempre que sea posible, las características anotadas por el tasador y el nombre de su comprador ya que en el Archivo de las Clarisas se conserva también una relación, igualmente publicada por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo, de las ventas efectuadas en la almoneda desde mayo de 1623.

Clasificación que se detalla en las siguientes páginas:

## **I – Temática**

### **A – Profana**

#### **Naturalezas muertas y arquitecturas**

##### **1) No vendidos**

- “Tiesto de flores”, “*con moldurilla de ébano y muy pequeño*”.
- Catorce pinturas que describen la tierra de Nola (Nápoles) “*para un lago ¿? con armas del conde*” y “*sobre papel con molduras*”.

##### **2) Vendidos**

- Veintidós pinturas que representan, “*arquitecturas de diversos países y fábricas*”.
- ♦ Comprador: Don Melchor Moscoso, <sup>105</sup> “*diez cuadros con Países y Arquitecturas*”.
- Doce lienzos con paisajes, “*de diversos países y G(h)istorias*”.
- ♦ Comprador: Isabel de Macuelo “*pintura ordinaria en lienzo sin moldura*”.

##### **3) Vendidos y no inventariados**

- Dos “Bodegones”, “*con molduras viejas*”.
- ♦ Comprador: Isabel de Macuelo.
- “Paisaje con ganado, pastores y un ángel”.
- ♦ Comprador: Isabel de Macuelo.

---

<sup>104</sup> Se puede consultar en la obra de M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo “*Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 129-166.

<sup>105</sup> Noble y religioso español, hijo del VI conde de Altamira y nieto por parte materna de San Francisco de Borja y sobrino del duque de Lerma valido de Felipe III.

## **Sabios y personajes de la Antigüedad**

### **1) No vendidos**

- “Los veinticuatro reyes de Nápoles”, “*con escudo*”.

### **2) Vendidos**

- “Heráclito y Demócrito”, “*en lienzo sin molduras*”.
  - ♦Comprador: Antonio de Losada, “*sin molduras*”.<sup>106</sup>
- “Doce Sibilas” (profetisas), “*pequeñas con letreros abajo*”.
  - ♦Comprador: Pedro ¿capitán?,<sup>107</sup> “*doce sibilas ordinarias sin moldura*”.
- “Doce Sibilas”, “*un poco mayores con los letreros arriba y sin marcos*”.
  - ♦Comprador: Pedro de Mendieta, “*pintura muy ordi(nari)a sin marco*”.
- Doce pinturas de los “Emperadores romanos armados a caballo”.
  - ♦Comprador: Antonio de la Cueva (25 de setiembre).<sup>108</sup>

## **Temas infantiles**

### **1) No vendidas**

- “Dos niños desnudos abrazados”, pintados en “*tabla con moldura colorada vieja*”.

### **2) Vendidas y no inventariadas**

- “Seis hermanitos” de “*poco más de cuartilla*”.
  - ♦Comprador: Isabel de Macuelo.

## **Retratos**

### **1) No vendidos**

- “Felipe II y la Reina Ana”.
- “Fray Luis Bertrán”,<sup>109</sup> “*en la mano izquierda un letrado*”.

### **2) Vendidos**

- “La madre de fray Luis Bertrán”.
  - ♦Comprador: Doña María de Oquendo.

### **3) Vendidos y no catalogados**

- “Cabeza del Papa Sixto” (¿V?), “*lienzo*”.
  - ♦Comprador: Ignacio de Velasco.
- “Cardenal”, “*muy ordinaria en lienzo sin moldura*”.
  - ♦Comprador: Doctor Ceballos.
- “Caballero del Hábito de San Juan”.
  - ♦Comprador: Don Álvaro Osorio, “*criado del conde mi señor que (ay-haya) gloria*”.
- “Dos rostros”.
  - ♦Comprador: Abadesa de Lerma.
- “Retrato de la Reina Doña Ana”.
  - ♦Comprador: Don Jerónimo de Villafuerte “*zapatero*”.

---

<sup>106</sup> Se le cita en las fiestas celebradas en la villa monfortina en 1620 como el señor de las feligresías de S. Juan y S. Julián de Tor (Monforte).

<sup>107</sup> Puede tratarse del señor del coto de Gaibor (Begonte/Lugo), Pedro López, también presente en las fiestas monfortinas de 1620.

<sup>108</sup> Abogado, hermano del jurista y dramaturgo Francisco abogado de los duques de Lerma y Uceda y que también se cita como uno de los caballeros participantes en las fiestas de 1620.

<sup>109</sup> Dominicano valenciano, misionero en América y canonizado en 1671, denunció los abusos de los encomenderos españoles.

- “Dos testas de dos comediantes c(s)icilianos”.
- ♦Comprador: Felipe de Morales.<sup>110</sup>

**B - Religiosa**, la más abundante y que, a su vez, se puede agrupar en

### **Temas de la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento)**

#### **1) No vendidos**

- “Pecado de Adán y Eva”, “Expulsión del Paraíso” y “Cuando son sacados del Limbo por Cristo”.
- “El Diluvio”.
- “Las plagas de Egipto”, catorce pinturas reuniéndose en otro documento en 1614 que se paga cierta cantidad de dinero por siete pinturas de la misma temática que fueron del padre Garrafa.
- “Anunciación”.
- “Visitación”.
- “Adoración de los Ángeles al Niño”.
- “Aparición del Ángel a los Pastores”.
- “Huida a Egipto”, varias versiones una *“con muchos árboles, ángeles y un árbol con manzanas (...) con moldura de ébano y vidriera”*, otra *“llevando entre los dos de las manos al niño Jesús por un País”* y otra descansando *“sentada la Virgen cogiendo agua con una concha”*.
- “Niño Jesús con los despojos [insignias] de la Pasión” en lámina y con *“una cestica en la mano”*.
- “Niño desnudo con una palma sentado en las rodillas y acompañados de San Jerónimo con un libro y San Jorge”, copia **del Tiziano**.
- “Presentación en el Templo del Niño”.
- “Cristo discutiendo con cuatro doctores” de **Juan Bernardino**.
- “San José con el Niño caminando y San Juan con el Cordero abrazado”, *“en lámina mayor aovada”* (se está comparando con otra de menor tamaño).
- “Cristo y San Juan Bautista” y *“con un cordero en el desierto es iluminación en pergamino”*.
- “Cristo expulsando a los mercaderes del Templo”.
- “Cristo en casa de Marta”.
- “Casamiento de Emaús”, *“dos pinturas maltratadas”*.
- “Degollación del Bautista”.
- “Prendimiento de Cristo”.
- “San Pedro llorando” y en ella *“el gallo”*.
- “Ecce-Homo” varias versiones.
  - \* “Ecce Homo con la Virgen desmayada”
  - \* “Ecce Homo” del **Tiziano**, *“original con moldura de nogal tallada y dorada con oro bruñido”*.
- “Cristo crucificado”, *“con túnica rosa y manto blanco atados los brazos con una soga”*.
- “Crucificado” en piedra *“arcada por arriba con molduras de ébano y marfil con perfiles de bronce arqueada la moldura por dentro y esquinada por fuera”*.
- “Traslado del cuerpo de Cristo al sepulcro”.
- “Entierro de Cristo” de *“medio pliego”*.

---

<sup>110</sup> Posiblemente relacionado con el escultor y bordador sevillano Felipe de Morales Nieto (¿1622?-1694).

- “Resurrección de Cristo” de *“piedra hecha pedazos y con moldura de ébano y arriba (...) un argallón [¿arco gallón?] con un ángel de plata”*.
- “Tomás de rodillas”, *“con un pescado en una mano y un Ángel junto a él”*.
- “Dudas de Santo Tomás”.
- “Aparición de Cristo resucitado a M<sup>a</sup> Magdalena”, *“en el huerto”*.
- “El Salvador”, *“Salvador con el mundo en la mano”*.
- “Juicio Final”.

## 2) Vendidos

- “Historia de Lot”, cuatro pinturas.
  - ♦Comprador: Alonso de Yepes *“contador”*.
- “Triunfo de David ante el gigante” de **Tintoretto**, *“sin moldura”*, pintura *“grande”* original de Tintoretto o Alejandro de Parma.
  - ♦Comprador: el Conde de Benavente.<sup>111</sup>
- “Muerte de Amón”.
  - ♦Comprador: Alonso de Yepes *“contador”* (día 16)
- “Nacimiento del Señor”, varias versiones, *“Nacimiento”*, *“en una piedra negra quebrada por medio con moldura de ébano de tres cuartas de alto y dos de ancho”*, *“Nacimiento en tafetán amarillo con moldura de peral”*.
  - ♦Comprador: Antonio de la Cueva *“cinco pinturas en lámina guarnecidas de ébano y marfil con sus pies de lo mismo”* (*“Anunciación”*, *“Visitación”*, *“Nacimiento”*, *“Circuncisión”*, *“Jesús en el Templo cuando fue callado”*).
- “Adoración de los Pastores”.
  - ♦Comprador: Manuel Chacón, alguacil de la Inquisición, *“una laminilla”*.
- “Circuncisión del Niño Jesús”, *“en el templo con muchas figuras y con vidriera y moldura”*.
  - ♦Comprador: Antonio de la Cueva, *“grande”* y *“ovalada con un bisel de cobre dorado y del tamaño de la palma de la mano”*.
- “Herodes con la cabeza del Bautista”.
  - ♦Comprador: Don Diego de Pareja anotándose *“el sayón [verdugo] con el cuchillo”*.
- “Conversión de San Pablo” de **Tintoretto** pintura *“grande original de Tintoretto o Alejandro de Parma”*.
  - ♦Comprador: Conde de Benavente.
- “Salvación de San Pedro del mar por Cristo”, *“ovalada con un bisel de cobre dorado y del tamaño de la palma de la mano”*.
  - ♦Comprador: Fray Juan de Peralta,<sup>112</sup> sobre lapiel *“ochavada con un bisel de cobre dorado”*.
- Catorce laminillas con los “Doce Apóstoles y Cristo y San Pablo” del tamaño *“de la palma de la mano”*.
  - ♦Comprador: Condesa de Valencia.<sup>113</sup>
- “Oración en el huerto”, varias y de ellas una del tamaño de un *“huevo”*.
  - ♦Comprador: Fray Juan de Escagedo,<sup>114</sup> *“en piedra”*.

<sup>111</sup> Antonio Alonso Pimentel y Quiñones IX conde, su hijo el jesuita padre Pimentel está presente en las fiestas monfortinas celebradas en setiembre de 1620 siendo el que pronunció el discurso en la misa celebrada el día 8.

<sup>112</sup> Navarro y monje jerónimo que fue prior del monasterio del Escorial y obispo de Tuy, Zamora y Zaragoza.

<sup>113</sup> Luisa Manrique de Lara, VIII condesa de Valencia de Don Juan (León).

<sup>114</sup> Debe tratarse de Fray Juan de Santa María, franciscano e origen cántabro y confesor de la infanta Margarita, hija de Felipe III, y autor de “República y política cristiana” una crítica contra la política de duque de Lerma publicado en 1615.

- “Ecce Homo” en tabla de 1 x  $\frac{3}{4}$  ¿varas?. <sup>115</sup>
  - ♦Comprador: Antonio de la Cueva.
- “Cristo con la Cruz auestas”.
  - ♦Comprador: Antonio de la Cueva.
- “Cristo llevando la cruz y la Verónica” de 1½ vara de ancho por 1 de alto.
  - ♦Comprador: ¿Antonio de la Cueva?, “Cristo llevando la cruz y la Verónica”, “de 1½ vara de ancho por 1 de alto”.
- “Sepulcro de Cristo”, “de medio pliego (...) de noche con la Virgen, la Magdalena y Nicodemo sin molduras”.
  - ♦Comprador: Marqués de Orani. <sup>116</sup>
- “Salvador” del tamaño de la “palma de la mano”.
  - ♦Comprador: Doña Magdalena Díaz de Navarrete, “laminilla”.
- 3) Vendidas y no inventariadas
- “Adán y Eva” y “Expulsión del Paraíso”.
  - ♦Comprador: Don Antonio de Castro.
- “Cristo” “firmeza pequeña con el cerco de oro y aguas marinas azul”.
  - ♦Comprador: Don Antonio de Astorga.
- “Bajada de Cristo al Limbo”.
  - ♦Comprador: Don Antonio de Castro

### **Vida de María, temas marianos y advocaciones de la Virgen**

#### **1) No vendidas**

- “Presentación de la Virgen en el Templo”.
- “Anunciación”, “con florecillas y labores de plata en el friso”, “pintada sobre ébano y con veril de vidrio y moldura de ébano”, “díptico iluminado en dos cuadritos que se cierran como de libro con moldura de ébano y los frisos con flores y piececillas de plata dorada y blanca con ocho piedras rojas y un argallón [¿arco gallón?] y cadenas de plata y veriles de vidrio”.
- “Inmaculada Concepción con las mariologías” y “Concepción” sobre bronce dorado “del tamaño de medio pliego con los atributos a la redonda y arriba una flor plateada”.
- “Niño Jesús desnudo” y “acostado en una almohada con una cruz y una palma en la mano derecha y la Virgen a los pies leyendo un libro”.
- “El Niño con la Virgen y Santa Ana y San José”, “el niño entre las dos y San Joseph con un libro abierto en las manos”.
- “Virgen con el Niño, San Joaquín y Santa Ana”.
- “Virgen con el Niño y San Juanito” varias versiones, “acompañados de Santa Catalina, San Sri y San Jerónimo”, “acompañados de San Gerónimo con un libro”, “Virgen vestida de azul y Santa Catalina abrazando al Niño y San Juan dándole flores al Niño”.
- “Virgen con Niño”, “arrimada a una encina con diversas flores todo bordado con oro y plata y metida en una caja forrada por dentro en tela de plata blanca bordadas unas nubes y por fuera en terciopelo morado bordado un Jesús y María con hilo de plata”.
- “Virgen con Niño y Santa Catalina”, en lámina “aovada”.

<sup>115</sup> Antigua medida castellana equivalente a 0,83 metros.

<sup>116</sup> Ruy Gómez da Silva Mendoza y de la Cerda hereda el título de su madre Ana de Portugal y Borja, primera marquesa de Orani (1616), hija de D. Juan de Borja III duque de Gandía, hermana de S. Francisco de Borja y casada con el Príncipe de Éboli y, por lo tanto, tía abuela del duque de Lerma valido de Felipe III.

- “Nuestro Señor y la Virgen juntos”.
- “Cristo y su Madre”, díptico “*iluminación con moldura de ébano y cadena de plata y vidrieras*” y una pintura griega con dos lados, representándose por un lado la “*Virgen con Niño*” y por el otro “*Cristo con un libro*”, “*media cuartilla sobre tabla redonda*”.
- “Virgen de las Angustias”.
- “Nuestra Señora de la Antigua y Niño”, relicario con la imagen bordada “*aovada*”.
- “Nuestra Señora de los Dolores”, “*con dos ángeles hincados de rodillas*”.
- “Nuestra Señora de Loreto”, en pergamino.
- “San Bernardo y la Virgen”, del tamaño de la “*palma de la mano*”.

## 2) Vendidas

- “Virgen”, tres versiones: “Virgen dando el pecho al Niño” una de ellos con el “*brazo izquierdo desnudo y con la mano derecha dándole el pecho*”, otra “*en hojalata aovada*” y la otra una “*iluminación (con) moldura de ébano y vidriera*”.
  - ♦Comprador de una de ellas: Benito ¿rufero?, <sup>117</sup> “*todo muy viejo*” (día 14).
- “Santa Ana, Nuestra Señora y el niño Jesús”, “*estampilla iluminada con vidriera*”.
  - ♦Comprador: García Mazo de la Vega. <sup>118</sup>
- “Sagrada Familia del tamaño de “*un huevo*” y “el Niño caminando y cerco de plata”.
  - ♦Comprador: Benito ¿rufero?
- “Sagrada Familia”, *estampa iluminada*.
  - ♦Comprador: Francisco de Montoya <sup>119</sup> “*iluminación con guarnición negra y en el friso algunas flores y querubines de plata y bronce*”.
- “Sagrada Familia ante un paisaje”, “*sentada la Virgen y el Niño, en pie San Joseph y un País (paisaje) con moldura de ébano con serafines y otras flores de marfil*”.
  - ♦Comprador: Don Álvaro Osorio, <sup>120</sup> “*Cristo en pie abrazando a su madre y San José con paisaje en iluminación con moldura de ébano*”.
- “Virgen sentada con el Niño y San Juan” y éste “*desnudo en pie y una palma con un País y una ciudad*”.
  - ♦Comprador: Martín de Castro, “*ante un paisaje con ciudad en alto*”.
- “Virgen, Niño y San Juanito dándole una cruz”, sobre “*tabla y con moldura vieja*”.
  - ♦Comprador: Gonzalo de Ocampo <sup>121</sup> que adquiere una de las versiones.
- “Virgen y Niño” y “Cristo con libro” pintura griega “*en tabla de doble cara*”.
  - ♦Comprador: ¿Pedro Gro?, <sup>122</sup> “*de media cuartilla sobre tabla*” (24 de Mayo).
- “Virgen con túnica blanca guardada de estrellas (...) y una cortina de tafetán blanco”.
  - ♦Comprador: Juan de Gamboa, “*pintura chica (...) manto blanco (...) de estrellas*”.
- “Virgen con el Niño”, “*con el mundo entre las manos y un Ángel armado*”.
  - ♦Comprador: Francisco Díaz. <sup>123</sup>
- “Virgen con Niño y San Genaro vestido de Pontifical”, “*con dos redomillas [vasijitas] de su sangre es original de ¿?*”
  - ♦Comprador. Marqués de Malpica <sup>124</sup> “*con moldura grande de ébano*”.

<sup>117</sup> Persona que hace o repara techos y tejados.

<sup>118</sup> Posible pariente de un homónimo fallecido en 1620 y consejero del Consejo de Hacienda.

<sup>119</sup> Puede tratarse de un hermano de D. Diego de Montoya y Mendoza, sacerdote católico alavés que fue obispo de Popayán (Colombia) y de Trujillo (Perú).

<sup>120</sup> Puede tratarse del VIII marqués de Astorga.

<sup>121</sup> Sacerdote católico, doctor en Leyes y Cánones y Arzobispo de Lima (Perú) siendo consagrado (1624) en el convento de las Descalzas Reales.

<sup>122</sup> Posiblemente se trate de Pedro Guerrero tesorero de la Catedral de Granada y sobrino del arzobispo de Granada con el que comparte nombre y apellido.

<sup>123</sup> Platero citado en el libro de M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo p.249.

<sup>124</sup> Baltasar de Ribera Barroso, III marqués.

- “Virgen con Niño”, *“tendido el cabello (...) vestidos blancos cuajados de estrellas”*.  
♦Comprador: Fray Gabriel Zapata,<sup>125</sup> agustino.
- “Virgen del Populo”, *“en pergamino iluminado”*.  
♦Comprador: Fray Juan de Escagedo, *“cuero de vitela”*. (26 de Marzo)
- “Virgen de Loreto”, en lámina *“aovada”*  
♦Comprador: Francisco de Montoya, *“pintura iluminación”*.  
3) Vendidas y no inventariadas
- “Anunciación”, *“iluminación”*.  
♦Comprador: Francisco de Montoya.
- “Encarnación”, *“iluminación del tamaño de una cuartilla de papel”* y *“que se cierra como un libro con moldura de ébano, guarnecido el friso por la parte de dentro con una piedras rojas a modo de cabujones<sup>126</sup> con asientos de plata”*.  
♦Comprador: Bullio (¿Julio?) César.<sup>127</sup>
- “Anunciación” y “Nacimiento”, dos pinturas *“de las que traen en el pecho las mujeres en dos piedras verdes con cerco de bronce dorado”*.  
♦Comprador: Don Francisco Vélez.<sup>128</sup>
- “Anunciación”  
♦Comprador: Justino de Chaves,<sup>129</sup> licenciado, cuadrito número 13. (2 de mayo)
- “Nacimiento”, lámina *“con muchos pastores y un buey a la cabecera y arriba dos personas en una ventana”* y *“moldura de ébano y una cinta de seda encarnada”*.  
♦Comprador: Pedro Martin Cabello (¿Ceballos?).
- “Sagrada Familia” que *“llevan el Niño (...) y un país arriba y el Espíritu Santo”*.  
♦Comprador: Abad(esa) de Lerma.
- “Virgen y San Juan contemplando la corona de espinas y clavos”.  
♦Comprador: Duquesa de Frías.<sup>130</sup>
- “Virgen con Niño”, *“pintura de pincel sobre tabla”*.  
♦Comprador: Andrés de Velasco.<sup>131</sup>
- “Virgen”, *“con manto azul y medio cuerpo”*.  
♦Comprador: Don Melchor Moscoso.<sup>132</sup>
- “Nuestra Señora del Puche”.  
♦Comprador: Juan de Gamboa.
- “Virgen con Niño y San Juan”, *“en lienzo”*.  
♦Comprador: Juan de Enciso.
- “Nuestra Señora y San Juanito con un cordero”, *“cuadrito con guarnición de ébano”*.  
♦Comprador: Simón de Monasterio
- “Virgen a lo gitano con Niño y San Juan”, *“moldura granatada [granate] y dorada”*.  
♦Comprador: Duque del Infantado.<sup>133</sup>

<sup>125</sup> Debe tratarse del criollo mejicano Juan Zapata y Sandoval que fue rector del Colegio de S. Gabriel de Valladolid y dedicó un libro (1609) al VII conde de Lemos.

<sup>126</sup> Gema pulida de forma redondeada con base plana y punta convexa, a modo de cráneos.

<sup>127</sup> Julio Cesar Firrufino, matemático e ingeniero español catedrático de matemáticas de la Academia de matemáticas de Madrid.

<sup>128</sup> Boticario y naturalista, es autor de varias obras dedicadas al cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas, pariente del duque de Lerma valido de Felipe III, e Inquisidor General.

<sup>129</sup> Alcalde Mayor de Sevilla y oidor de la Real Chancillería de Granada.

<sup>130</sup> Dña. Juana Fernández de Córdoba y Enríquez, V duquesa viuda.

<sup>131</sup> Espía mayor de la Corte cargo que heredó de su padre pariente de Fernando “el Católico” por parte materna.

<sup>132</sup> Obispo de Segovia, hijo del VI conde de Altamira y nieto por parte materna del IV conde de Denia y III conde de Lerma y, por lo tanto, sobrino del duque de Lerma.

<sup>133</sup> En 1622 el ducado estaba en manos de Ana de Mendoza de la Vega y Luna cuya hija mayor estaba casada con un hijo del duque de Lerma.

- “Virgen con Niño en pie dormido, San Juan y otros dos niños”.  
♦Comprador: Antonio de Castro.
- “La Asunción de la Virgen, la Trinidad y los Apóstoles”.  
♦Comprador: Antonio de Castro.

### **Vida de Santos**

#### **1) No vendidas**

- “Santa Magdalena”, varias versiones: *“Santa Magdalena en el desierto”, “cuando la comulgaban los Ángeles”, “María Magdalena maltratada”, “Magdalena en oración con un ángel con una corona”*.
- “Santa Lucía”.
- “Santa Margarita”.
- “Santa Marta”.
- “San Genaro vestido de Pontifical” y *“puesto de rodillas para recibir el martirio”*.
- *“San Jerónimo en el desierto”*.
- “San Vicente”.
- “San Diego”.
- “San Lorenzo”.
- “San Onofre”.
- “Santo Domingo”, *“con una estrella en el pecho y unos Ángeles en alto dando música”*.
- “San Felipe Neri” y “San Felipe Neri vestido de sacerdote”.
- “San Benito con un pajarito”.
- “San Miguel con el diablo en los pies” y *“con una palma”*.
- “San Pedro Apóstol”, *“con dos llaves y un libro en las manos con moldura de ébano negro y leonado con perfiles de bronce”* en lámina.
- “Santa Catalina”, varias versiones: *“Santa Catalina con Corona y dos Ángeles y a los pies la rueda y la espada”, “Santa Catalina” en “pergamino pegado en lámina”, “Desposorios de Santa Catalina”, “Santa Catalina tocando un laúd”*.
- “Santa Cecilia” varias versiones: *Santa Cecilia tañendo un órgano”, “Degollación de Santa Cecilia” y “un ángel con una corona y una palma”, “Santa Cecilia degollada”, etc.*
- “San Francisco de Paula” varias versiones: *“San Francisco de Paula”, “estampa muy vieja” y “en raso amarillo con labores bordadas ¿? con reliquias y la guarnición de ébano todo muy viejo”, “San Francisco de Paula” de “un tercio de alto y poco menos de ancho”, “San Francisco en el desierto”, “S. Francisco y su compañero”, algunas en piedra ágata “arqueada por arriba con guarnición de oro esmaltada blanco y negro”, “Tránsito de San Francisco con dos ángeles”, “Tránsito de San Francisco” “con muchos frailes y arriba Santísima Trinidad con muchos Ángeles y el Alma del” y otras en lámina de papel, “San Francisco de Paula arrimado a un tronco en lámina”*.
- “San Carlos Borromeo”, *“guarnecida de acero”*.

#### **2) Vendidas**

- “Verónicas”, varias  
♦Compradores: Don Pedro de Espinosa <sup>134</sup> va a adquirir una en lámina *“campo blanco con guarnición de ébano”* por 250 escudos y Gonzalo de Ocampo otra en *“piedra”*.

---

<sup>134</sup> Poeta del barroco español que se hará sacerdote y ermitaño bajo el nombre de Pedro de Jesús.

- “Santa Catalina”, varias versiones:
  - \*“Desposorios de Santa Catalina”, en piedra ágata “con cerco de oro esmaltado”.
    - ♦Comprador: Duque del Infantado.
  - \*“Martirio de Santa Catalina”
    - ♦Comprador: Fray Juan de Peralta, sobre lapislázuli “ochavada con un bisel de cobre dorado”.
  - \*“Santa Catalina con una palma verde”, “moldura de ébano y laborcillas de plata”.
    - ♦Comprador: Canónigo de León “tamaño de un huevo de avestruz”.
  - \*“Santa Catalina”.
    - ♦Comprador: Fray Antonio de Castro.<sup>135</sup>
  - \*“Santa Catalina”.
    - ♦Comprador: Juan de Cetina, padre jesuita, sobre piedra “de un palmo” y “moldura de ébano y el friso con una guarnicioncilla de plata dorada a trechos”.
  - \*“Santa Catalina” por un lado y “San Felipe de Neri vestido de sacerdote” por el otro “iluminación” y “un cuadro muy viejo” (pintura griega).
    - ♦Comprador: Sacristán de Nuestra Señora de Atocha.
  - \*“Santa Catalina con la rueda”.
    - ♦Comprador: Julio Juan de Cetina.
  - \*“Santa Catalina muerta”, de un “huevo”.
    - ♦Comprador: el padre jesuita Juan de Cetina, sobre piedra “de un palmo” y “moldura de ébano y el friso con una guarnición de plata dorada a trechos muy sutil”.
  - \*“Santa Catalina”, “hincada de rodillas con la vidriera, espada y dos Ángeles que la coronan (...) moldura de ébano y flores de plata en lámina”.
    - ♦Comprador: ¿Cipión Ebert?, “con moldura de ébano”.
- “Santa Cecilia degollada”, “con moldura de ébano”.
  - ♦Comprador: Francisco Díaz.
- “Santa Bárbara”.
  - ♦Comprador: Don Antonio de Robles, aposentador de la Corte.
- “San Francisco de Paula” varias versiones:
  - \*“San Francisco”.
    - ♦Comprador: Mateo Díaz, “nuestro Mateo Díaz clérigo”.
  - \*“San Francisco de Paula”, en tela.
    - ♦Comprador: Gaspar de Ceballos “bordada con granillos de aljófar [perlas]”.
  - \*“San Francisco recibiendo las llagas”.
    - ♦Comprador: Marqués de Van den Bergen,<sup>136</sup> “una piedra ágata”.
  - \*“San Francisco recibiendo las llagas y un País”.
    - ♦Comprador: ¿Antonio de la Cueva? de “2½ de alto por 2 de ancho” ¿varas?
  - \*“San Francisco recibiendo las llagas”, “una piedra ágata del tamaño de medio pliego de papel, está la piedra hendida por abajo”.
    - ♦Comprador: criado del Marqués de Velada,<sup>137</sup> “pequeña y moldura ordinaria”.
  - “Santo de la orden de San Francisco”.
    - ♦Comprador: Pedro de Mendieta,<sup>138</sup> “una pinturilla de pluma de un Santo dela Orden de San Francisco con una cruz larga en la mano todo muy viejo”. (13 de mayo).

<sup>135</sup> Puede tratarse del cardenal o padre Castro que es citado en 1646 como uno de los religiosos que habían participado en los festejos que tuvieron lugar en la villa monfortina con motivo de la inauguración en 1646 del actual edificio del convento de las “Clarisas”.

<sup>136</sup> Hendrik, holandés fiel a la monarquía española pero que acaba pasándose al bando protestante.

<sup>137</sup> Antonio Sánchez Dávila de Toledo y Colonna, militar, gobernador y miembro de varios Concejos, opositor al régimen político impuesto por los Sandoval.

<sup>138</sup> Puede tratarse de un pariente del pintor y escritor Francisco de Mendieta.

- “Beato Jacobo” franciscano y “Franciscanos”, tres cuadros.
  - ♦Comprador: ¿Doña Magdalena Díaz de Navarrete?, uno de ellos una “*laminilla*”.
- “San Sebastián”.
  - ♦Comprador: un criado de Gregorio de Olozabal, <sup>139</sup> “*sin moldura*”.
- “San Antonio”.
  - ♦Comprador: Don Jusepe Bravo “copia” de un **Caravaggio** y “*tamaño persona sin moldura*”.
- “San Antonio de Padua”, “*de piedra avovada*”.
  - ♦Comprador: García Mazo de la Vega <sup>140</sup> “*San Antonio de Padua con el Niño en la mano derecha un libro y en la izquierda un ramo de azucenas (...) pincel sobre piedra*”.
- “San Juan”.
  - ♦Comprador: un canónigo de León, “*sobre piedra*”.
- “San Carlos Borromeo”.
  - ♦Comprador: Pedro de Mendieta “*San Carlos en contemplación sin marco*”. (13 de mayo).
- “Santo Tomás de Aquino”, “*con un libro en la mano*”.
  - ♦Comprador: Doña María de Oquendo.
- Pintura griega con “San Jerónimo” por una parte y por la otra “San Juan Bautista”, cuadro pequeño con “*guarnición de ébano y tres remates de marfil*”.
  - ♦Comprador: Pedro Pérez de Carrión “*del tamaño de la mano*” y “*con pie y guar(nici)ón de ébano negro y unos rematillos de marfil*”.
- “Santa Teresa de Jesús y su hermano buscando el martirio”.
  - ♦Comprador: Don Lorenzo Ramírez, <sup>141</sup> “*Santa Teresa y su padre (¿hermano?) saliendo de casa*”.
- “San Pedro cuando vino el ángel a liberarlo”.
  - ♦Comprador: Cardenal Spínola. <sup>142</sup>
- “San Pedro”.
  - ♦Comprador: Sebastián del Castillo.

### 3) Ventidas y no inventariadas

- “San Pedro”, “*laminilla*”.
  - ♦Comprador: fray Antonio de Castro.
- “Santa Teresa”, “*óvalo azul (...) con armas del Carmen*” ¿carmelitas?
  - ♦Comprador: Isabel de Figueroa.
- “San Gerónimo y San Francisco”, doble cara, “*una firmeza de cristal con cerco y asa de oro*”.
  - ♦Comprador: Juan Rodríguez de Armenteros. <sup>143</sup>
- “Martirio de Santa Catalina”, “*grande (...) en lienzo sin moldura*”.
  - ♦Comprador: Sacristán de Nuestra Señora de Atocha.
- “Santa Catalina”, “*tabla dorada*”.
  - ♦Comprador: Abad(esa) de Lerma.
- “San Francisco de rodillas”, en “*piedra quebrada*”.
  - ♦Comprador: Fray Juan de Sahagún, agustino.

<sup>139</sup> Caballero de Santiago, natural de Guipúzcoa, ayuda de cámara y guardarropa de Felipe IV.

<sup>140</sup> Posiblemente pariente de un homónimo fallecido en 1620 y que había sido caballero de la Orden Militar de Santiago y consejero del Consejo de Hacienda.

<sup>141</sup> Humanista, bibliógrafo y escritor político, Caballero de Santiago y familiar del Santo Oficio y a la sombra del conde-duque de Olivares.

<sup>142</sup> Agustín Spínola, genovés e hijo de Ambrosio de Spínola, se educó en España y estuvo al servicio de Felipe IV como hombre de estado.

<sup>143</sup> Decano Facultad de Cánones de Salamanca.

- “San Francisco de Paula”, *“tamaño de una persona con moldura muy ordinaria”*.  
♦Comprador: Julio Antonio de Palomares.
- “San Nicolás”.  
♦Comprador: Gonzalo de Sosa criado del marqués de Castel Rodrigo (Portugal).<sup>144</sup>
- “Magdalena de rodillas adorando a Cristo”.  
♦Comprador: García Mazo de la Vega.
- “Santa Cecilia”, *“con su marco negro y dorado maltratada la pintura”*.  
♦Comprador: Don Suero de Quiñones.<sup>145</sup>
- “San Jorge” y “Lucrecia”, en tabla y “pequeñas y sin marco”.  
♦Comprador: Don Suero de Quiñones.

## C - Abstracciones y dogmas religiosas

### 1) No vendidas

- Cuatro pinturas de “Ermitaños en el desierto”, *“de medio pliego de papel en lámina”*.
- Seis “Ermitaños”, *“de a cuartilla cada uno”*.
- “Fraile degollado”.
- “Infierno y Purgatorio”.
- “Infierno”.
- “Triunfo sobre la muerte”, *“sin molduras”*.
- “Gloria”.
- “Encarnación”, *“está quebrada la piedra”*.
- “Mujer Penitente con calavera y Disciplina, ...”, “Mujer muerta con una cruz sobre el pecho” y “Alma Gloriosa”, de Juan Benardino.

### 2) Vendidas

- “El Ángel de la Custodia y el Alma”.  
♦Comprador: ¿Doctor Zerrato? *“Ángel de la Guarda con Alma, en piedra”*. (Día 22)
- “Hombre armado”, *“sin morrión y una mujer con una cruz en la mano que parece la fe”*, realizada *“en vidrio al fuego”*.  
♦Comprador Baltasar Bordón, *“vidrio al fuego con moldura de madera ordinaria”*.
- “Fundación de Nuestra Señora de las Nieves”.  
♦Comprador: Luis López, “vecino de Madrid”.
- “La Ciudad de Dios con San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis”, sobre *“piedra que está quebrada”*.  
♦Comprador: Don Antonio de Losada, *“pintura en piedra”*.

## D - Acontecimientos religiosos

### 1) No vendidas

- “Honras a la reina Margarita”, *“que se hicieron en Roma (...) que está en el cielo”*.

### 2) Vendidas

- “Procesión que se hizo en Roma de San Gregorio con muchas figuras del Papa, Cardenales y clérigos y una mujer con un niño muerto”.  
♦Comprador: Luis López de Madrid, con *“el castillo de Santo Ángel al fondo que se hizo en tiempo de peste (...) encima del castillo un Ángel envainando una espada”*.

<sup>144</sup> Manuel de Moura y Corte-Real, militar y político portugués y español, Comendador de la Orden Militar de Alcántara desempeñó varios cargos diplomáticos y fue Mayordomo Mayor de Felipe IV.

<sup>145</sup> Tiene que ser un miembro de la Casa condal de Luna, descendiente de la estirpe goda astur-leonesa.

## II - Características temáticas específicas de cada obra

Es uno de los apartados en los que los encargados de elaborar la relación se muestran, junto con las molduras, más cuidadosos en describir todos aquellos detalles que permitiesen identificar, sin posibilidad de error, a las diferentes obras, especialmente aquellas de temática repetida, lo que posiblemente también influyese en su mayor o menor valoración al convertir algunas de esas obras en algo único o raro en el mercado, no tanto por la originalidad del tema sino por la forma en que éste es tratado o expuesto ante los ojos del espectador y por ello más demandado por el coleccionista dada su originalidad.

Así, si bien de algunas obras al catalogarlas los tasadores se limitan a especificar algún detalle que permita, simplemente, identificarlas y valorarlas como, por ejemplo, *“pequeñas con letreros abajo”*, *“dos pinturas maltratadas”*, *“muchas figuras”*, *“vestidos blancos cuajados de estrellas”*, *“de noche”*, *“el gallo”*, sin embargo de otras especifican algún detalle concreto bien del personaje a quien se hace referencia como, por ejemplo, *“Tomás con pescado en la mano”*, o bien del cuadro en sí como, por ejemplo, se pintó *“un árbol con manzanas”* en una *“Huida a Egipto”* lo cual, tal vez, no fuese habitual por secundario e insignificante.

Pero ello denota, no obstante, un gusto por el detallismo acorde con la nueva mentalidad renacentista centrada en el ser humano y lo terrenal y, por lo tanto, en la naturaleza y lo cotidiano frente a las concepciones más espirituales y religiosas de la época medieval sin por ello despreciarlas sino simplemente humanizarlas, es decir antropocentrismo frente a teocentrismo, pero no como dos polos opuestos sino complementarios acordes con los sentimientos de las elites culturales de la época y de la Casa condal de Lemos.

## III - Autor y autenticidad

En este aspecto la relación constata que la mayoría son obras de pintores anónimos, excepto algunas de ellas que son de algunos de los grandes Maestros del Renacimiento y Manierismo así tres son de Tintoretto, cinco de Juan Bernardino de la Cruz y una de Tadeo Zúcaro a lo que hay que añadir alguna otra que se especifica que son copias del Tiziano, Vasano (Bassano) y del Parmesano, mientras que el resto, incluidas las que se citan como copias, son todas de autores desconocidos.

## IV - Material empleado o soporte sobre el que estaban realizadas

La relación constata, asimismo, que el material sobre el que habían pintado los artistas era variadísimo ya que iba desde materiales nobles como lapislázuli, gemas, jaspe amarillo, piedra ágata, ébano, bronce, pergamino o vidrio al *“fuego”*, todos ellos con escasa presencia, hasta otros más corrientes y abundantes como la madera o tabla, hojalata, lienzos, láminas de papel y ricas telas como tafetán y raso aunque, en este caso, se trataría no de obras pintadas o de *“iluminación”* sino de bordados lo que parece confirmarlo el que al hacerse referencia a un *“San Francisco”* se especificase que estaba realizado en raso *“con labores bordadas”*.

Materiales a los que hay que añadir la piedra de formas, a veces, muy elaboradas como, por ejemplo, las pinturas hechas sobre *“piedra heliotrópica <sup>146</sup> verde con guarni(ci)ón de oro”*, *“doble y heliotrópica cara de “San Francisco y la Magdalena”* del tamaño de *“un huevo preñado”*, aunque otras veces se describen simplemente como piedras como, por ejemplo, *“piedras negras”*, piedras que además y con frecuencia se especifica que estaban rotas y ajadas como puede deducirse de un documento del Archivo de las Clarisas de Monforte de Lemos en el que especifica que en 1620 se había pagado al pintor Carlos Suárez 99 reales *“por encarnar rostro y manos de la Imagen de Nuestra Señora de la Concepción en piedra”*.

Datos documentales sumamente esclarecedores ya que ponen de manifiesto que muchas de estas obras de arte catalogadas como pinturas eran en realidad grabados o reproducciones de éstos hechos por artistas desconocidos, considerados como simples artesanos, que utilizando diversas técnicas de impresión dibujaban esas diferentes imágenes sobre esas diferentes superficies pudiéndose, además, reproducir cada imagen, una vez elaborada la plancha o matriz, varias veces presionándose simplemente el grabado sobre papel o tela u otro soporte o superficie con la peculiaridad de que si era sobre tela dicha impresión serviría con frecuencia de base para su posterior bordado y si era sobre pergamino o papel éste se iluminaría o decoraría con ilustraciones o imágenes.

## V - Tipo de pintura y medidas

En algunas obras se hace referencia, asimismo, a la finalidad de la pintura así, por ejemplo, se especifica que el cuadro era un relicario, es decir destinado a servir de soporte a una reliquia como el de la *“Virgen con el Niño y San Genaro”* con *“dos redomillas [frasquitos] con sangre del santo”* más otras que dicen que tienen *“vidrieras”* mientras que de otras se dice que se trataba de *“pinturas griegas”* pintadas por dos caras o que eran dípticos o bien que eran *“aovadas”* o que se trataba de pequeñas estampas o imágenes impresas, aunque de todas ellas merece especial mención una de la *“Virgen con Niño”* de la que se especifica que estaba metida dentro de una caja (¿relicario?).

Asimismo, tampoco faltan referencias en algunas obras a la perspectiva, así en una se dice *“perspectiva de medio relieve”*, o al tamaño de la obra, aunque cabe suponer que se registra siempre y cuando se sale de lo normal, por arriba o por abajo, o se tuviese que diferenciar obras en que las que se representaba el mismo tema, así se recogen tamaños que van desde *“una vara de alto y vara y media de ancho”* hasta *“una cuartilla”*, *“medio pliego”*, *“la palma de una mano”*, *“un huevo de avestruz”* o, simplemente, un *“huevo”*.

## VI - Molduras o marcos

La relación, en este aspecto, se muestra sumamente cuidadosa lo que denota que la presencia o no de marcos, así como el valor dinerario de los mismos, era uno de los elementos determinantes a la hora de fijar el precio o valor de la obra ya que las alusiones a los mismos son constante y van desde simples anotaciones que se limitan a decir *“sin molduras”*, *“con molduras”*, *“moldura muy pequeña”* o *“moldura coloreada vieja”* hasta otras en que se anota *“moldura de pino dorado con labores”*, *“moldura de*

---

<sup>146</sup> Que refleja la luz del sol.

*peral*”, *“moldura tallada dorada con oro bruñido y azul”*, *“cerco de oro esmaltado”*, *“moldura de ébano de media vara”*, las más abundantes, o *“moldura de nogal dorada a trechos, se tasó en veintidós ducados y la moldura en doce ducados”*, lo que nos evidencia, en este caso concreto, como el valor de la moldura era tasado a parte de la obra pictórica en sí y de ahí el cuidado de la persona o personas que estaban tasando las obras y elaborando la relación de describirlas con el mayor detallismo posible.

Molduras o marcos, por otra parte, que con frecuencia estaban hechas de maderas exóticas y de gran valor, como el ébano, combinadas con materiales nobles como el marfil, oro, plata, piedras rojas, sin faltar algunas con vidrieras o cobre (ángeles, florecillas, biseles, ...).

## VII - Tasación

Las referencias en este terreno son escasas, se citan exclusivamente el de dos, una valorada en 18 ducados (198 reales) y otra en 22 ducados (242 reales) y cuya moldura lo fue en 12 ducados (132 reales), lo que se puede interpretar como un indicativo de la escasa valoración que se le seguía dando a la pintura y grabado ya que se seguía considerando como un simple trabajo de artesanía, peor valorado que el de tapices y bordado, y no como una obra de arte, pero sería necesario disponer de más datos para poder afirmarlo de una forma categórica.

No obstante, la relación parece una prueba irrefutable de un auténtico afán coleccionista de obras pictóricas por parte de la Casa condal de Lemos, colección que debía de ser todavía más amplia ya que en la relación de ventas aparecen registradas algunas obras, ya citadas, que no aparecen en el inventario de 1622, con la peculiaridad de que todas ellas fueron adquiridas los primeros días; no obstante, no se puede establecer una concordancia absoluta entre las obras descritas por los tasadores y los vendedores aunque, en general, esas obras no inventariadas parecen corresponder a obras de menor valoración ya que la mayoría o bien son pequeñas o bien carecen de marcos como una *“Santa Cecilia”* “con su marco negro y dorada maltratada la pintura” o dos pinturas pequeñas, una de *“San Jorge”* y la otra una *“Lucrecia (...) en tabla sin marco”* adquiridas por D. Suero de Quiñones el día 3 de junio.

Y, si bien, en fechas sucesivas se siguen anotando esas ventas, sin embargo, ya aparecen obras de mayor envergadura como un *“Espíritu Santo (...) en vidrio al fuego con moldura de ébano”* y una pintura en piedra heliotrópica de doble cara con *“San Francisco y la Magdalena”* adquiridas por D. Manuel Manrique de Lara mientras que otras, simplemente, son difíciles de clasificar como un *“San Pedro penitente (...) sin molduras”* adquirido por Antonio de Losada o un *“San Gerónimo”* en piedra y con *“un Ángel con trompeta”* adquirido por Simón Ruiz de Contreras (Burgos).<sup>147</sup>

E, incluso, cabe pensar que en la relación se anotasen algunas obras y ventas de épocas diferentes pues se cita una *“Canonización de Sta. Rosa de Lima (...) en que llevó su Excelencia el estandarte”* y, como es evidente, hace referencia al año 1671, fecha de dicha canonización y al X conde, D. Antonio, virrey en esa fecha del Perú y muy posterior a 1622.

---

<sup>147</sup> Posiblemente pariente de su homónimo y mercader-banquero con agentes en toda Europa entre cuyos clientes estaba Felipe II.

Pero el inventario tiene lugar, sin lugar a dudas, después de la muerte del VII conde de Lemos, D. Pedro, para proceder a su venta en almoneda y saldar sus cuantiosas deudas, registrándose las primeras ventas a partir del 7 de Mayo de 1623; <sup>148</sup> registro de ventas que equivale a un segundo inventario, a falta de la fecha exacta del inventario, ya que se especifica la fecha de venta, nombre y a veces el oficio del comprador, la obra u obras adquiridas, aunque no el importe, y sus características específicas; ventas, por otra parte, que se van continuar a lo largo de todo el año y los siguientes hasta 1628 inclusive, aunque serán más espaciadas a partir de ese año, en que no se vuelven a registrar más ventas hasta 1630, 1638 <sup>149</sup> y algún otro año sucesivo, pero limitándose a una que otra obra pictórica lo que parece una prueba evidente de que la Casa condal recurría a la venta, o bien cuando necesitaba algún ingreso dinerario extra, o bien tras el fallecimiento de alguno de sus miembros, lo que parece ratificar que ese afán coleccionista hay que interpretarlo más en clave de intereses particulares, que en clave de carácter especulativo, de ahí tal vez ese afán por reunir un número de obras de carácter pictórico tan elevado.

Obras artísticas, por otra parte, cuya temática responde tanto los Grandes hechos de la Historia de la Humanidad desde la Antigüedad (filósofos y sabios de la época clásica, emperadores romanos) hasta las “Espanñas” de la Modernidad, especialmente la napolitana tan unida a la familia condal de ese momento (Felipe II, Reyes de Nápoles), como a la doctrina y dogmas cristianos, desde sus orígenes (Antiguo Testamento) hasta la Encarnación de Cristo (Nuevo Testamento), y posteriores personajes elevados a la condición de Santidad, desde los primeros mártires hasta la Edad Moderna, por la Curia Romana.

Santoral en el que destacan las mujeres santas relacionadas con Jesús (M<sup>a</sup> Magdalena, Verónicas, ...) y la que corresponde al nombre de la VI y VII condesa (Catalinas), aunque la devoción por Santa Catalina parece ser anterior ya que se cita una pintura griega, pintada por las dos caras y en una de ellas la Imagen de la Santa, especificándose que se trataba de un cuadro muy viejo, posiblemente, de factura muy anterior a las dos condesas; devoción que parece extenderse a los santos relacionados con los nombres de los miembros varones de la Casa condal de finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII (Francisco/Pedro) o, posiblemente, de su especial devoción como el napolitano San Genaro. Personajes bíblicos o del Santoral católico que, por otra parte, aparecen representados en varios cuadros y en diferentes momentos de su vida o bien realizando diversas actividades lo que lleva a pensar que el encargado o encargados de efectuar las compras, bien en subastas (almonedas) bien por encargo o por cualquier otro medio factible, debían de tener la orden expresa de adquirir todo aquello que tratando el mismo tema fuese diferente a lo que en ese momento ya formaba parte de la colección particular de la Familia condal.

Así pues, parece que no se trataba de comprar por comprar sino de ir completando una colección de pinturas y grabados conforme a un plan perfectamente preestablecido y en el que las normas básicas serían la originalidad o la búsqueda de lo diferente y no repetitivo y de ahí la variedad de temáticas, soportes o materiales, tamaños, marcos, tipo

---

<sup>148</sup> Se pueden consultar en M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 155-172, en las que recoge día, mes y año de venta de cada obra.

<sup>149</sup> las de ese año pueden estar relacionadas con el fallecimiento en 1637 del VIII conde de Lemos pero ya como fray Agustín de Castro.

de cuadro, etc., sin dejar de lado una cierta sensibilidad artística y afán especulativo como parece reflejar el aprecio por las obras de los pintores de mayor fama del momento, cuyo nombre siempre se registra incluso si se trata de copias, aunque lo que predominan, como ya se ha comentado, son los anónimos sin lugar a dudas más baratos pero, también, la mejor fórmula para poder reunir rápidamente un número tan elevado de obras que, a modo de diapositivas o fotografías, permitiesen ilustrar con imágenes, siguiendo la máxima de que una imagen vale más que mil palabras, los Grandes hechos de la Historia de la Humanidad y de la Historia de la Cristiandad.

Mismo afán coleccionista o meramente estético-decorativo o devocional que parece que guiará a muchos de los compradores que, a su vez, pertenecen tanto al estamento privilegiado, laico y eclesiástico, como a la burguesía (oligarquía culta y acomodada, comerciantes, artesanos) en todos sus niveles como, por ejemplo, D. Tomás de Aguiar, D. Melchor de Alcázar que el día 11 de Mayo va a comprar cinco obras, Dña. Amada de Castro López de Ulloa y Ribadeneira que, en nombre de su marido, va a adquirir siete de las pinturas, el tendero Diego Carrillo o el zapatero Francisco Fernández que va a adquirir un *“Cristo sacado del sepulcro por un ángel (...) sin moldura”*, compradores entre los que hay que incluir a Simón de Monasterio, uno de los maestros de obras del Colegio del Cardenal, al que se podría añadir otros varios del mundo de la Iglesia, gobierno, política y, en general, del arte y de la cultura y muchos de ellos próximos a los medios cortesanos y/o íntimamente relacionados con la Casa condal de Lemos; no obstante, la mayoría de las pocas obras de pintores reconocidos son adquiridas por miembros de la alta nobleza y próximos a la familia condal, como el conde de Benavente que adquiere los dos Tintoretos, aunque no se recoge la compra del único Tiziano de la colección.

Compradores que, dada su vinculación familiar o bien de amistad o de servicio con respecto a D. Pedro y a la Casa de la cual había sido el cabeza, posiblemente hubiesen hecho tales adquisiciones no sólo por la posibilidad de hacerse con una obra de arte a buen precio sino, también, por motivos de carácter sentimental-emotivo como, por ejemplo, el poseer un recuerdo de alguien al cual habían estimado o, simplemente, por sentirse obligados a colaborar económicamente para saldar las deudas dejadas por el conde, bien en pago de algún favor que habrían recibido o bien, por la mera morbosidad de poseer algo de un personaje célebre en las Españas de su época y cuyo poder y celebridad le habría llevado, a él y a los suyos, a ser amados por unos y odiados por otros.

Sea como fuere lo que es innegable es que el arte pictórico parece estar en pleno desarrollo de ahí que se le cuide y se le valore, como parece desprenderse de una nota documental en la que se puede leer “pague tres reales a un hombre que pegó una piedra pintada en ella la Resurrección de un cuadrado (cuadrado) que está en la almoneda”, y por ello la gente no dudase en adquirir todo aquello que consideraba interesante o digno de poseer no por necesidad, sino por afán coleccionista o por obligación, así en el Libro de ventas se va a registrar que Felipe de Morales había comprado, además de unas pinturas, “dos mosquetes turcos” de lo que podría deducirse que su adquisición obedecía a un interés meramente estético del comprador mientras que, otras veces, se asienta la venta de algunas pinturas anotándose simplemente el título y un número de lo que se podría deducir que se trataría de algo vulgar, sin nada específico digno de mención como, por ejemplo, *“una pintura nº 31”* que adquiere Gonzalo de Ocampo o la *“Anunciación (...) cuadrado nº 13”* que adquiere el licenciado Justino de Chaves.

Afición, pues, por la obra pictórica como instrumento divulgativo, educacional y ejemplarizante utilizado por el estamento privilegiado, con fines tanto privados como públicos, y que parece que se mantendrá en los años siguientes como parece evidenciar otro documento, conservado en el archivo del convento de las Clarisas monfortinas siendo ya monja la VII condesa, en el que se recoge que en 1638 se le encarga la realización de nuevas obras a Gaspar ¿Bestel?, pintor residente en Burgos, por lo que compareció ante el escribano de Monforte, Martín López de Barreira, para redactar el contrato “a cerca de las pinturas que ha de hacer (....) y lo que por ellas le ha de pagar” y “más de gastos estraordin[ari]os (...) y un escudo de Armas que se envió a Valladolid y lo hizo el Pintor” y dos siglos y medio después en 1896 se registra la existencia de un “*Retrato de S. Francisco de Borja*” bisabuelo de Sor Catalina, lo que parece tanto una prueba innegable de esa mezcla de devoción privada o de tendencia al misticismo, al menos algunos miembros de la familia condal, como del uso de la religión y del misticismo con fines públicos y propagandísticos por parte del linaje.

Por todo ello y en conclusión se puede decir que el afán coleccionista de obras pictóricas de la Casa condal de Lemos es más que evidente, como refleja el inventario de obras recogido por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo, colección que debía de ser todavía más amplia ya que en la relación de las ventas iniciadas a partir de 1623, como ya se ha comentado, aparecen registradas algunas obras que no aparecen en el inventario de 1622.

Afán coleccionista de obras pictóricas al que hay que añadirle la escultura a la que M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo dedica la Tercera Parte de su obra en la que recoge una serie de mandas testamentarias, compras, donaciones y ventas de diversas obras escultóricas que abarca un periodo de tiempo que va desde 1591 a 1954.<sup>150</sup> Obras de procedencia muchas de ellas italiana (Nápoles, Florencia) pero, también, de maestros vallisoletanos y santiagueses y de temática y finalidad muy variada, así se citan objetos de culto como imágenes religiosas de bulto redondo, candelabros y jarras pero, también, otros de finalidad meramente decorativa o lúdica-ornamental a lo que hacen referencia expresiones como “otras cosas de alabastro y jasper”.

Especificándose, asimismo, los materiales, peso y valoración de cada objeto con una gran minuciosidad además del mes, día y año en que se había realizado la compra, venta o la llegada a la correspondiente institución una determinada pieza, datándose la mayoría de estas operaciones en los años de 1623, siendo muy abundantes hasta el mes de mayo, 1624 y 1630, (fallecimiento del VII conde y de su madre Dña. Catalina) volviéndose a asentar algunas (napolitanas/“Nacimiento”) en el periodo que va de 1648 a 1690 (fallecimiento del VIII-IX-X conde y de la VII condesa) y siendo ya muy esporádicas en el siglo XVIII.

Pero este inventario de obras de carácter escultórico es, en esencia, una relación de las pertenencias del VII conde que hay que inventariar para proceder a su venta en la almoneda por lo que parte de la documentación conservada en el convento es un registro de lo que se va vendiendo y a quién e incluso, a veces, el importe de lo pagado. Obras, por otra parte, susceptibles de clasificar siguiendo diferentes criterios (material, temática, ...), pero que se han agrupado según el material y la temática al mismo tiempo

---

<sup>150</sup> La relación completa se puede consultar en LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “*Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 103-122.

que se ha reseñado al lado de cada una de ellas, siempre que ha sido posible, las características anotadas por el tasador y el nombre de su comprador ya que en el Archivo de las Clarisas se conserva también una relación, igualmente publicada por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo, de las ventas efectuadas en la almoneda.

Clasificación que se va a detallar en las siguientes páginas:

## **I - Temática religiosa**

### **A - Material**

#### **●Plata**

- Cuatro bustos “*de plata dorada chiquitos con huecos para reliquias*”.

♦Comprador: Ruy López da Veiga<sup>151</sup> (21 junio).

#### **●Marfil**

- Una Imagen de bulto redondo de “*una Madre de Dios (...) con el niño dándole el pecho*”.

#### **●Mármol**

##### **1) No vendidos**

- San Sebastián, “*mármol blanco atado a un árbol (...) de cosa de una vara de alto*”.

##### **2) Vendidos**

- Niño Jesús, “*mediano en pie de mármol blanco*”.

- San Juanito y el Niño Jesús de “*mármol blanco dormidos*”.

- Busto de San Salvador, de “*medio cuerpo*”.

- San Sebastián, “*pequeño de mármol blanco*”.

♦Comprador de todas: Marqués de Cañete<sup>152</sup> (31 de agosto de 1630).

#### **●Jade**

- Dos rostros del Salvador y Nuestra Señora, “*pequeños y aovados (...) tallados en piedra verde*”.

♦Comprador: Don Fabricio (6 febrero de 1630).

#### **●Jaspe**

- Verónica, “*la misma moldura (...) es un jaspe amarillo*”

♦Comprador: Juan de Gamboa.<sup>153</sup>

#### **●Piedra**

- Niño Jesús, “*de pie [y] mediano*”.

- Busto del Salvador, “*todo de piedra*”.

- San Juanito y el Niño Jesús dormido, “*de piedra blanca*”.

- San Sebastián, “*figura pequeña entera*”.

♦Comprador de todas: Marqués de Cañete (31 de agosto de 1630).

---

<sup>151</sup> Debe tratarse del poeta, filósofo y arbitrista hispano-portugués Antonio López de Vega.

<sup>152</sup> Juan Hurtado de Mendoza, V marqués de Cañete (Cuenca).

<sup>153</sup> Debe tratarse del caballero de la Orden de Santiago y consejero del Consejo de Hacienda fallecido en 1625.

### ●Mixto

#### 1) No vendidos

- San Pedro, *“llorando de bulto de cera con moldura de ébano y florecillas de marfil y pie alto de ébano y marfil”*.

#### 2) Vendidos

- “Un avito de alcotara”, <sup>154</sup> *“asentado sobre una piedra heliotrópica esculpida en ella la Imagen del Salvador con cerco de oro”*.

♦ Don Fernando de la Cerda <sup>155</sup> (20 de mayo).

- Santo Domingo flagelándose, *“de bulto de cera con guarnición de ébano del tamaño de poco menos de medio pliego de papel”*.

♦Comprador: Sacristán mayor del convento de Nuestra Señora de Atocha. (12 setiembre).

- Virgen con el Niño rodeada de rayos, *“con un hueco para reliquias (...) todo de bulto, jacinto guarnecido de oro con dos órdenes de diamantes [y] las últimas puntas engastadas en oro en forma de rayos y por las espaldas (...) esmaltado en oro blanco un hueco y puertecilla para reliquias”*.

♦Comprador: Fray Alonso de Saavedra (9 de marzo de 1624).

- Santa Bárbara, *“de bulto de cera pequeña con moldura de ébano de algo menos de medio pliego de papel”*.

♦Comprador: Don Francisco Urbino <sup>156</sup> (1 de enero de 1626).

- Santa Ágata, *“de lo mismo (...) más pequeña, roto un brazo”*.

♦Comprador: Don Francisco Urbino (1 de enero de 1626).

- Santa Catalina *“de bulto de cera con moldura de ébano”*.

♦Comprador: Don Fernando de la Cerda (18 de julio de 1628).

## II - Temática profana

### A – Material

#### ●Plata

- Figurilla con una espada en la mano, *“en plata más catorce marcos”*.

....♦Comprador: Francisco de Soria (4 febrero de 1631).

- Dos figurillas pequeñas.

●Comprador: Juan de Santurde (Rioja), <sup>157</sup> (12 diciembre de 1630).

#### ●Jaspe

- Dos bustos de *“un negro y una negra los rostros de jaspe negro y los cuerpos (...) de otros colores”*.

♦Tasador: Juan Ángel, 650 reales cada uno.

#### ....●Mármol

##### 1) No vendidos

- Cabeza de un niño, *“riéndose de mármol blanco”*.

---

<sup>154</sup> Puede hacer referencia a un frasquito en forma de avicilla para contener alcoholato o medicamento hecho a base de alcohol e hierbas.

<sup>155</sup> Debe ser un miembro del linaje de la Cerda descendientes de Alfonso X “el Sabio”.

<sup>156</sup> Puede tratarse del italiano Francisco María della Rovere, último duque de Urbino, que pasó algunos años en la Corte española, combatió en la batalla de Lepanto y fue caballero del Toisón de Oro.

<sup>157</sup> Uno de los plateros citados en el Libro de M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo p. 249.

## 2) Vendidos

- Cabeza de un niño.
  - ♦Comprador: Don Andrés Velázquez, 88 reales (3 de junio).
- Dos cabezas de un negro y una negra, de *“mármol blanco y negro”*.\*
- Dos cabezas de negro. \*
- Dos cabezas de un César. \*
- Cabeza de un emperador. \*
- \*Comprador: Marqués de Cañete (31 de agosto de 1630).

## ●Alabastro

- Un Cristo, los doce Apóstoles y una cruz, *“de palmo y medio de alto cada pieza”*.

## ●Piedra

- Cabeza de un emperador.
  - ♦Comprador: Marqués de Cañete (31 de agosto de 1630).

## ●Pasta

- Doce bustos de emperadores de *“cosa de tercia (¿vara?) de alto de pasta de color”*.
  - ♦Tasación: 4 ducados unidad.

## ●Hierro

### 1) No vendidos

- Cuatro caballos, *“dos grandes que pesaron siete arrobas (...) dos más chicos de cinco arrobas”*.

### 2) Vendidos

- Dos caballos, *“grandes que pesaron siete arrobas”*.
  - ♦Comprador: Pedro de la Fuente (12 de julio).

## ●Barro

- Diez cabezas de emperadores.
  - ♦Comprador: Antonio de Astorga (4 de diciembre) por 100 reales.
- Cuatro cabecitas de negritos
  - ♦Comprador: Fray Dionisio Fernández, agustino (16 de mayo de 1630).

## ●Mixto

### 1) No vendidos

- Cupido, *“de bulto de plata con arco, flechas y alzana [aljabá o carcaj] y sombrero todo de plata algo dorada pero poco peso (...) sobre una base de bronce dorado”*.
- Busto de un emperador, *“testa (...) de mármol y el medio cuerpo de colores de otra piedra de media vara de alto”*.
- y Fuente taza *“que tiene por asa un niño con un delfín (...) de mármol blanco de Génova y el pie de jaspe negro manchado”*.
- Algunos emperadores, bolas y pirámides, *“pequeños (...), cosas de alabastro y jaspe”*.

### 2) Vendidos

- Fuente que remata en un niño subido a un delfín, *“taza (...) mármol blanco con pie de mármol negro (...) niño (...) delfín (...) marfil blanco”*.
  - ♦Comprador: Juan de Naya (14 agosto).

- Emperadores “*pequeños*”, bolas y otras menudencias “*de alabastro y jaspe*”.

♦Comprador: Antonio de Castro del Consejo de Órdenes <sup>158</sup> (18 de diciembre de 1624).

Obras escultóricas que, lo mismo que las pictóricas, presentan una temática muy variada de carácter tanto profano (bustos de emperadores y negros, fuente, cupido, ...) como religioso y dentro de este apartado unas destinadas a guardar reliquias (Bustos) y otras a ornato de la iglesia y convento (Ángeles, cruces de ébano, candelabros, jarras, tallas e imágenes de bulto redondo) especificándose el autor (Veneciano, Juan Bernardino, Francisco Falcón, Horacio Escopo) sólo de algunas, debiéndose de añadir a esa temática variada la diversidad de los materiales en que se habían ejecutado y que van desde los más nobles como la plata, marfil, alabastro (“*Purísima Concepción*” donada por el Obispo de Orense, Ros), jaspe (bustos y cabezas de negros/as uno de los temas reiterativos junto con las cabezas de emperadores), mármol (cabezas de niños y negros, ...), y madera hasta los más humildes como piedra, pasta (bustos de emperadores), hierro (caballos), cera y barro, aunque más de una se trata de una obra mixta en cuanto que se han empleado diferentes materiales para su ejecución como, por ejemplo, ese Cupido en el que se ha combinado el oro con los diamantes y la plata.

Inventario, por otra parte, que pone de manifiesto, una vez más, el afán coleccionista de los VII condes y, posiblemente, su aprecio personal por lo bello o perfecto (emperadores) y lo diferente (negros) pero, otro tanto, se podría decir del marqués de Cañete, D. Juan Hurtado de Mendoza, que va a adquirir varias de estas obras artísticas o alhajas lo que pone de manifiesto, en último término, el desarrollo de una sensibilidad artística como fruto de una esmerada educación renacentista/barroca en la que se mezclaba el gusto por lo clásico y lo equilibrado con el gusto tan español por lo dramático y desequilibrado junto con el gusto por la combinación de lo estático con el movimiento pero, asimismo, fruto del afán por dotar a las instituciones de carácter religioso no sólo de un Libro de Historia visual sino, también, de todo el ornato necesario para su reconocimiento más allá del ámbito local, donde estaban ubicadas, y con ello el propio reconocimiento de sus patrones y de la Casa y linaje de éstos.

Pero, a mayores, pone de manifiesto su preocupación para que las instituciones religiosas fundadas por la Casa condal de Lemos y bajo su patronazgo estuviesen bien dotadas ya que de ello dependía el prestigio de la propia Casa lo que habría llevado a Doña Catalina, VII condesa consorte, a dejar como manda testamentaria que se le entregasen todos los años al convento franciscano monfortino de S. Antonio (fundación del II conde y de la III condesa propietaria de Lemos, Doña Beatriz) 300 reales para trigo más “mil y quinientos ducados en un retablo y una reja para la Capilla del convento de San Antonio” <sup>159</sup> y al convento dominico de San Jacinto 550 reales ya que había sido fundación de su marido, Don Pedro, y de ella y 500 ducados más (5.500 reales) para gastar en su dotación “porque en los estados de Lemos hay tierras estériles y en ellas conventos del patronazgo de las Casa e iglesias pobres y necesitadas de

---

<sup>158</sup> Debía de ser miembro del linaje de los Castro pues para acceder al Consejo de Órdenes Militares había que tener el hábito de alguna Orden Militar (Santiago, Alcántara o Calatrava), tener limpieza de sangre y ser letrado.

<sup>159</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “*Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 117. Debe tratarse de una Capilla de carácter funerario.

ornamentos (...) quiero y es mi voluntad que se gasten”,<sup>160</sup> a lo que hay que sumar otras cantidades donadas al convento de S. Jacinto para un cruz y ciriales que se van a hacer en Valladolid pagándose en 1678, convento que sigue recibiendo donativos de la Casa así en 1680 se le van a dar 24 pesos “para hacer unos cañones de plata de los ciriales que se le han dado” y a ello hay que añadir que va a dejar al Colegio de la Compañía 100 ducados anuales (1.100 reales) y de ellos 50 para “cera blanca con que se alumbre al Santísimo Sacramento (...) los días de jubileo de las cuarenta horas y los otros cincuenta para ornamentación de la Sacristía”.<sup>161</sup>

Por último, según algún documento publicado por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo,<sup>162</sup> Dña. Catalina, lo mismo que su esposo, debía de estar en posesión de una importante colección propia de diversas obras de arte de carácter religioso y relicarios ya que se conservan una par de documentos datados en 1648, año en que va a fallecer Dña. Catalina, pudiéndose leer en uno de ellos que de una “Imagen de la Concepción de bulto (escultura) y de otras muchas y diversas cosas de mucho precio y valor para servicio y adorno del culto divino quiero y es mi voluntad que de todo ello se haga inventario muy particular y distinto” mientras que en el otro se citan tres imágenes grandes de Nuestra Señora, S. Antonio y S. Juan más otras de plata blanca junto con “pirámides, cruces con Cristos y reliquias de plata blanca y dorada, cristal, ébano y otras cosas”, que deben hacer referencia a la colección poseída por la condesa y que, tal vez, no desmereciese de la de su marido y que, además, debe ser en gran parte la que hoy conserva el Convento de las Clarisas ya que al menos parte de la de su esposo fue vendida en pública subasta.

Obras pictóricas y escultóricas a las que habría que añadir la arquitectura en cuanto que financiaron variadas construcciones conforme a los movimientos artísticos de cada época contribuyendo a su difusión y afianzamiento más su gusto por la música, danza, teatro y literatura, es decir las consideradas hasta el siglo XX como las seis Bellas Artes, que algunos de sus miembros cultivaron personalmente o impulsaron y protegieron a través del patronazgo, como correspondía a su condición de Grandes de España de primera clase y a su esmerada educación, para lo cual era necesario también el mecenazgo.

Aspecto este último que tampoco van a descuidar así, por ejemplo, D. Rodrigo de Castro “el Cardenal”, según Germán Vázquez,<sup>163</sup> tenía en su casa una especie de academia o tertulia literaria y protegió al historiador Gonzalo Argote de Molina, al humanista Pablo Pacheco, a su secretario y escritor Francisco de Medina, a Bernardino de Escalante que le dedicó “*Diálogos del arte militar*”, al jesuita Francisco Suárez autor del “*Eximio*” y, entre otros más, a Luis Vélez de Suárez que entró en su casa con sólo 16 años y que, con el nombre Luis Vélez de Santander, le dedicó su conocida obra de “*Reinar después de morir*”, sobre su antepasada Inés de Castro, manteniendo además amistad con otros artistas y literatos de su época, absolviendo a Miguel de Cervantes de la excomunión que pesaba sobre él y dejando, incluso, inéditas varias obras.<sup>164</sup>

---

<sup>160</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “*Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 250.

<sup>161</sup> *Ibídem* p.72. Clemente VIII (1592 -1602) va a instaurar dicho jubileo o Exposición del Santísimo.

<sup>162</sup> *Ibídem* p. 117.

<sup>163</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 483.

<sup>164</sup> *Ibídem*, pp. 495-497.

Inquietud por el arte y la cultura en general a lo que habría que añadir el inventariado, en el caso del VII conde de Lemos, de otra serie de bienes muebles de uso personal, que se analizarán en otro trabajo, lo que parece ratificar que el matrimonio era comprador habitual de objetos de oro, plata y otros materiales preciosos, tanto piedras como maderas, destinados a su adorno y uso personal cotidiano y a satisfacer todas sus posibles necesidades individuales, espirituales y sociales de acuerdo con su condición de miembros de la alta nobleza, obligados a vivir rodeados del mayor lujo posible y a disfrutar de esa condición o capacidad de dejar boquiabiertos al público por su magnificencia y sin posible capacidad de respuesta, salvo la de la admiración y el respeto o sumisión.

Mismas inquietudes que van a ser seguidas por su sobrino, D. Francisco IX conde, tras la muerte de D. Pedro sin sucesores y la renuncia al título condal de su hermano, VII conde, a favor de su hijo para ingresar en la orden benedictina, así D. Francisco fue también un mecenas ya que va a proteger al agustino fray Felipe de la Gándara y Ulloa, cronista de Galicia, que compuso por encargo del conde la “*Tabla de los libros y capítulos de la historia eclesiástica de Galicia*”, obra que concluyó en 1640, y al historiador padre Jerónimo Pardo de Villarroel.

Pero a mayores y siguiendo los pasos de sus antecesores va a combinar el mecenazgo y protección a la cultura y al arte con la táctica política del servicio a la monarquía, aunque fuese a costa de importantes dispendios económicos, a la búsqueda del mantenimiento del prestigio de su linaje, siempre próximo al poder, como fuentes imprescindibles de propaganda y fama y por ello, posiblemente, su papel y el de su linaje en la Historia española de los convulsivos años del reinado de Felipe IV haya sido mucho más importante de lo que uno se pueda imaginar.

Y, otro tanto, se puede decir de su hijo y heredero, D. Pedro Antonio X conde, militar y virrey del Perú que, lo mismo que su padre, va a dedicar parte de su patrimonio a la edificación de centros eclesiásticos, así él y su esposa, Ana Francisca de Borja, van a potenciar la construcción de la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados en Lima que se inaugurará el 30 de enero de 1672, día en que se enteraron de la canonización de Sta. Rosa de Lima y de su común antepasado, San Francisco de Borja cuya beatificación se debía a la iniciativa de su abuelo, D. Francisco VIII conde de Lemos, bisnieto del nuevo Santo, y por orden expresa de Felipe III e hizo construir también, entre otras obras de caridad, la iglesia mayor de Cajamarca, fundó un asilo y un recogimiento o beaterio de mujeres, origen del monasterio de Sta. Rosa, y un hospital para indios pobres.

Afán por la cultura que no va a ser exclusivo de la Casa condal de Lemos sino que era algo común a la nobleza así, según Germán Vázquez, en la biblioteca del pazo de Tor (Monforte de Lemos) debía de haber más de trescientos pergaminos y más de ocho mil volúmenes, con algunos incunables, óleos, objetos de plata y un largo etcétera y en la Casa-Torre de Ver (Bóveda) había biblioteca y algunos cuadros, lo que evidencia el desarrollo, entre la nobleza e hidalguía rural de la Tierra de Lemos, del afán de coleccionismo bien porque era la moda, bien por imitar a la realeza y a la gran nobleza, o bien por una verdadera formación o inquietud intelectual a lo que contribuiría el hecho de que los condes de Lemos hubiesen establecido estudios, a veces de carácter universitario orientadas a los pobres en varias de sus fundaciones religiosas en la capital de su Estado de Lemos.

#### IV - ATESORAMIENTO DE RELIQUIAS: “Misticismo o interés económico”

Afán por el coleccionismo pictórico y escultórico al que se debe añadir el afán por coleccionar o atesorar reliquias destinadas a ser custodiadas tanto por los jesuitas del Colegio de la Compañía como por las franciscanas descalzas o clarisas del convento monfortino fundado y puesto bajo el patronato de la Casa condal de Lemos por los VII condes, D. Pedro y Dña. Catalina.

Lo que lleva a preguntarse el ¿por qué? de ese afán por coleccionar reliquias y si se trataba de misticismo o de otro tipo de interés y la respuesta que parece evidente es que no podía ser algo tan simple, como el mero hecho del tan resaltado carácter místico del linaje, sino que debía de tener otras finalidades como podía ser el interés económico, dado el gran atractivo turístico que despertaban las reliquias desde épocas anteriores, derivado, posiblemente, del deseo de convertir Monforte de Lemos, la capital de su Estado, en un centro obligado de visita para la cristiandad y, por lo tanto, en una villa capaz de generar una importante actividad económica a lo que se podría añadir el deseo de prestigio personal y de la Casa a la que pertenecían.

Posesión de reliquias que era, desde la Edad Media, un símbolo de prestigio para cualquier cristiano e institución religiosa ya que eran ellas las que convertían cualquier lugar, por muy apartado y remoto que fuese, en un lugar de peregrinación y, por lo tanto, conocido a nivel de la Cristiandad y generador de recursos por lo que no es de extrañar que la Casa condal quisiese dotar sus dos principales fundaciones religiosas en su capital, Monforte de Lemos, con una importante colección de reliquias con las que embellecer y ennoblecer sus fundaciones religiosas y, al mismo tiempo, garantes de su Gloria y Fama eterna.

De ahí que en uno de los documentos, conservado en el Archivo de las Clarisas monfortinas, se pueda leer que D. Rodrigo ordenaba que se hiciese una Capilla a la mano izquierda del altar mayor de la iglesia del Colegio en la que se pusiesen y colocasen sus reliquias imprescindibles, por otra parte, para cualquier institución religiosa que quisiese gozar de un cierto prestigio y entre las que se citan en su testamento un “Lignum Crucis” y una “Espina” (trozo del madero de la cruz y espina de la corona de Cristo).

No obstante, va a ser el convento monfortino de las Clarisas el que atesore un mayor número de reliquias, convento cuya fundación parece derivarse de una cláusula testamentaria de D. Rodrigo de Castro, el cardenal-arzobispo, en la que manda que “se haga y edifique un monasterio de monjas en la dicha villa de Monforte de Lemos, cuya advocación sea de nuestra Señora de la Concepción”<sup>165</sup> y pensando en él, así como en el Colegio de la Compañía, la familia se va a dedicar a hacerse con reliquias, afán de atesoramiento o coleccionismo de reliquias que ya había sido iniciado por el cardenal Rodrigo de Castro y la VI condesa de Lemos y continuado por la VII condesa.

Reliquias que llegaron a sus manos en gran parte, a través de los cargos políticos, especialmente de carácter diplomático, que desempeñaron algunos miembros de la familia condal lo que les va a permitir obtener mercedes de los Pontífices, acerca de fundaciones y de reliquias, así, por ejemplo, Dña. Catalina de Zúñiga y Sandoval VI

---

<sup>165</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 p. 639.

condesa de Lemos, va a conseguir quitar de Italia numerosas reliquias regaladas por el Papa Clemente VIII, junto con rosarios y cuadros dignos de su grandeza, en su visita oficial a Roma (1600), y a lo que ella le correspondió, según Isabel Enciso AlonsoMuñumer, con cosas de labor y de las Indias.<sup>166</sup>



IMAGEN IV: Izquierda, puerta de entrada lateral al recinto conventual con el blasón de la casa condal de Lemos. Derecha, puerta de entrada a la iglesia. Ubicadas ambas en la longitudinal fachada lateral del convento de las Clarisas paralela a la margen derecha del río Cabe. (Marzo 2020)

Posteriormente, según Germán Vázquez, la VII condesa, Dña. Catalina de la Cerda y Sandoval, se va a dedicar a atesorar reliquias durante su estancia en Italia hasta el punto de que el Papa, según Germán Vázquez, llegó a llamarla “ladrona de relicarios” y de hecho se conserva una carta que la condesa y virreina de Nápoles escribió al arzobispo de Santiago de Compostela, don Fernando de Andrade y Sotomayor, el día 21 de julio de 1613 en la que le rogaba que “procure que el Papa sea más liberal conmigo y me permita sacar otras reliquias de Nápoles (...) y no permita salga vana mi esperanza” y, asimismo, en un documento fechado en 1890, conservado en el Archivo Diocesano de Lugo, se puede leer que en un “relicario de plata sobredorada y piedras está una espina de la Corona de Cristo (...) que D. Francisco de Rojas y Sandoval dio a su hija (...) Doña Catalina de la Cerda”.<sup>167</sup>

Documento del que se puede deducir que Dña. Catalina había puesto en juego todos sus recursos, tanto personales (virreina) como familiares (padre valido de Felipe III) o clientelares (arzobispo de Santiago), para atesorar el mayor número posible de reliquias y, especialmente, aquellas que tendrían un mayor reclamo “turístico” entre la cristiandad con la finalidad última de convertir la villa de Monforte de Lemos en un

<sup>166</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, “Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos”. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 248 [marzo 2020].

<sup>167</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 259.

centro de referencia y de visita obligada con el consiguiente incremento de la actividad económica.

Lo que parece corroborar una bula de Paulo V, conservada en el archivo conventual de las Clarisas, por la que se le concedía a la VII condesa, cuando era virreina de Nápoles, autorización para que todos los arzobispos, obispos y abades de aquel reino le pudiesen dar reliquias que tuviesen en sus iglesias y por ello su marido, D. Pedro, va escribir a todos los obispos y prelados y mandar hacer una relación de todas las reliquias que había en el reino de Nápoles lo que le va a permitir al convento monfortino de las Clarisas disponer de una amplia colección que se va a ver enriquecida con aportaciones de la VI condesa, madre y nuera de los fundadores, y del VIII conde, hermano y primo de los fundadores.<sup>168</sup>

Siendo, especialmente ilustrativa, para hacerse una idea de la riqueza de la colección, tanto por el valor de la reliquia en si como por el del recipiente en que se guardaba, el inventario de bienes que se hace en 1622, tras la muerte del VII conde a fin de proceder a su venta en almoneda pública, y que se puede conocer, a través de una serie de documentos conservados en el Archivo de las Clarisas monfortino, publicados por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo,<sup>169</sup> y que se va a exponer a continuación agrupando los relicarios en tres grupos, en función del material en que han sido elaborados y su forma, y haciendo referencia, siempre que ha sido posible, a la persona que ha adquirido algunos de ellos:

## **I - Relicarios de oro**

### **1) No vendidos**

- Una cruz de oro de "*gran valor*".<sup>170</sup>
- Una cruz de oro "*esmaltada*".<sup>171</sup>
- Una cruz con "*lignum crucis*" y otros relicarios con "*otros pedazos*" (del madero de la cruz en que murió Jesucristo).
- Tres relicarios de oro y cristal y rubíes con reliquias de Santa Clara, San Genaro y Santa Ana.<sup>172</sup>

### **2) Vendidos y no inventariados**

- Un relicario de oro, "*redondo con dos puertas que se cierran, pendiente de una cadena por fuera*" y con "*dos iluminaciones de Cristo y su Madre*".
  - ♦Comprador: Duquesa de Medina de Rioseco.<sup>173</sup>
- Una joya, "*oro y diamantes, Agnus Dei*".
  - ♦Comprador: Herederos de Juan de Chaud.

---

<sup>168</sup> ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, "*Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos*". [www.ucm.es](http://www.ucm.es) p. 622 [marzo 2020].

<sup>169</sup> Ibídem, pp. 186/ 247.

<sup>170</sup> Posiblemente se trate de una cruz que se cita en un documento de 1890 conservado en el Archivo Diocesano de Lugo.

<sup>171</sup> Según un documento de 1890 conservado en el Archivo Diocesano de Lugo en ella se guardaban cuatro reliquias de Cristo (manteles Última Cena, Sepulcro, Sudario, Toca Virgen).

<sup>172</sup> Se cita también en la documentación de 1890.

<sup>173</sup> Debe tratarse de Luisa de Sandoval casada con el V duque, Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Colonna, virrey de Nápoles, almirante de Castilla, mayordomo mayor del rey y consejero de Estado y Guerra.

## II - Relicarios de plata blanca, mixtos y de otros materiales

### 1) No vendidos

- Veinte y ocho relicarios de varios tamaños, materiales (plata, pergamino, madera, ...) y decorados con diferentes pinturas o relieves que narran episodios de la vida de Jesús, la Virgen o Santos.

- Seis pirámides de diferentes tamaños *“de plata, bronce y cobre”* y *“remates bolas doradas y cruces negras de plata blanca la aguja y el pedestal de bronce dorado tienen hueco para reliquias”*.

- Dos pirámides *“doradas sobre plinto cuadrado con huecos para reliquias”*.

- Una pirámide de cristal y plata con un *“hueso de San Pablo”*.<sup>174</sup>

- Varias Arquillas, entre ellas

\**“toda de plata y oro, vistosa y rica en extremo”*.

\**“de plata”, “labrada con vidriera de cristal”*.

\**“de cristal guarnecida de plata”* y con un *“clavo de Cristo”*.

\**“de ébano y plata”, “con la mayor parte de la cabeza de Santa Catalina”*.<sup>175</sup>

\**“varias de marfil, doradas con vidrieras”*.

- Cinco relicarios de plata dorada y blanca con decoraciones pictóricas así uno es una *ilumina(ción)”* y *“de pie (...) en medio un rostro del Salvador (...) otra parte Agnus”*, y el resto de plata blanca también con dobles imágenes *“Nuestra Señora y el Bautista”*, *“El Salvador y San Pedro”*, *“El Salvador y San Juan”*, *“El Evangelista y Virgen María”*.

- Cuatro Bustos de *“Vírgenes”* de plata dorada y blanca, *“con las peanas que pueden abrirse para poder meter reliquias”*.

- Dos Brazos para reliquias, de *“plata”*.

- Dos Cruces de *“ébano”*.

- Una Cruz con las Armas de Clemente VIII y los Doce Apóstoles junto con otras figuras de plata dorada, blanca y latón, que fue tasada por los plateros, Antonio Becerra y Juan Rodríguez.

- Cuadro de ébano y plata que guarda un velo *“que se tiene por cosa cierta que fue la toca de la Reyna de los Ángeles”*.

- Un relicario de ébano y plata con un paño de Cristo *“mojado en su sangre y en el que estuvo envuelta su cabeza”*.

- Un relicario de ébano y plata, con pinturas en medio y en lapislázuli de *“San Carlos”*.

- *“Dios Padre, el Espíritu Santo y la Anunciación”*, *“grande que tiene en medio una chapa de plata como de medio relieve y más afuera la Virgen puesta de rodillas con un sitial y un libro y el ángel todo de bulto de plata”*.

- *“Anunciación”*, *“iluminación de media cuartilla con molduras de ébano y beriles con huecos para reliquias y en lo alto una cruz dorada”*.

- *“Nacimiento”* y *“Adoración de los Reyes”*, *“iluminación de doble cara con un cordón y borla de seda carmesí y oro y abajo otra borla”*.

- *“Nacimiento”*, *“iluminación”*.

- *“Huida a Egipto”*, *“iluminación en pergamino”*.

- *“Virgen con el Niño”*, varias versiones y entre ellas

\**“de bulto de plata con coral en medio”*.

\**“muy grande con un cristal delante de la chapa”* y de plata.

---

<sup>174</sup> Según un documento de 1890 conservado en el Archivo Diocesano de Lugo en ella se guardaba también una espina de la Corona de Cristo.

<sup>175</sup> Ibídem, pero añade a la cabeza un brazo.

\*“todo de una madera de color de canela”.

\*“de pie alto con chapa de plata y en ella de medio relieve la Virgen con el Niño en los brazos”.

- “Jesús”, “con pie alto con huecos y beriles de bronce y plata y arriba un Jesús de bronce dorado (...) con un hueco para Agnus Dei”.

- “Cristo muerto en los brazos de Nuestra Señora y la Magdalena, Santa Marta, San Juan, San Joseph, Abari,<sup>176</sup> Matías y Nicodemus”. (Descendimiento)

- “Virgen de la Soledad con (...) Redentor muerto en los brazos”, “todo de bulto y de plata [y] tiene dos columnas redondas de lapislázuli perfiladas de latón y cuatro columnas cuadradas de jaspe oriental rojo y otras diversas piedras”.

- Dos imágenes de “San Gerónimo”, “figuras de bulto y de plata y a los lados dos columnas de iaspe [jaspe] de color amarillo jaspeada”.

## 2) Vendidos

- Tres Cruces de plata.

♦Comprador: Don Francisco Zapata,<sup>177</sup> “una cruz pequeña”.

- Una arquilla.

♦Comprador: Fray Antonio de Castro.

## 3) Vendidos y no inventariados

- Una cruz de cristal, “grabado”.

♦Comprador: Fray de la Rúa.

- Un relicario de ébano, con el “Salvador”.

♦Comprador: Don Juan de Vargas, Orden de Calatrava.<sup>178</sup>

- Un relicario, “Virgen del Populo en medio”.

♦Comprador: Don Pedro Mendieta “veedor de mi señora”.

- Dos corazoncitos de cristal, “iluminación en pergamino del Niño”.

♦Comprador: Andrés ¿Alo?

- “Agnus Dei”, “decorado con doble pintura del Nacimiento y Adoración”.

♦Fray Luis Álvarez.

- “Bautista”, “moldura de ébano”.

♦Comprador: ¿Ambal Apiano?

- “Magdalena”, “bordada a agujas en un paño”.

♦Comprador: Licenciado Torres.

A la vista de esta nueva relación, que forma parte de otra en la que se asientan más de cuarenta objetos de usos diversos, es fácil concluir que si bien el montante total de los bienes del VII conde, D. Pedro, puestos a la venta para saldar sus cuantiosas deudas debía de ser mucho mayor, sin embargo, lo que es evidente es que este inventario pone de manifiesto el gran valor de algunas de las reliquias en manos de la Casa condal por ellas mismas (restos del Lignum Crucis, clavo de Cristo, velo de la Virgen y reliquias de su madre Santa Ana o de San Pablo) y por el soporte en que se guardaban ya que estaban hechos de materiales variados y de gran valor (oro, plata la más abundante, rubíes, coral, cristal de roca, marfil, ...) descritos por la persona/s que realiza el inventario con expresiones como “piedras en el pie”, “todo dorado de bronce”, “de ébano (...) figuras de relieve entero (...) todo dorados y todo ello de bronce y (...) llena

<sup>176</sup> ¿Félix de Abari? obispo de Abari (Túnez) en el siglo V.

<sup>177</sup> Uno de los seis hijos del II conde de barajas y de M<sup>a</sup> Sidonia Riederer, dama de la reina M<sup>a</sup> de Austria esposa de Felipe III.

<sup>178</sup> Un miembro del linaje de los Vargas cuyo origen data del siglo XI siendo el primero del linaje Juan de Vargas que ayudó a Alfonso VI a conquistar Madrid.

de beriles con sus vidrios para reliquias”, materiales además entre los que hay que incluir alguno exótico como “jaspe oriental rojo”.

Diversidad de materiales a lo que hay que añadir la variedad de las formas (arquillas, brazos, pirámides, ...), todo lo cual no deja lugar a dudas de que se trataba de una rica y costosa colección, tanto por las reliquias en sí como por la variedad de formas de los relicarios para contenerlas, la nobleza de los materiales en que estaban realizados y su rica decoración con frecuencia a base de pinturas en las que el tema predominante es el de la Virgen y de la vida de Cristo, es decir la esencia y el mensaje de la Fe cristiana y de sus posteriores testimonios que debían ser guardados y custodiados como oro en paño de ahí que muchos de esos relicarios sean auténticas joyas a día de hoy de valor incalculable, no sólo en el terreno material sino también en el educacional y cultural como lo fueron en la sociedad cristiana de la Edad Moderna.

Pero demuestra, asimismo, el interés de la Casa condal de Lemos por hacerse con reliquias relacionadas con algún tipo de interés personal como podía ser Santa Clara, Santa Catalina, San Genaro o el tema del Nacimiento tan arraigado en Nápoles, sin obviar el que parece uno de los relicarios más valioso que es esa Cruz con una imagen del Papa, Clemente VIII, ya que requiere la presencia de dos tasadores y a la que hay que añadir el valor incuestionable de los relicarios historiados con pinturas que tendrían la doble finalidad de servir de soporte a unas reliquias y de libro de Historia Religiosa para un público analfabeto o con poca formación intelectual, como podrían ser las propias religiosas o el círculo de personas más próximo a ellas, ya que al mismo tiempo que contemplaban las reliquias iban leyendo sin leer la Vida del Redentor y de su Madre, desde la Inmaculada Concepción hasta la Muerte, es decir desde la etapa de la Felicidad hasta la del Dolor, como una lección moralizante de la propia vida de cada persona con esa mezcla de alegría y sufrimiento simbolizada en la Cruz de Cristo.

Y evidencia, también, que en el ajuar personal de un noble no debían faltar objetos religiosos como correspondía a un representante distinguido de una nación que hacía de su religión una cuestión de Estado, objetos religiosos y relicarios cuya posesión y valor, por otra parte, debía de estar en consonancia con la categoría social de su poseedor de ahí que los de más valor figuren como nos vendidos, al menos en un primer momento, o sean comprados por miembros de la nobleza titulada, pero sin faltar algún ejemplo de alguna persona de menor estatus que adquiere alguno de esos objetos aparentemente de poco valor como el veedor de la condesa que compra esa “Virgen del Populo” adquirida, posiblemente, durante la estancia de los VII condes en Nápoles; compradores, por otra parte, que parecen estar de nuevo algunos de ellos vinculados con la Casa condal de Lemos bien por línea de parentesco o bien por amistad, gratitud o deseo de poder entrar a formar parte o acceder al clan clientelar de la familia condal.

Sea lo que fuere lo que es evidente es que se trata de nuevo de una colección que, como tal colección, debe de ser variada por lo que los materiales, formas, etc., son diversos y también su valor de ahí que llame especialmente la atención el que entre los objetos vendidos figure una humilde Magdalena “*bordada a aguja*”, cuyo precio de adquisición no se asienta, de lo que se puede deducir, no obstante, la gran valoración que seguía teniendo en la sociedad de la época el laborioso trabajo del bordado.

Relicarios, pues, sustraídos de la colección que poseía la Casa condal pero, a pesar de ello, la colección actual depositada en el convento monfortino de las “Clarisas” sigue

siendo extraordinaria como pone de manifiesto en 1648 la propia VII condesa en su testamento, ya como Sor Catalina de la Concepción, en el que se puede leer “por cuanto graciosamente he dado a este mi convento gran cantidad de reliquias y relicarios guarnecidos con oro, plata, bronce, diversas piedras y maderas y otras cosas de valor y estimación y entre ellas un arca de cristal, bronce, plata y madera dorada en la que en las Semanas Santas se encierra al Señor” a la que añadía otra serie de ornatos para el culto y adorno de la iglesia y recinto conventual como “cuatro blandones (...) y muchos candelabros de plata (...) un Cristo de oro crucificado en cruz de ébano (...) seis ángeles de bronce y plata (...) un Cristo grande en el sepulcro)”<sup>179</sup> lo que viene a ratificar la variedad y valor de la colección de relicarios de la Casa condal depositada en el convento monfortino.

Colección que debió de ser iniciada, al menos una parte de ella, en los primeros años del siglo XVII ya que se conservan una serie de documentos, fechados entre 1614 y 1621,<sup>180</sup> en los que se reseñan una serie de retribuciones a diferentes plateros en pago a diversos trabajos y que, en un primer momento, parecen que son adquiridos fuera de Galicia, así en 1614 se le abonan a Claudio Roger 464 reales “por cuatro relicarios y la plata que puso en ellos” y a Horacio Escopo “100 reales por dos Ángeles de bronce y plata”, pero a partir de 1619, coincidiendo con el retorno a la villa monfortina de D. Pedro y Dña. Catalina, los plateros que trabajan para la casa condal responden ya a nombre y apellidos españoles (Antonio Díaz y Miguel Álvarez) cuando no gallegos (Juan López de Estrada) lo que parecen confirmar un par de documentos de 1630 en el que se citan varios plateros contemporáneos como, por ejemplo, Juan del Valle, Francisco de Soria, Juan de Santurde, Francisco Díaz de Meira, Tomé y Martín Álvarez.<sup>181</sup>

Ricos relicarios e importantes reliquias que parece que se siguen conservando a finales del siglo XIX ya que una Relación anónima de 1896 se recoge la existencia de dos relicarios en Monforte de Lemos, pero aseverándose que el de las Clarisas era “el más devoto, rico y curioso que hay en el reino [Galicia], pues los señores que se hallaron en Roma y Nápoles procuraron enriquecerle y adornarle de alhajas y reliquias” siendo en total más de trescientas, casi todas ellas con las auténticas que le corresponden, colocadas en riquísimas cajas de plata y bronce y de maderas artísticamente labradas y destacando de todas ellas las tocas de la Virgen, huesos de San Pablo, quince cabezas de Santos, entre ellas la de San Paulino patrón del convento, una muela de San Blas, un cáliz sacado de las catacumbas por el que bebían los monfortinos enfermos de terciarias, un clavo de la cruz de Cristo y un largo etcétera.

Familia condal de Lemos a la que se le puede atribuir, pues, un excesivo afán coleccionista lo que se ve reforzado por otro documento conservado en el Archivo de las Clarisas monfortino con fecha de 1896 en el que se describe una habitación cuadrada en la que se guardaban reliquias, situada dentro de la clausura que daba a la iglesia y “unas puertas de no escaso mérito por los diversos cuadros que contiene pintados en cobre” con un artesonado “no despreciable, si bien un tanto deteriorado como la pintura de las paredes; estas se hallan adornadas de hermosas arquillas en las cuales, a la vez que en brazos de Imágenes de Santos y en bonitos estantes, puede contemplarse una infinidad de Reliquias”<sup>182</sup>

<sup>179</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: *EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p.250.

<sup>180</sup> *Ibidem*, pp. 184-185.

<sup>181</sup> *Ibidem* pp. 249-250.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 98.

lo que pone de relieve de nuevo que realmente la cantidad de reliquias acaparada por la familia condal fue cuantiosa, a pesar de la necesidad de tener que poner a la venta en pública almoneda algunas de ellas o sufrir el latrocinio de las tropas francesas en 1809.

Colección de reliquias a la que hay que añadir la que había donado al Colegio de la Compañía su fundador, el cardenal D. Rodrigo de Castro, y que viene a corroborar el afán de los miembros de la Casa condal por adquirir tanto obras de arte como relicarios para embellecer y ennoblecer sus fundaciones religiosas garantes de su Gloria y Fama eterna, instituciones religiosas a las que irán a parar las colecciones particulares de algunos de sus miembros junto con la de alguna otra persona como, por ejemplo, el platero D. Diego Rosón que va a donar en 1621 al Colegio de la Compañía, entre otros objetos de valor, algunos relicarios y ornatos religiosos:

- Dos Cruces, *“una con reliquias”*.
- Un Crucifijo, *“con su peana”*.
- Agnus Dei, *“de oro con sus beriles de cristal”*.
- Dos Agnus Dei, *“de ébano y plata”*.

Lo que, a su vez, es una prueba de como las clases más pudientes comenzaban a usar los recursos emotivos y propagandísticos del arte y en general del trabajo artístico como una prueba pública de su religiosidad pero, también, como una prueba de su refinamiento cultural y estético que los va a convertir en coleccionistas-consumidores de obras de arte como un objeto de lujo más y, por lo tanto, diferenciador.

Pero, en el caso concreto de la familia condal es más que posible que, a mayores de esa búsqueda de perpetuación eterna del linaje, buscasen que la villa monfortina, cuna de su linaje, pudiese llegar a ser uno de los principales núcleos urbanos de Galicia y un lugar de paso o de visita obligada para los peregrinos santiagueses y viajeros en general capaz, incluso, de competir entrecomillas con el propio Santiago de Compostela y a ello puede ser que vaya encaminado ese afán coleccionista lo que podría deducirse, también, de un documento, publicado por Luis Moure Mariño,<sup>183</sup> en el que se puede leer que en el convento franciscano monfortino de S. Antonio se hallaba una Bula del Papa Pío IV, expedida en 1565<sup>184</sup> por la que se le concedía “jubileo perpetuo<sup>185</sup> desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol el día de Santa Lucía a todos los fieles que confesando y comulgando, visitaran la iglesia de este Convento de S. Antonio” y, también, se hallaba un breve auténtico en pergamino del Papa Pío V de 1571 (batalla de Lepanto) para que el señor y capitán Pacheco trajese con seguridad “las reliquias de la Tabla Redonda que están en el relicario y sacristía de este Convento”.

Por lo que parece que lo que se pretendía era convertir a la villa monfortina en un centro de referencia en el mundo de la cristiandad ligado, tal vez, a las viejas creencias paganas, o creencias populares, en las que los ritos relacionados con el ciclo vital de la naturaleza y del ser vivo, vida-muerte/muerte-vida, seguían estando muy presentes de

---

<sup>183</sup> MOURE MARIÑO. Luis, *“Apuntes para la historia de Monforte”*. Xunta de Galicia: Grafinova S.A. 1997 p.137.

<sup>184</sup> Ese año los caballeros de S. Juan de Jerusalén con la ayuda del imperio español toman a los musulmanes definitivamente la isla de Malta.

<sup>185</sup> Concesión de gracias espirituales especiales o indulgencias a los fieles cristianos católicos que cumpliesen determinadas condiciones.

ahí el culto a Santa Lucía (muerte) pero, también, a la Tabla Redonda (¿Última Cena?, pan y vino, muerte y resurrección).

Concesiones, por otra parte, que parecen estar íntimamente relacionadas con importantes acontecimientos en la lucha de la civilización occidental cristiana contra la civilización musulmana por motivos ideológicos, aunque con un claro trasfondo de carácter económico como era el control del mar Mediterráneo y preservar el control del océano Atlántico, por lo que ambas concesiones papales, tal vez, hubiesen sido hechas en pago al papel desempeñado por la nobleza española, incluidos los Caballeros de las Órdenes Militares, en ambas contiendas.

En una palabra ideales y sentimientos religiosos que si bien despiertan emociones de carácter espiritual en el fondo no están desligadas de otros intereses de carácter más prosaico y material como son el interés económico y la paz social.

## **V – EDUCACIÓN Y COLECCIONISMO EN EL SIGLO XVIII: “Continuismo o innovación”**

El siglo XVIII o de la Ilustración se puede definir como un siglo de transición entre el mundo moderno y el contemporáneo, mundo moderno que, a diferencia del medieval que tenía una concepción exclusivamente teológica de la vida, va a pretender establecer desde el Renacimiento la hegemonía del hombre y de la razón en las ciencias experimentales, pero sin renunciar por ello a la fe o lo teológico, lo que va a derivar en el siglo XVIII en la creación de Academias, Reales Sociedades y otras instituciones por toda España que deseaban implantar un criterio utilitarista de la educación en el sentido de que debía de servir para el progreso económico de la persona y de la nación.

Movimiento ilustrado, basado en la razón y experimentación, al que se van adherir varias personas de las elites cultas junto con otras muchas de los sectores económicos más acomodados (rentistas, comerciantes, burócratas, ...) y que van a ser los transmisores de la política de desarrollo económico emprendida por Carlos III, aunque no son revolucionarios políticos sino simplemente reformistas que intentan aunar la tradición con los nuevos ideales por lo que siguen apoyando e impulsando las llamadas nobles artes que “venían a satisfacer las motivaciones de lujo y ornato correspondientes a su status socioeconómico”;<sup>186</sup> pero, a pesar de ello, Carlos III y sus consejeros<sup>187</sup> van a intentar incorporar a España al ritmo general europeo para lo cual era fundamental una educación e instrucción generalizada y orientada hacia las llamadas ciencias prácticas (física, matemáticas,...) frente a las humanísticas (teología, filosofía,...), siendo uno de los principales representantes de estas nuevas ideas educativas el canónigo y deán lucense D. Juan Francisco de Castro, muy vinculado a la Tierra de Lemos en los inicios de su carrera eclesiástica.

D. Juan Francisco de Castro va a ser, pues, uno de los ilustrados defensores de la fundación de escuelas y de la enseñanza de la Física, porque explicaba las cosas naturales y permitía mejorar la agricultura e industria, así como del uso de un lenguaje

---

<sup>186</sup> FERNÁNDEZ FRAGA. José David, “Lugo, Siglo XVIII: Educación e Ilustración” Lugo: Diputación provincial 1992 p. 47.

<sup>187</sup> Entre ellos figuraba Campomanes estrechamente vinculado con el Municipio de O Incio, incluido en la Jurisdicción de la Somoza Mayor de Lemos y, por lo tanto, señorío jurisdiccional, excepto algunas feligresías y cotos, de la Casa condal de Lemos.

que fuese asequible a la mayoría, llegando a afirmar que las diferencias sociales basadas en la herencia o nacimiento eran injustas ya que lo importante no era la nobleza de sangre sino la nobleza de los actos de ahí que el ejercicio de cargos y dignidades públicas debía de considerarse como algo meritorio, tanto más cuando se hacía como un servicio y sacrificio de lo individual a lo social, pero reconoce, como los filósofos publicistas españoles del siglo XVI, que era necesario que hubiese unos hombres que mandasen y otros que obedeciesen, es decir un orden de superiores e inferiores.

Así, siguiendo a los filósofos idealistas, como Platón y S. Agustín, identificaba, como otros ilustrados, la virtud con la perfección, al hombre virtuoso con el perfecto ciudadano y al hombre ideal con el hombre religioso por lo que si se quería perfectos ciudadanos éstos deberían de ser hombres religiosos pero, al mismo tiempo, siguiendo a los filósofos pragmáticos, como Aristóteles o S. Tomás, era necesario que se les diese una formación práctica orientada a su mayor rentabilidad económica de ahí que considerase que la finalidad de todo estudio era que debía de ser instructivo, es decir de carácter útil, bien desde el punto de vista material-práctico o espiritual-moral, retornando así al mundo natural primitivo (Edad de oro) donde se encuentran las virtudes que se pierden en el mundo racional y social, destacando asimismo la capacidad moldeable de la mente en los años juveniles pero, al mismo tiempo, la necesidad de una gradación de la enseñanza y de un tratamiento educativo diferencial de ahí que la educación debía de ser un tema no sólo del Estado sino también de la familia y de la sociedad en general.

Ideas, pues, no muy alejadas del concepto de educación de un noble de los siglos anteriores, salvo en el hecho de que los ilustrados llegaron a concebir la educación como un servicio público y universal, dada la necesidad de impulsar el desarrollo económico ante el auge demográfico, por lo que la educación estatal comienza a reemplazar a la eclesiástica en la educación de la juventud, incluida la mujer, con la finalidad de formar buenos ciudadanos basándose en un modelo de educación universal, técnica y secularizada frente a la educación elitista, humanística e integral anterior con la finalidad última de crear un mundo más igual pero manteniendo un modelo de educación diferencial, según estatus social y capacidad, lo que va a derivar en una sociedad de profundas diferencias de clases basada en el modelo de sociedad estamental reglamentada y de escasa movilidad junto con un profundo sentimiento religioso-católico compartido, al menos aparentemente, por el pueblo y elites nobiliarias españolas.

Por ello en el siglo XVIII, junto con la Corona, el otro gran pilar de la nación española seguía siendo la Iglesia, que seguía fiel a la ortodoxia salida de la Contrarreforma del siglo XVI, abriéndose así una profunda brecha entre la España tradicional y la ilustrada que “adquirirá caracteres dramáticos (...) sobrepasará la división de estamentos sociales (...) pero no es una lucha de clases sino de ideas”,<sup>188</sup> de ahí que se mantenga la estructura del Antiguo Régimen ya que los ilustrados lo único que deseaban era una transformación gradual y pacífica así, por ejemplo, la mujer va a seguir estando discriminada en el terreno educacional, especialmente en el terreno intelectual, lo que va a llevar a Amor y Borbón a rebatir la opinión de aquellos que decían que tal discriminación la fomentaban los hombres “para mantenerlas en la ignorancia y dominar así más libremente, es un pensamiento muy vulgar, y que está fácilmente desvanecido pues no

---

<sup>188</sup> FERNÁNDEZ FRAGA. José David, “*Lugo, Siglo XVIII: Educación e Ilustración*” Lugo: Diputación provincial 1992 p. 38.

sacan ningún provecho de ello porque mala armonía podrá haber en un matrimonio de hombre instruido y mujer necia”<sup>189</sup> por lo que, según ella, la felicidad doméstica sólo sería posible si hay una igualdad educativa.

No obstante, los ilustrados no se van a preocupar por los niños pequeños ya que carecían de capacidad productiva por lo que van a cobrar gran importancia en las pequeñas villas y aldeas, tan frecuentes en Galicia, el profesor particular o “maestro de ferrado” y el sacerdote o párroco hasta que a finales del siglo XVIII e inicios del XIX se empiece a hablar de la necesidad de establecer escuelas de primeras letras pero, dada la falta de recursos, van a tener poca implantación.

En el siglo XVIII o Siglo de la Ilustración se va a mantener, pues, en esencia el modelo social y educacional de los siglos anteriores de la Modernidad basados en los principios de la jerarquía y privilegio más el aprendizaje de las letras y las armas a la procura de la virtud y regido todo ello por el sentimiento del honor de ahí que la Educación con mayúsculas estuviese reservada, salvo excepciones más o menos puntuales, a las elites sociales y dirigentes como era el caso de la Casa condal de Lemos cuyos miembros, especialmente sus cabezas dirigentes, van a seguir desempeñando en el terreno cultural y artístico una intensa actividad acorde con su condición de Grandes de España.

Lo que pone de manifiesto la trayectoria personal del XI conde de Lemos, D. Ginés, que asume la dirección de la Casa condal siendo un niño, tras el fallecimiento de su padre en 1772, bajo la custodia de su madre, Dña. Ana, por lo que él pasará a asumir las funciones condales coincidiendo prácticamente con el cambio de siglo y de dinastía (1700/Borbones) ejerciendo de nuevo el mecenazgo con lo que supo, según Germán Vázquez “*acrecentar los lauros de su ilustre apellido*”,<sup>190</sup> así el arquitecto coruñés, Domingo de Andrade, maestro de obras de la catedral de Santiago, publicó bajo su protección “*Excelencias, antigüedad y nobleza de la Arquitectura*” y siguió siendo, también, un protector de la Iglesia haciendo donación de su casa palacio de Lugo, próxima a la catedral, al obispo D. Cayetano Gil con el que mantuvo una estrecha amistad, para domicilio de los obispos, casa ampliada y modificada con posterioridad; es decir, va a seguir empleando los mismos recursos propagandísticos de sus antepasados

A pesar de ello, con D. Ginés la villa de Monforte de Lemos, poco a poco pero definitivamente, deja de ser el principal centro de atención del linaje de los Castro ya que va a morir sin herederos directos, a pesar de sus tres matrimonios, y los sucesores no se sentirán unidos afectivamente a la Tierra de Lemos, pues pertenecen a ramas colaterales desarraigadas de esta Tierra desde hacía tiempo lo cual, sin embargo, no es aplicable a su inmediata sucesora y sobrina, Dña. Rosa de Castro XII condesa (1741-1772), camarera mayor de la reinas Bárbara de Braganza y M<sup>a</sup> Amalia de Sajonia, mujer culta, inteligente, intrépida y activa, según Luis Moure Mariño, hermosa y dulce, según Villarroel, bajo cuyo condado se va a producir la expulsión de los jesuitas de todos los territorios españoles lo que afectaba directamente al Colegio de la Compañía monfortino, patronato de la Casa condal, pero la condesa va a conseguir que el rey, Carlos III, le permita tener la dirección y administración de la rentas del Colegio para

---

<sup>189</sup> AA.VV. “*Hª de las Mujeres en España y América Latina–El Mundo Moderno–*” Madrid: Cátedra 2006 p. 86.

<sup>190</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 pp. 746-747.

que continuara siendo casa “de estudios públicos, en beneficio de sus estados y de todos los naturales de Galicia, ofreciéndose a restaurar las cátedras, a sufragarlas y aun a acrecentarlas”,<sup>191</sup> lo que es una prueba evidente de su preocupación por Monforte de Lemos y Galicia en general, lo cual es loable, máximo en un momento en que la marginalidad económica y cultural de Galicia era más que evidente.

Asimismo, luchará por mantener la biblioteca, los escudos de la Casa en el edificio, no así el de los jesuitas que fue borrado, y porque se cantase una misa aniversario todos los años por su alma y la de sus padres. Se va, pues, a posesionar del Colegio que se transforma, en un primer momento, en Real Seminario cuyas Constituciones serán redactadas por su testamentario, D. Melchor Borrueal capellán de honor del rey, y sometidas al obispo de Lugo recogiendo en ellas que debían acoger a doce becarios, especialmente huérfanos, pero todos legítimos y vasallos pobres de la Casa de Lemos debiendo el Ayuntamiento monfortino vigilar su cumplimiento lo que demuestra lo esmerada que había sido su educación y la sensibilidad especial que le correspondía como miembro, aunque secundario, de una gran Casa, prueba evidente, pues, de que a todos los miembros de los grandes linajes, con independencia de su sexo, se les intentaba educar para que alcanzasen la excelencia que se esperaba de ellos en concordancia con su estatus social.

Dña. Rosa salva así el Colegio que se puede considerar un emblema inmortal de su Linaje pero, además, la condesa, tan próxima a los círculos ilustrados de la Corte y a la propia Corona, conocería y compartiría las ideas de la Ilustración en el sentido de que era necesario impulsar la educación pública, como un instrumento básico para el progreso, y, asimismo, compartiría las ideas regalistas de la Monarquía que negaba la autoridad del Papa, sobre el episcopado de una nación, lo que alentaba la formación de iglesias nacionales, independientes de Roma y dependientes del rey, y ello les enfrentaba a los jesuitas (cuarto voto de obediencia al Papa) y va a provocar, como mal menor, la expulsión de los jesuitas.

Expulsión que Dña. Rosa tendrá que aceptar, por convencimiento o por imposición, poniéndose así fin, después de 174 años, al principal centro educativo de carácter institucional existente en la provincia de Lugo en la 2ª mitad del XVIII, al que acudía la gente más noble del reino de Galicia, lo que constituyó un desastre en materia educativa, especialmente, en lo relativo a la educación media pero, a pesar de ello y de que el edificio va a pasar por diversos avatares y se va a dedicar a diferentes funciones (Real Seminario, Real Colegio de Humanidades y Bellas Artes, Instituto Provincial de Lugo), siempre va a estar dedicado a la enseñanza aunque el edificio y la enseñanza se van a ir deteriorando hasta que en 1873 se establecen en él los Escolapios y recupera su antiguo esplendor, tanto como centro educativo como monumento arquitectónico, tras llegar a un acuerdo con la Casa ducal de Alba en la que había recaído el título del condado de Lemos.

Se puede afirmar, pues, que la condesa va a mantener, como varios de sus predecesores, una intensa actividad de carácter cultural, acorde con su papel social de Grande de España, así en su testamento, como habían hecho antes algunos de sus antepasados, manda repartir entre sus familiares, personas más allegadas e instituciones

---

<sup>191</sup> VÁZQUEZ. Germán, “*Historia de Monforte y su Tierra de Lemos*”. León: Evergráficas, 1990 pp. 751-752.

de las que es patrona su colección de obras pictóricas, relación <sup>192</sup> que pone de manifiesto, una vez más, la preferencia de la nobleza española por la temática religiosa, especialmente de los temas marianos y de la vida de Jesús más representaciones de santos, entre las que no falta la santa que corresponde a la onomástica de la condesa, Rosa, ni una representación del tema de la Inocencia, Contemplación, Sacrificio y Humildad quizás una especie de recordatorio de las virtudes que debían de guiar la vida de los miembros del estamento privilegiado como era la defensa de los más necesitados, tanto material como espiritualmente, para evitar caer en el excesivo materialismo y mundanidad así como en la ociosidad no productiva, soberbia y falta de caridad cristiana ya que la nobleza debía seguir dando ejemplo de su religiosidad y del cumplimiento de las normas católicas por lo que en todas las casas nobiliarias había un oratorio o una capilla.

A mayores, sería interesante poder conocer, como conocería Dña. Rosa, si el reparto que ella hace de cada una de las obras de arte obedecía a simples razones de carácter material y aleatorio o si lo había hecho teniendo en cuenta razones no tanto materiales, mayor o menor valor de cada una de las obras, sino de carácter personal, hábitos de vida y personalidad de cada uno de los destinatarios, y si esto fuese así puede pensarse que su sobrina duquesa de Montijo <sup>193</sup> pecase de falta de Humildad, que el conde de Peralada <sup>194</sup> fuese muy devoto o que el capellán del rey Carlos III, D. Melchor Borruel, debía como Cristo acarrear esa pesada cruz que, sin lugar a dudas, sería aconsejar o tomar parte en las decisiones reales, a lo que hay que añadir esa “Nuestra Señora de la Soledad”, que especificaba que estaba en una urna en su alcoba y que dejaba a las Clarisas monfortinas para que le diesen culto en su iglesia, especialmente en Viernes Santo y que, posiblemente, aluda a su propia Soledad comparable con la Soledad de una clausura sin clausura que era lo que era la vida para muchas mujeres y, posiblemente, lo habría sido para Dña. Rosa que como el VII conde, D. Pedro, debió de llevar durante toda su vida la pesada carga de la “apariencia” como descendiente y miembro de grandes linajes.

Todo ello lleva de nuevo a esas dicotomías propaganda/magnanimidad e interés egoísta/bien público, muy difícil de cuantificar y analizar, muy próximo a las ideas de Campomanes que pensaba que era la nobleza instruida de cada comarca la que debía impulsar la educación ya que era la que poseía la riqueza y la más interesada en fomentar las riquezas del pueblo, para dar valor a sus posesiones, de ahí que debiesen de atender con el mismo esmero a las conveniencias comunes del pueblo que a sus casas, <sup>195</sup> pudiéndose concluir, pues, que Dña. Rosa, lo mismo que sus antepasados, va a continuar con la misma estrategia familiar de búsqueda y empleo de todos aquellos

---

<sup>192</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 119.

<sup>193</sup> María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, VI condesa y mujer culta e ilustrada que mantuvo en su casa un salón literario al que acudían muchos ilustrados y se hablaba tanto sobre política como sobre religión o filosofía y que, a su vez, Dña. Rosa, había heredado de su hijastra, M<sup>a</sup> Teresa de Moncada condesa de Aitona, de ahí que en el Archivo monfortino de las Clarisas se conserven varios documentos de mediados del siglo XVIII en los que se hace referencia a algunas obras pictóricas que habían pertenecido a Dña. M<sup>a</sup> Teresa y que Dña. Rosa va a distribuir en su testamento entre sus descendientes que ella trata como nietos/as. Se puede consultar en M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo pp. 173-174.

<sup>194</sup> Fernando Rocaberti-Boixadors y Chaves, IX conde.

<sup>195</sup> FERNÁNDEZ FRAGA. José David, “Lugo, Siglo XVIII: Educación e Ilustración” Lugo: Diputación provincial 1992 p. 142.

recursos necesarios y posibles que permitiesen al linaje, a través de la proximidad a la Monarquía (camarera mayor de las reinas), del dispendio económico y de la propaganda y mecenazgo, ser respetados y queridos pero al mismo tiempo temidos y envidiados, alagados y criticados pero nunca olvidados e ignorados.

Pero no sólo Dña. Rosa va a demostrar inquietudes ilustradas en la Tierra de Lemos sino que otro miembro del estamento privilegiado aunque de su estrato inferior, el hidalgo D. José del Castillo, va a mostrar unas inquietudes similares, como pone de relieve un documento notarial de 1753 en el que se recoge una redención de una hipoteca en Anllo (Sober) que pesaba sobre unas propiedades que le habían correspondido, del tercio de la herencia, a Dña. Escolástica del Castillo Losada por su padre, gravadas con una renta de 99 reales (9 ducados) de un principal de 300 ducados, y que éste había dejado para la educación de niños de Pinol (Sober).

Fundación de la que era patrono el cura de Pinol que, junto con el maestro y presbítero, van a recibir 100 ducados, es decir la tercera parte del importe del principal, por parte del comprador, D. Juan Andrés Somoza cura de Proendos (Sober), ya que el padre de la vendedora había “sujetado al seguro de dichos réditos todos sus bienes quedando libres los bienes del pago de los tres ducados”; redención que también hacen, en documento a parte, los otros dos herederos, pero sólo de un  $\frac{1}{3}$  de los  $\frac{2}{3}$  restantes, ya que el documento recoge la venta de la Obra Pía de los Niños de Pinol por D. Julio y Dña. Josefa del Castillo Losada, hermanos solteros, al cura de Pinol por 100 ducados, obligándose ellos y sus herederos a pagar los tres ducados de renta debida por los otros 100 ducados y “sujetando para ello una serie de bienes”.<sup>196</sup>

Y, si bien, no se pueden deducir, como es lógico, cuáles fueron los motivos que llevaron a D. José a fundar tal Obra Pía ni el ¿por qué? el cura de Proendos abona en metálico al patrón las dos terceras partes del capital que garantizaba el cobro de una renta anual que hiciese posible el funcionamiento de la escuela, sin embargo, es innegable que los hijos parecen no estar dispuestos, porque no pueden o porque no quieren, a sujetarse de por vida, ellos y sus herederos, al pago de dicha renta lo que da a entender que, tal vez, se tratase de un auténtico acto de filantropía tomado a título personal, sin ninguna otra finalidad que hacer algo en beneficio de los demás, y que sea eso también lo que habría llevado a dos de los hijos a mantener esa tercera parte del capital de la fundación, lo que les suponía la hipoteca de una parte de su patrimonio, y a D. Juan a levantar las otras dos terceras partes a su costa y no se trate, por lo tanto, del caso del típico hidalgo que lo que buscaba, como sostenía Locke, no era una sociedad igualitaria sino que la instrucción del campesino hiciese más rentable su trabajo en favor del amo o lo que es lo mismo una educación utilitaria y productiva económicamente que evitase el abandono de la actividad agrícola por no rentable.

Hecho, este último, denunciado por el padre Sarmiento e ilustrado gallego cuando decía que “habiendo tantos modos de comer con la capa al hombro, cada día huyen más, y más de la Agricultura (...) y por más Academias de Gabinete que se inventen, es preciso inventar antes agricultores”<sup>197</sup> lo que dicho de otra forma sería formemos a los agricultores y dejemos para los ociosos el divertimento al estilo de la “Academia de los Ociosos” napolitana fundada a principios del siglo XVII por D. Pedro VII conde de Lemos.

---

<sup>196</sup> AHPL. CASAL. José de, Signatura: 03075-09. Año 1753

<sup>197</sup> Cita tomada de FERNÁNDEZ FRAGA. José David, “*Lugo, Siglo XVIII: Educación e Ilustración*” Lugo: Diputación provincial 1992.

A mayores, si se tiene en cuenta que los ilustrados no se preocupaban por los niños pequeños, ya que carecían de capacidad productiva, es evidente que Dña. Rosa, como su antepasado el Cardenal D. Rodrigo, si deseo mantener el Colegio de la Compañía como centro educativo ello obedeció realmente a un sentimiento profundo de favorecer la gente de la Tierra en la que se había gestado el condado de Lemos y, otro tanto, se podría decir de D. José del Castillo ya que en las pequeñas villas y aldeas, tan frecuentes en Galicia, era el profesor particular o maestro de ferrado y el sacerdote o párroco, como en el caso de la feligresía de Anllo, el encargado de instruir a los niños hasta que, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, se empieza a hablar de la necesidad de establecer escuelas públicas; no obstante, hay que tener en cuenta que las clases dirigentes e ilustradas eran miembros del estamento privilegiado no dispuestas, generalmente, a perder sus privilegios por lo que sus propuestas eran con frecuencia más teóricas que reales y su única finalidad era la propagandística.

Sea como fuere lo cierto es que la condesa, lo mismo que sus antepasados/as, va a emplear todos los recursos posibles que permitiesen al linaje a través de la proximidad a la Monarquía, del dispendio económico, de la religiosidad y de la propaganda y mecenazgo, ser alagados o criticados pero no olvidados ni ignorados y todo ello no exento de sentimientos de caridad cristiana con lo cual uno se encuentre ante esas dicotomías propaganda/magnanimidad e interés egoísta/bien público, muy difíciles de cuantificar y que quizás en el fondo sólo oculten una profunda Soledad.

Pero, la Casa condal de Lemos y los sucesivos condes que la dirigen, durante la mayor parte del siglo XVIII, no sólo se van a ocupar los aspectos de carácter educativo y religioso sino que siguen siendo consumistas y, por lo tanto, coleccionistas de obras de arte ya que la documentación, publicada por M<sup>a</sup> Luisa Lorenzana Lamelo, evidencia que se van ir incorporando en los años y siglos posteriores nuevas obras al patrimonio artístico de Colegio de la Compañía, especialmente a través del Inventario que se manda hacer en 1770, después de la expulsión de los jesuitas, y en el que se registra el siguiente patrimonio artístico:

## **I – Pintura y Grabados**

- Imagen pequeña de Nuestra Señora de la Concepción pintada, *“en el altar mayor”*.
- Siete cuadros de miniaturas en pergamino *“con sus cristales enteros que decoraban el oratorio portátil de Don Rodrigo y pintados también en él San Pedro y San Pablo y en las puertas que lo cerraban San Juan Evangelista y San Juan Bautista y en la parte superior una lámina que representa a Cristo atado a la columna”*.
- Seis Imágenes en los seis altares dorados de las Capillas colaterales (“San Ignacio”, “San Francisco Javier”, “Santísimo Cristo de la Antigua”, “Inmaculada Concepción”, “Adoración de los Reyes” y “Salvador” ¿en su muerte?.
- “Nuestra Señora” y “San José”, *“con sus marcos dorados y negro”*.
- Pintura de cuerpo entero de “Nuestra Señora”, *“pintura moderna en un altar (...) detrás de la sacristía con su marco dorado y verde”*.

## **II – Esculturas**

- Seis altares dorados en las seis primeras Capillas colaterales cada uno con una Imagen y que son “San Ignacio de Loyola”, “San Francisco Javier”, “Santísimo Cristo

de la Antigua”, “Inmaculada Concepción”, “Adoración de los Reyes” pintado en cuadro, “Salvador en su muerte”.<sup>198</sup>

- Estatua orante del cardenal en bronce obra de Juan de Bolonia.
- Tres esfinges (Niño nazareno, San José y Nuestra Señora de la Soledad).
- Una efigie del Niño, “nazareno”.
- Una efigie de San José.
- Una efigie de Nuestra Señora de la Soledad.

### **III - Relicarios**

- Una Cruz grande de ébano con un Crucifijo de marfil “*de bronce y dentro de ella diferentes reliquias con sus nombres dentro de sus respectivos huecos*”.
- Estatua de Santa Laurentina,<sup>199</sup> “*debajo la reliquia*”.
- Dos bustos, “*uno con reliquias de los Santos zebedeos* [Juan el “Evangelista” y Santiago el “Mayor”] y el otro de “*las once mil Vírgenes*”.<sup>200</sup>
- Busto de San Máximo, “*debajo la reliquia*”.
- Busto de Santa Lucía, “*reliquia en la basa*”.
- Bustos de San Pedro y San Pablo.
- Varios brazos esculpidos que “*se usaban para guardar reliquias*”.
- Un navío de cristal con remates de plata y dentro “*la reliquia de San Francisco de Borja*”.
- Cofrecillo con remates y cerraduras de plata, “*dentro algunas reliquias*”.
- Relicario de plata y jarrita para el óleo para “*llevar la Extremaunción a los enfermos*”.

### **IV – Objetos para el culto y ornato religioso**

- Ocho cálices, “*dorados y con sus patenas*” y algunos “*con esmaltes o filigrana*”.
- Dos Copones de plata, uno dorado de 31 onzas y el otro sin dorar de 25 onzas.<sup>201</sup>
- Cruz parroquial de plata “*grande (...) dorada a trechos*”.
- Portapaz<sup>202</sup> de ricos y variados materiales (plata sobredorada, oro, rubíes, diamantes, esmeraldas) y, entre ellos, “*una piedra muy exquisita*” que desconocían su nombre y en el que se representaba en imágenes el tema clásico de la Pasión y Muerte de Cristo (Oración en el huerto, Ecce Homo, Crucificado) más los cuatro Doctores de la Iglesia cristiana de Occidente (San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín y San Gregorio Magno) “*de oro con esmaltes metidos en unas urnas de oro*” más otra serie de elementos decorativos (columnas).

---

<sup>198</sup> La Inmaculada de la escuela de Gregorio Fernández y el Santísimo Cristo de marfil, hoy de terracota tras ser robado por los franceses en 1809, con cruz y pedestal de ébano pueden ser dos de las obras que se pueden observar hoy en el Museo del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua (Colegio de la Compañía), mientras que la Adoración de los Reyes es en realidad una pintura.

<sup>199</sup> Debe hacer referencia a San Lorenzo y a la “*Historia Laurentina*”.

<sup>200</sup> Úrsula y las jóvenes alemanas que fueron martirizadas hasta la muerte por los hunos en el siglo V por negarse a perder su virginidad.

<sup>201</sup> Medida de masa equivalente a 0,028 kg (28 gramos).

<sup>202</sup> Especie de placa o retablillo manual destinada a dar el ósculo o beso de la paz, el más antiguo de los ritos litúrgicos y que se realiza en las iglesias cristianas como símbolo de fraternidad durante la celebración de la Santa Misa, y que, posteriormente, va a quedar reservado para las ocasiones solemnes como un saludo de paz que se daban los sacerdotes que concelebraban el acto litúrgico, saludo que hacían extensible a los fieles asistentes al acto a través del portapaz o relicario que podía contener algunas imágenes sagradas y a través del cual se imploraba la paz y unidad de la Iglesia y de toda la Humanidad.

- Cruz de plata de 13 libras<sup>203</sup> y “*extremos dorados*”.
- Cruz de ébano, en el retablo del Relicario con “*adornos de bronce mezcladas algunas flores de plata*”.
- Crucificado de marfil en una cruz de cristal y “*dos candeleros de lo mismo (...) todo con peana de plata*”.
- Crucificado de bronce en una cruz de madera, “*remates de bronce y plata*”.
- Seis candeleros de peso de cuatro libras y cuatro onzas, “*cuatro sobredorados (...) dos de filigrana sin dorar*”.
- Tres lámparas de plata.

## V – Otros

- Tres fuentes del peso de cinco libras, “*sobredorado con escudo del Cardenal*”.
- Escudo de plata de una onza de peso, “*con las armas de los condes de Lemos*”.
- Dos diademas de plata de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.
- Corona de plata sobredorada de Nuestra Señora de la Concepción.

Inventario que pone de relieve que los jesuitas no sólo habían conservado el patrimonio artístico que les había donado su fundador, el cardenal D. Rodrigo, sino que éste se había ido incrementado ya que en él se citan algunas de las obras y objetos artísticos donados por D. Rodrigo (“Nuestra Señora de la Antigua”, “Estatua orante”, “Una cruz de ébano y Crucificado de marfil”), pero, a mayores, se reseñan otros varios que debieron ser adquiridos por los jesuitas a posteriori o procedentes de otras donaciones. Inventario, por otra parte, que pone de relieve que el patrimonio artístico del Colegio de la Compañía de Jesús, en consonancia con su fundador y las personas encargadas de custodiarlo, era de una riqueza extraordinario y que si bien era variado en cuanto a sus componentes (pinturas, esculturas, relicarios, ...) materiales y formas sin embargo, en cuanto a la temática ésta era religiosa o estaba relacionada con el culto y ornato religioso con la única excepción de ese escudo de plata con las armas de la casa condal de Lemos de carácter eminentemente propagandístico de ahí que el tasador, lo mismo que en el caso de esas tres fuentes y algún otro ornato (candeleros, cruz, ...), especifique su peso, pues no sería considerado como una obra de arte o alhaja de valor variable en función de diversos factores como el autor, los materiales, la exquisitez o perfección de la pieza o, simplemente, el capricho de su posible comprador a la hora de su venta.

Posteriormente en el siglo XIX, con fecha de 1805 se conservan una serie de documentos en lo que parece ser un nuevo inventario del patrimonio artístico del extinto Colegio de la Compañía<sup>204</sup> y de temática casi exclusivamente religiosa y, además, sólo de obras escultóricas y muy genérico, ya que se van a inventariar agrupándolas por su funcionalidad y temática, pudiéndose distinguir entre relicarios (“Catorce Santos y Santas de madera dorada con (...) reliquias y cristal por delante”, “Seis cabezas de madera, de diferentes Santos (...) seis manos de madera”, “Cuatro bustos de Santos [una reliquia cada uno]”) e imágenes religiosas de bulto redondo (“Dos Santos Cristos de madera policromada”, “Dos Santísimos Cristos de cuerpo entero con sus doseles”,

<sup>203</sup> Medida de masa equivalente a 0,453 kg (453 gramos).

<sup>204</sup> Posiblemente se trate de un inventario relacionado con la denominada desamortización de Godoy cuando Carlos IV, apartado ya del poder Godoy, obtiene permiso de la Santa Sede en 1798 para expropiar los bienes de los jesuitas y obras pías ( $\frac{1}{6}$  bienes eclesiásticos) y su sucesor, José I Bonaparte, va a ordenar la supresión de las órdenes regulares y clericales por lo que muchas instituciones religiosas quedaron disueltas.

“Ecce Homo”, “Nuestra Señora de la Concepción con su Niño”) a lo que hay que añadir “Dos medallones de madera cuadrados pintados de negro con caracteres de letra antigua dorada” y que, posiblemente, se tratase de dos placas decorativas.<sup>205</sup>

No obstante, este primer inventario se complementa con otros documentos fechados a partir de mayo del mismo año<sup>206</sup> en los que se especifica que se trataba de “las alhajas de plata y bronce pertenecientes a la iglesia del Real Seminario”, es decir del anterior Colegio de la Compañía, inventariándose las siguientes:

## **I - Relicarios**

- Tres brazos de plata sobredorada, uno “*con un brazo de San Mauricio*”, otro con “*un hueso de Santa Úrsula*” y el otro con “*un hueso de San Sebaldo*” de Nüremberg.
- Relicario de plata con un Lignum Crucis, “*engarzado en oro, con cuatro jacintos y quince perlas*”.
- Cabeza de plata, “*con una reliquia de las once mil Vírgenes*”.
- Cofrecillo o arquilla de plata.
- Cruz de ébano con Crucificado de marfil, “*con cuarenta y seis reliquias guarnecidas en plata*”.
- Navío de cristal y plata, “*varias reliquias, un hueso de San Francisco Javier y Armas del Fundador*”.

## **II – Objetos para el culto y ornato religioso**

- Dos candeleros de cristal, “*guarnecidos de plata sobredorada*”.
- Dos cruces de ébano con un Crucificado de bronce, una “*dorada (...) dos peanas con Ángeles (...) escudo con las armas del Fundador*” y la otra “*dorada (...) con tres Ángeles (...) seis peanas (...) tres escudos*”.
- Cruz de plata y cristal, “*guarnecida con oro*”.
- Tres cálices, “*de plata sobredorada*”.
- Copón de plata dorado por dentro, “*sin decoración*”.
- Vinagreras de plata sobredoradas, “*con armas del Cardenal*” más plato y campanilla.
- Dos fuentes de plata doradas y dos candeleros de plata, “*con armas del Cardenal*”.
- Dos candeleros de plata, “*con filigrana*”.
- Dos candeleros de plata grandes, “*que servían de ciriales*”.
- Incensario de plata.
- Caldera para el agua bendita de plata.
- Beril de bronce sobredorado, “*con su peana*”.
- Misal forrado de terciopelo encarnado, con “*cantoneras de las tapas de plata (...) dos escudos (...) y su atril de bronce dorado y armas del Fundador*”.
- Sacra<sup>207</sup> del Evangelio de San Juan, “*en plata*”.

---

<sup>205</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 p. 121.

<sup>206</sup> LORENZANA LAMELO. M<sup>a</sup> Luisa, “Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: EL Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas”. Lugo: Diputación Provincial 1989 pp. 255-259.

<sup>207</sup> Tablillas que se ponen en los altares para que el sacerdote católico pueda leer algunas oraciones y otras partes de la Santa Misa sin tener que recurrir al misal.

### III – Otros

- Dieciocho ramos (¿palmas?) de plata de diferentes tamaños.
- Cofrecillo de concha, *“guarnecido en plata”*.

Documentación que, una vez más, incide en la riqueza del ajuar, incluidos los relicarios para guardar sus valiosas reliquias, con que había sido dotada la iglesia jesuita monfortina para la celebración de los diferentes rituales de carácter religioso, aunque, en este caso, el material predominante y casi exclusivo es la plata.

Documentación a la que hay que añadir otros documentos, fechados a lo largo del siglo XIX, entre los que se encuentra lo que parece un nuevo inventario sin fecha concreta pero, posiblemente, elaborado al ser nombrado rey de España José Bonaparte (1808) y en el que se reseñan varias obras pictóricas de temática diferente y de las cuales algunas ya fueron citadas en documentos anteriores mientras que otras no:

#### **a) Religiosas**

- Santo Cristo, *“con su cuadro de madera pintado de negro”*.
- Ecce Homo, *“atado a la columna con marco de talla dorada”*.
- Nuestra Señora de la Concepción de México.
- Adoración de los Reyes, *“con sus puertas”*.<sup>208</sup>
- San Juan Bautista, *“cuadro [¿marco?] de madera blanco”*.<sup>209</sup>
- San Francisco de Asís, *“con su marco azul y oro”*.
- 

#### **b) Profanas**

- Dos retratos de sendos sacerdotes de la Compañía de Jesús, *“marco de madera pintado de negro y oro”*.
- Dos pinturas de un hombre y una mujer, *“con los marcos de madera pintados de negro y encarnado”*.

Obras pictóricas que siguen siendo fundamentalmente de temática religiosa, siendo la única novedosa esa “Nuestra Señora de la Concepción de México”, inspiradas tanto en el Nuevo Testamento (“Adoración de los Reyes”, “San Juan Bautista”, ...) como en la vida de santos (“San Francisco”), pero a lo que se le añade algún retrato profano supuestamente de jesuitas y personas íntimamente relacionados con el primitivo Colegio de la Compañía de Jesús.

Y a todo ello hay que añadir otra serie de documentos en los que se citan diferentes obras pictóricas de fecha anterior como, por ejemplo, dos abstracciones sobre la “Enseñanza” que se citan en un documento de 1849 especificándose que en la dirección había dos cuadros de la Enseñanza “uno grande que comprende un estado de la Enseñanza y educación que anteriormente se daba en este colegio” y, posteriormente, en 1896 “una magnífico retrato de S. Francisco de Borja” que había presidido el altar

---

<sup>208</sup> Parece hacer clara referencia al tríptico obra del flamenco Hugo van der Goes (siglo XV) cuyas partes laterales fueron robadas por los franceses en 1809 durante el trascurso de la Guerra de Independencia española (1808-1814).

<sup>209</sup> Puede tratarse, lo mismo que ese S. Francisco, de dos de los cuadros donados por el platero D. Diego Rosón al Colegio de la Compañía en 1621.

preparado por los jesuitas “antes del puente” con motivo del cortejo y comitiva procesional que va a tener lugar en 1646, con motivo del traslado de la monjas clarisas al nuevo y definitivo edificio conventual, o un cuadro grande de la Virgen de la Concepción, Magdalena,<sup>210</sup> etc., colocado en la sala de estudio mientras que otras son novedosas como un retrato de la Reina Amalia “Reina y Rey” (¿Carlos III-M<sup>a</sup> Amalia de Sajonia?/Dña. Rosa XII condesa de Lemos) y el difunto Duque de Alba, Jacobo Fitz-James Stuart y Ventimiglia, y XIX conde de Lemos.

Inventarios o más bien apuntes documentales que vienen a confirmar como ese patrimonio artístico se había ido manteniendo, a pesar de los diferentes acontecimientos históricos que van a envolver a España y a la propia Compañía de Jesús e Iglesia española en general, en esos cuatro siglos que habían transcurrido desde la fundación de ambas instituciones religiosas, rico patrimonio artístico fruto, en gran parte, de ese afán coleccionista de la Casa condal de Lemos lo que viene a corroborar, asimismo, el afán de sus miembros por adquirir obras de arte para embellecer y ennoblecer sus fundaciones religiosas garantes de su Gloria y Fama eterna.

Instituciones religiosas a las que irán a parar las colecciones particulares de algunos de sus miembros junto con la de alguna otra persona lo que, a su vez, es una prueba de como las clases más pudientes a lo largo de la Edad Moderna van a usar los recursos emotivos y propagandísticos del arte, especialmente la pintura, como una muestra pública de su religiosidad pero, también, como una muestra de su refinamiento cultural y estético que los va a convertir en coleccionistas-consumidores de las llamadas Bellas Artes como un objeto de lujo más y, por lo tanto, diferenciador.

## VI – CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se puede decir que la Casa condal de Lemos va a poner en juego todos sus recursos e influencias en defensa de los intereses del reino de Galicia, que naturalmente eran los suyos, y que no eran otros que a través de su servicio a la Monarquía, mecenazgo, actividad constructiva de carácter religioso y derroche económico más el boato, virtuosismo y excelencia personal lograr el reconocimiento de su Casa y linaje en las Españas de la Edad Moderna para lo cual fue necesario que hubiesen sabido adaptarse a las circunstancias específicas de cada momento e, incluso, que hubiesen sabido aceptar e impulsar los nuevos ideales en el terreno sociocultural que iban surgiendo, pero siempre sabiendo navegar entre dos aguas que no eran otras que las de su propio interés, las de la Monarquía y las de Iglesia cristiano católica.

Servicio a la Corona que les va a llevar a abandonar como lugar de residencia el solar cuna de su linaje, Monforte y la Tierra de Lemos, para trasladarse a la Corte, donde quiera que ésta se hallase, lo que les va a permitir participar en fiestas y celebraciones reales, es decir estar y participar activamente en la vida de la Corte y en los círculos más próximos a la Corona y, por lo tanto, participar de una forma activa en los asuntos de Gobierno y llegar a desempeñar altos cargos tanto al servicio particular de reyes y reinas como de carácter político, militar y religioso.

Pero sin descuidar sus intereses gallegos que siguieron defendiendo, a lo largo de toda la etapa histórica de la Modernidad, y sin caer en el servilismo ya que supieron

---

<sup>210</sup> Puede tratarse, también, de uno de los cuadros donados por D. Diego Rosón.

mantener el orgullo de su linaje no dudando en reivindicar su posición social y sus méritos, al margen de las mercedes reales, como así va a hacer el VI conde de Lemos, D. Fernando Ruiz de Castro, al que la reina Isabel de Portugal, esposa de Carlos I-V, le va a conceder el privilegio de poder cubrirse en su presencia por lo que él no duda en replicar a su hijo, Felipe II, en un Memorial que le había enviado, a través del marqués de Denia, para demostrar la Grandeza de su Casa aseverando que “yo no soy de los que el rey nuestro Señor trata como a grandes, sino grande, y tan antiguo que no hay en Castilla, ni los que descenden de los reyes, pues yo vengo de donde ellos (...) y mi título de conde de Lemos es más antiguo que todos los de Castilla” a lo que añadía “pues si esto es por la casa, por la persona no creo yo que ninguno me hará ventaja en la voluntad con que he servido a su majestad con la hacienda, aventurando la vida y la honra”.<sup>211</sup>

Memorial con el que el conde respondía a Felipe II que, ante su petición en 1590 de que le concediese el derecho al cobro de las alcabalas de la Jurisdicción Real de Puebla de Brollón, le había hecho saber que “el trataba al conde como grande, más no sabía si lo eran los condes de Lemos” lo que D. Fernando había tomado como un agravio.<sup>212</sup>

El linaje de los condes de Lemos sabrá, pues, en los dos primeros siglos de la Edad Moderna compaginar sus intereses particulares con los del imperio, su señorío y Estado de Lemos a través de su participación directa en el Gobierno de la Monarquía; es decir, se van a mover entre la historia local y la historia nacional lo que les va a permitir, por una parte, recibir favores y mercedes reales, como pago a sus servicios, pero, por otra parte, les permitirá involucrarse en la política internacional (portuguesa, italiana y americana) y ello va a ser, según Isabel Enciso Alonso-Muñumer, el último hito de su evolución, el triunfo de un linaje que había conseguido ascender en su consideración política, social y económica al consolidar su influencia en el entorno cortesano y señorial ya que habían sabido unir su destino, mediante lazos matrimoniales, a los linajes más próximos al poder y concretamente a los vencedores, los Sandoval y el duque de Lerma valido de Felipe III.

Sentimiento de orgullo compartido, también, por los miembros de la Casa condal en el siglo XVIII como pone de manifiesto la actitud de D. Ginés, IX conde, que evidencia que había asumido su grandeza como algo propio e innato que le había sido transmitido por su sangre, por su herencia, y no dispuesto a doblegarse ante nada ni ante nadie de ahí su conocida y osada respuesta a Felipe V de Borbón, ante su requerimiento para que se descubriese en su presencia, “vuestra Majestad es dueño de mandar cubrir en su real presencia a quien le pareciere, pero la Grandeza de los Condes de Lemos la han hecho Dios y el tiempo”.<sup>213</sup>

Frase que demuestra, dada su espontaneidad, que los Fernández de Castro era una casta, por temperamento y carácter, o si se quiere por genética y educación, Orgullosa con mayúsculas. Orgullo, a su vez, origen y fuente de sus Grandezas y de sus Miserias, de sus Éxitos y de sus Fracasos, pero es el Orgullo el que los ha hecho inmortales en el sentido en que su nombre se sigue manteniendo vivo, alabado por unos y criticados por otros pero vivo, con lo cual han alcanzado el objetivo al que aspiran la mayoría de los

---

<sup>211</sup> VÁZQUEZ. Germán, *“Historia de Monforte y su Tierra de Lemos”*. León: Evergráficas, 1990 pp. 515-516.

<sup>212</sup> *Ibíd*em

<sup>213</sup> *Ibíd*em. Germán Vázquez aclara, también, que el poder de cubrirse delante de los monarcas era una merced concedida por el rey y considerado un honor por el que la recibía.

mortales, pero que muy pocos alcanzan, y que no es otro que la Fama y Gloria terrenal y con ello la Eternidad.

Lo cual no quita que los miembros del linaje, al menos algunos, fuesen personas inteligentes y cultas, piadosas y de moralidad intachable, sencillas y austeras en su vivir cotidiano, sensibles ante el dolor y la miseria como exigía su propia nobleza, pero eran al mismo tiempo Grandes y debían mantener esa Grandeza que los distinguía y que les imprimía ese orgullo que, tal vez, sin querer o queriendo, les separaba de los demás que se sentían ante ellos empequeñecidos.

Pequeñez que, como es lógico, acarrearía en más de una ocasión envidia y odio, deseo de pasar a ocupar ese puesto y que puede que sea la causa de que ese Monforte de Lemos, al que intentaron beneficiar, lo mismo que Galicia, no les haya dado el suficiente reconocimiento, como denuncia en su obra, más de una vez Germán Vázquez, ya que el pueblo ¿les envidiaba y por ello les odiaba? o ¿los va a ver no como protectores sino como explotadores? que sólo se acordaban de su Tierra cuando les convenía, es decir porque los desnudan de su aureola y los ven como simples seres humanos guiados por las mismas grandezas y miserias de los demás seres humanos.

Pero sea como fuere es innegable que la actual pequeña ciudad de Monforte de Lemos todavía conserva trazas de ese aire señorial y culto que intentaron imprimirle sus señores, los condes de Lemos, desde la época medieval uniendo su destino, con mayor o menor acierto, al de la España o Hispania de cada momento histórico y al de su Imperio tanto en el terreno político como en el socioeconómico, educacional, artístico y cultural.

Destino que no fue otro que el de la defensa a ultranza de la civilización cristiana occidental articulada, en gran parte, en torno al culto al Apóstol Santiago y el peregrinaje a Santiago de Compostela como un punto de encuentro y un nexo de unión entre las diferentes culturas cristianas europeas pero, también, como un resorte dinamizador de la cultura y de la economía y, por lo tanto, generador de los recursos económicos imprescindibles para mantener la paz y quietud social y con ello esa sociedad estamental de carácter patriarcal y, en general, inmovilista proclive por lo tanto a los intereses de las clases elitistas ansiosas de Honor y Fama y a cuya procura muchos no dudaban en arriesgar su vida y dilapidar su patrimonio ya que, a la postre, si lo conseguían habrían alcanzado la Inmortalidad en la Tierra.

### **Bibliografía (selección)**

- AAVV., *“Hª de las mujeres en España y América Latina”*. Madrid: Cátedra, 2006. Tomo II.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, José Manuel. *“Cátedras y Educación en Galicia SS XVI-XVII”*. A Coruña: Instituto Padre Sarmiento CSIC: Fundación Barrié, 2010.
- DUBERT. Isidro, (coordinador), *Historia de la Galicia Moderna*. USC. 2012.
- FERNÁNDEZ FRAGA. José David, *Lugo, Siglo XVIII: Educación e Ilustración*. Servicios de Publicaciones Diputación provincial Lugo. 1992.
- LORENZANA LAMELO. Mª Luisa, *Aportación documental al estudio histórico-artístico de dos fundaciones monfortinas: El Colegio de la Compañía y el Convento de las Clarisas*. Universidad de Santiago de Compostela. 1986.

- MOURE MARIÑO. Luis, *“Apuntes para la Historia de Monforte”*. Xunta de Galicia: Grafinova 1997.
- PARDO DE GUEVARA, Eduardo, *Los señores de Galicia*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza 2000. Tomos I-II.
- PRESEDO GARAZO. Antonio, *Nobleza y régimen señorial en Galicia*. USC. 2011.
- VASCO DA PONTE. *“Recuento de las casas antiguas del Reino de Galicia”* 1530/35-Santiago de Compostela: Xunta de Galicia 1986.
- VÁZQUEZ, Germán, *Historia de Monforte y su tierra de Lemos*. León: Evergráficas 1990.
- VÁZQUEZ FERNÁNDEZ. Lois, *Documentos da Historia de Monforte no Século de Ouro*. Lugo: Diputación Provincial 1991.

### **Fuentes manuscritas**

AHPL=Archivo Histórico Provincial Lugo.  
 \* Sección: Protocolos notariales.

### **Páginas web**

ENCISO ALONSO-MUÑUMER. Isabel, *“Linaje, Poder y cultura. El virreinato de Nápoles a comienzos del siglo XVII. Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos”*. [www.ucm.es](http://www.ucm.es) [marzo 2020].

LÓPEZ DE HARO. Alonso, *“Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España”* Fondo Antiguo [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com) [marzo 2020].